Fecha: 13 de DICIEMBRE de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA **CONVENIO** **X**

Convenio de desempeño número: 1.220.02-13.03-0499 de 29 de noviembre de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500037701 del 04/12/2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 6000000074 del 05 de junio de 2023

APROPIACION PRESUPUESTAL:

- Fondo: 1-1003 - RENTAS CEDIDAS
- Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- Posición Presupuestaria: 2330102005 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado
- Área Funcional: 3050103030050000 - Gestión Administrativa y
- Elemento PEP: PI30-102057/1/1/01/75 - Asistir técnica y financieramente al 100% de las ESE con plan de saneamiento fiscal y financiero

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Proyecto:	CONTRIBUCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED PUBLICA DE PRESTADORES DESERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. (PI30-102057).
Meta de Resultado:	MR50103005. Implementar en el 100% de las empresas sociales del Estado procesos de gestión de la calidad

OBJETO DEL CONVENIO: EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTÁ DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE A EL HOSPITAL SANTANDER ESE DE CAICEDONIA, CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

Supervisor:	JHON JAIRO QUINTERO REYES Profesional Especializado C.C. 16.788.615 de Cali - Valle Teléfono: 310 4757924
Contratista:	JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA C.C. 94.254.756 de Caicedonia – Valle Representante Legal Hospital Santander ESE de Caicedonia Teléfono: 311 7471385

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia de la revisión del Informe de cumplimiento de las obligaciones del Hospital Santander – ESE de Caicedonia plasmadas en el convenio de desempeño el cual está enfocado al pago de pasivos existentes en la ESE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Certificar la cuenta de uso de los recursos del presente convenio. 2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2023. 3. Presentar al Departamento las bases de giro del plan de pagos de pasivos presentados por la E.S.E en el marco de su plan de saneamiento fiscal, con los soportes de ley correspondiente. 4. Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados. 5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal. 6. Enviar el Desarrollo de la Historia Clínica Unificada.
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado:** **100 %** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.** **100 %**
Otras consideraciones.	Los soportes se encuentran adjuntos en la carpeta original

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

La ESE Certifica cuenta bancaria Cuenta Corriente No. 77293901494 del Banco Bancolombia de uso exclusivo de los recursos del presente convenio, quedando expresamente prohibida la unidad de caja con otros recursos del hospital.

La entidad mediante acuerdo No. 028 de diciembre 09 de 2023, por el cual se realiza adición al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital para la vigencia 2023.

La ESE presenta al Departamento bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos de salarios de planta de personal, de prima de navidad y honorarios de contratista.

La entidad presenta al Departamento Informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño donde se incluye el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

La ESE presenta informe del Desarrollo de la Historia Clínica Unificada durante la vigencia 2023.

La entidad certificara los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: SI APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP Planilla No. 9460242388 según la Cláusula Decima Primera del contrato y el inciso 2, parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 450.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	**$ 450.000.000**
Valor pagado	**$0**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 450.000.000**
Valor total ejecutado	**$ 450.000.000**
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

Con este informe se recomienda el pago total de $ 450.000.000 del valor total del contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente *para* efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

N/A

Fecha próxima reunión **N/A** **de** **N/A** **de** **N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los:

(13) trece días del mes de **diciembre** de **2023**

JHON JAIRO QUINTERO REYES
Supervisor

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EL HOSPITAL SANTANDER ESE, identificado(a) con NIT 891.900.356-1, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	77293901494	1982/07/14	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba.
ENTIDAD FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO SFC

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Hospital Santander

HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
JUNTA DIRECTIVA
ACUERDO No 028 DE 9 DICIEMBRE DEL AÑO 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS DEL ARTICULO No. 13 DEL ACUERDO 03 DE 2013, DE LOS ESTATUTOS DEL HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, Y

CONSIDERANDO

A. Que en el mes de diciembre se formalizó el Convenio de Desempeño Nº 12.220.02-13-03 entre el Departamento de Valle del Cauca Secretaria Departamental de Salud la cual está destinada a fortalecer financieramente al Hospital Santander ESE de Caicedonia, con el giro de recursos destinados al pago de Pasivos existentes, procurando su buen funcionamiento.
C. Que en la redistribucion del presupuesto se garantizaron y priorizaron los rubros relacionados a los sueldos de personal, las prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nomina, en cumplimiento del Articulo 2.8.3.1.10 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público No 1068 de 2016.
D. Que por tal razón se hace necesario efectuar una adición por valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS CON 00/100 ($450,000,000.00) MONEDA CORRIENTE.**
E. Que en razon a lo anterior, la Junta Directiva.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Efectuar una modificación en el presupuesto de la vigencia 2023 del Hospital Santander ESE, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

CREDITOS:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITOS
1	INGRESOS	$450,000,000.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$450,000,000.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$450,000,000.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$450,000,000.00
1.1.02.06.006	TRANSFER,OTRAS ENTID. GOBIERNO GENERAL	$450,000,000.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	$450,000,000.00
TOTAL CREDITOS		$450,000,000.00

Powered by CamScanner

CONTRACRÉDITOS:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITOS
1	INGRESOS	$450,000,000.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	$450,000,000.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$450,000,000.00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$450,000,000.00
1.1.02.05.001	VTA ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	$450,000,000.00
1.1.02.05.001.09	SERVICIOS P/COMUNIDADSOCIAL. Y PSONALES	$450,000,000.00
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE SALUD	$450,000,000.00
1.1.02.05.001.09.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	$450,000,000.00
1.1.02.05.001.09.02.01.01	CAPITADO	$450,000,000.00
TOTAL CREDITOS		$450,000,000.00

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Alcaldia Municipal, a los nueve (9) dias del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023).

CARLOS ALBERTO OROZCO F.
Presidente Junta Directiva

JORGE ALBERTO ZULUAGA F.
Secretario Junta Directiva

Proyectóy Elaboró:Nelson Carvajal G.

Powered by CamScanner

CERTIFICACION NETOS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la ESE HOSPITAL 891900356-1, certifican que los siguientes valores cuentan con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, contables, los de Ley que les rigen y demás establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo determinado por la Resolucion 4874 de 2013, modificada por la Resolución 3248 de 2014, por lo tanto se solicita autorización de desembolso.

NRO	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	TOTAL DEUDA LABORAL	GRAN TOTAL antes de descuentos)	TOTAL DESCUENTOS SEG. SOCIAL Y OTROS	NETO A PAGAR TRABAJADOR	Nombre del banco en el que se debe consignar el Valor Neto a Pagar	Numero de la cuenta	Tipo de la Cuenta A=Ahorros,C=Corriente
1	66962513	ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA	AUXILIAR AREA DE LA	6-sep-13	5.175.665	5.175.665	220.688	4.954.977	BANCOLOMBIA	77241388169	A
2	94464266	AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO	TESORERO	11-ene-22	6.805.479	6.805.479	775.112	6.030.367	BANCOLOMBIA	77273673949	A
3	94462529	ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY	PROFESIONAL UNIVE	4-oct-06	6.803.750	6.803.750	1.672.292	5.131.458	BANCOLOMBIA	77215087479	A
4	66888120	ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA	AUXILIAR AREA DE LA	15-abr-19	5.187.595	5.187.595	1.498.013	3.689.582	BANCOLOMBIA	77200016087	A
5	2631743	CARDONA BARBOSA LUCIANO	MEDICO GENERAL	1-nov-96	13.823.086	13.823.086	4.469.861	9.353.225	DAVIVIENDA	550488441494496	A
6	6210929	CARVAJAL GARCIA NELSON	CONTADOR	1-ene-21	6.804.059	6.804.059	1.593.579	5.210.480	BANCOLOMBIA	77266986826	A
7	1115183791	CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO	CONDUCTOR	1-jul-22	4.317.835	4.317.835	739.148	3.578.687	BANCOLOMBIA	77238771032	A
8	29331978	CORDOBA GOMEZ AMPARO	AUXILIAR AREA DE LA	1-feb-93	3.554.089	3.554.089	452.594	3.101.495	BANCOLOMBIA	77215436953	A
9	94250276	CORREA PIEDRAHITA DUBER	CONDUCTOR	1-sep-83	4.120.792	4.120.792	1.259.687	2.861.105	BANCOLOMBIA	77215511530	A
10	1010104445	CUARTAS BEDOYA MELISSA	MEDICO SSO	1-may-23	4.762.807	4.762.807	428.652	4.334.155	BANCOLOMBIA	18769736324	A
11	29327329	DUQUE HENAO MIRIAN	AUXILIAR ADMINISTR	2-abr-97	3.908.090	3.908.090	1.070.655	2.837.435	BANCOLOMBIA	77215433288	A
12	29330576	ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA	SECRETARIA	1-ene-05	3.908.449	3.908.449	571.999	3.336.450	BANCOLOMBIA	77296028997	A
13	94250335	ESCOBAR MOLINA JAVIER	AUXILIAR ADMINISTR	2-may-88	5.174.358	5.174.358	935.582	4.238.776	BANCOLOMBIA	77261778486	A
14	52861780	GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-16	5.165.209	5.165.209	993.943	4.171.266	BANCOLOMBIA	77241415999	A
15	66888002	GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA	AUXILIAR AREA DE LA	1-ago-16	4.824.193	4.824.193	539.534	4.284.659	BANCOLOMBIA	77216404052	A
16	1115192209	GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA	AUXILIAR AREA DE LA	1-feb-23	4.758.081	4.758.081	1.363.288	3.394.793	BANCOLOMBIA	77200001504	A
17	29328284	HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA	AUXILIAR AREA DE LA	1-jun-94	3.413.814	3.413.814	707.658	2.706.156	BANCOLOMBIA	77215436686	A
18	15900723	LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO	ODONTOLOGO	2-may-88	9.881.116	9.881.116	251.682	9.629.434	BANCOLOMBIA	77215436589	A
19	29330245	LOPEZ OSORIO LUZ STELLA	ASESOR CONTROL IN	1-ene-14	8.204.978	8.204.978	996.938	7.208.040	BANCOLOMBIA	77278935640	A
20	66963614	MARIN GARZON DIANA LORENA	AUXILIAR ADMINISTR	1-may-07	3.908.278	3.908.278	595.201	3.313.077	BANCOLOMBIA	77233406000	A
21	94463351	MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO	CELADOR	11-jul-22	3.554.581	3.554.581	145.834	3.408.747	BANCOLOMBIA	77239203569	A
22	1114880246	MEJIA SANDRA MARCELA	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-16	4.610.424	4.610.424	1.263.582	3.346.842	BANCOLOMBIA	77258624842	A
23	29329846	MESA HOLGUIN LUZ AMPARO	AUXILIAR AREA DE LA	16-sep-97	5.025.342	5.025.342	612.118	4.413.224	BANCOLOMBIA	77215464485	A
24	30337759	MOLINA SOTO MARTHA LUCIA	BACTERIOLOGA	13-nov-07	9.565.021	9.565.021	1.311.915	8.253.106	BANCOLOMBIA	77220842773	A
25	34516207	MONROY FAJARDO BERENICE	AUXILIAR AREA DE LA	20-sep-93	5.197.692	5.197.692	456.817	4.740.875	BANCOLOMBIA	77215598058	A
26	1005943795	MONTERO HURTADO FELIPE	ENFERMERA	3-ene-94	4.762.807	4.762.807	428.652	4.334.155	BANCOLOMBIA	77252745214	A
27	66888312	MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-16	7.614.931	7.614.931	1.547.697	6.067.234	BANCOLOMBIA	77215437020	A
28	66962711	MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO	MEDICO SSO	1-may-23	5.181.138	5.181.138	1.030.958	4.150.180	BANCOLOMBIA	77254562133	A
29	94254065	NIETO NOREÑA ORLEY	CELADOR	1-jun-23	2.705.403	2.705.403	229.688	2.475.715	BANCOLOMBIA	77253622752	A
30	82392749	NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO	ASESOR JURIDICO	1-feb-23	7.492.838	7.492.838	464.938	7.027.900	BANCOLOMBIA	77227089965	A
31	1113699815	ORTEGA FORERO JORGE ENRIQUE	MEDICO SSO	23-jul-23	4.762.807	4.762.807	428.652	4.334.155	BANCOLOMBIA	77255429666	A
32	66961279	OTALVARO AGUDELO MARY LUZ	TECNICO AREA DE LA	5-oct-06	4.232.349	4.232.349	410.697	3.821.652	BANCOLOMBIA	77229515775	A
33	66964751	PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA	SUBGERENTE OPERA	1-may-22	9.397.348	9.397.348	355.922	9.041.426	BANCOLOMBIA	77261433195	A
34	6213371	POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO	CONDUCTOR	1-abr-85	4.104.057	4.104.057	944.248	3.159.809	BANCOLOMBIA	77215510916	A
35	29332726	RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA	AUXILIAR AREA DE LA	15-ago-96	4.221.344	4.221.344	630.974	3.590.370	BANCOLOMBIA	77215423070	A
36	29329615	RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES	AUXILIAR AREA DE LA	2-oct-89	3.552.123	3.552.123	530.382	3.021.741	BANCOLOMBIA	77215423631	A

CERTIFICACION NETOS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la ESE HOSPITAL 891900356-1, certifican que los siguientes valores cuentan con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, contables, los de Ley que les rigen y demás establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo determinado por la Resolucion 4874 de 2013, modificada por la Resolución 3248 de 2014, por lo tanto se solicita autorización de desembolso.

NRO	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	TOTAL DEUDA LABORAL	GRAN TOTAL antes de descuentos)	TOTAL DESCUENTOS SEG. SOCIAL Y OTROS	NETO A PAGAR TRABAJADOR	Nombre del banco en el que se debe consignar el Valor Neto a Pagar	Numero de la cuenta	Tipo de la Cuenta A=Ahorros,C=Corriente
37	94252779	RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN	MEDICO SSO	1-nov-23	5.174.141	5.174.141	1.439.491	3.734.650	BANCOLOMBIA	77215433512	A
38	1107528966	ROSERO ZAMORA JUAN CAMILO	AUXILIAR ADMINISTR	1-ago-94	4.762.807	4.762.807	428.652	4.334.155	BANCOLOMBIA	77259818250	A
39	1096033471	RUBIANO LONDOÑO YEIMY JOHANA	AUXILIAR AREA DE LA	1-ene-15	3.417.979	3.417.979	1.052.817	2.365.162	BANCOLOMBIA	77226192193	A
40	1115185773	RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA	AUXILIAR ADMINISTR	1-jun-16	3.885.478	3.885.478	810.333	3.075.145	BANCOLOMBIA	77296541667	A
41	66964729	SALAZAR MURIEL MALLERLIN	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-21	3.554.676	3.554.676	425.526	3.129.150	BANCOLOMBIA	77260503297	A
42	6209247	SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS	CELADOR	1-abr-16	3.579.323	3.579.323	655.808	2.923.515	BANCOLOMBIA	77292728754	A
43	29331017	SERNA CORREA LUCELLY	OPERARIA SERVICIOS	1-jul-15	3.246.266	3.246.266	370.200	2.876.066	BANCOLOMBIA	77259174441	A
44	29330513	TELLEZ MATEOS LUZ ELENA	AUXILIAR AREA DE LA	1-ene-09	4.075.185	4.075.185	853.080	3.222.105	BANCOLOMBIA	77247399677	A
45	1115182288	TORRES MAGDA LORENA	AUXILIAR AREA DE LA	1-mar-20	4.069.198	4.069.198	947.538	3.121.660	BANCOLOMBIA	77208908459	A
46	94254396	TRUJILLO MORA HAROLD YESID	AUXILIAR AREA DE LA	1-feb-23	5.133.991	5.133.991	1.396.224	3.737.767	BANCOLOMBIA	77215433628	A
47	94253924	VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO	AUXILIAR ADMINISTR	2-may-94	3.908.228	3.908.228	994.268	2.913.960	BANCOLOMBIA	77215437411	A
48	94254756	ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO	GERENTE	1-abr-22	10.410.754	10.410.754	1.567.380	8.843.374	BANCOLOMBIA	77247399871	A
TOTAL NETO A PAGAR					255.699.954	255.699.954	42.870.497	212.829.457			

NOMBRE Y FIRMA
Representante Legal
ESE HOSPITAL SANTANDER

NOMBRE Y FIRMA
Contador
ESE HOSPITAL SANTANDER

CERTIFICACION TERCEROS FIDUCIA

Los suscritos Representante Legal y Contador de la ESE HOSPITAL HOSPITAL , certifican que los siguientes valores cuentan con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, contables, los de Ley que les rigen y demás establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo determinado por la Resolucion 4874 de 2013, modificada por la Resolución 3248 de 2014, por lo tanto se solicita autorización de

NRO	CEDULA Y/O NIT	NOMBRE DE LA ENTIDAD ACREEDORA	NETO A PAGAR	NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA EN LA QUE SE DEBE CONSIGAR EL VALOR NETO A PAGAR	NUMERO DE CUENTA (DIGITAR SIN GUIONES, PUNTOS	TIPO DE LA CUENTA A=Ahorros
1			-237.150.543			
2			-237.150.543			
		[illegible]				
1	900577495	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	220.000.000	BBVA	455003368	C
2	900322114	CLINILAB SAS.	4.194.159	BANCOLOMBIA	85255905569	A
3	900322114	CLINILAB SAS.	4.172.119	BANCOLOMBIA	85255905569	A
4	900322114	CLINILAB SAS.	4.172.120	BANCOLOMBIA	85255905569	A
5	900322114	CLINILAB SAS.	4.194.160	BANCOLOMBIA	85255905569	A
6	900322114	CLINILAB SAS.	417.985	BANCOLOMBIA	85255905569	A
7			0			
8			0			
9			0			
10			0			
11			0			
12			0			
13			0			
14			0			
15			0			
16			0			
17			0			
18			0			
19			0			
20			0			
21			0			
22			0			
23			0			
24			0			
25			0			
26			0			
27			0			
28			0			
29			0			
30			0			
Subtotal Beneficiarios			237.150.543			
TOTAL GIRO			-237.150.543			

NOMBRE Y FIRMA
Representante Legal
ESE HOSPITAL SANTANDER

NOMBRE Y FIRMA
Contador
ESE HOSPITAL SANTANDER

NOMBRE Y FIRMA
Director Territorial de Salud
APROBADO

CERTIFICACION NETOS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la ESE HOSPITAL SANTANDER 891900356-1 , certifican que los siguientes valores cuentan con los soportes técnicos, administrativos, presupuestales, contables, los de Ley que les rigen y demás establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo determinado por la Resolucion 4874 de 2013, modificada por la Resolución 3248 de 2014, por lo tanto se solicita autorización de desembolso.

NRO	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	TOTAL DEUDA LABORAL
1	66.962.513	ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA	AUXILIAR AREA DE LA	6-sep-13	934.988
2	94.464.266	AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO	TESORERO	11-ene-22	1.189.648
3	94.462.529	ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY	PROFESIONAL UNIVE	4-oct-06	1.189.648
4	66.888.120	ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA	AUXILIAR AREA DE LA	15-abr-19	943.534
5	2.631.743	CARDONA BARBOSA LUCIANO	MEDICO GENERAL	1-nov-96	2.237.828
6	6.210.929	CARVAJAL GARCIA NELSON	CONTADOR	1-ene-21	547.024
7	1.115.183.791	CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO	CONDUCTOR	1-jul-22	861.708
8	29.331.978	CORDOBA GOMEZ AMPARO	AUXILIAR AREA DE LA	1-feb-93	562.690
9	94.250.276	CORREA PIEDRAHITA DUBER	CONDUCTOR	1-sep-83	779.798
10	1.010.104.445	CUARTAS BEDOYA MELISSA	MEDICO SSO	1-may-23	1.902.424
11	29.327.329	DUQUE HENAO MIRIAN	AUXILIAR ADMINISTR	2-abr-97	596.578
12	29.330.576	ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA	SECRETARIA	1-ene-05	596.578
13	94.250.335	ESCOBAR MOLINA JAVIER	AUXILIAR ADMINISTR	2-may-88	951.580
14	52.861.780	GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-16	934.216
15	66.888.002	GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA	AUXILIAR AREA DE LA	1-ago-16	800.440
16	1.115.192.209	GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA	AUXILIAR AREA DE LA	1-feb-23	934.988
17	29.328.284	HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA	AUXILIAR AREA DE LA	1-jun-94	562.690
18	15.900.723	LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO	ODONTOLOGO	2-may-88	883.648
19	29.330.245	LOPEZ OSORIO LUZ STELLA	ASESOR CONTROL IN	1-ene-14	1.434.438
20	66.963.614	MARIN GARZON DIANA LORENA	AUXILIAR ADMINISTR	1-may-07	596.578
21	94.463.361	MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO	CELADOR	11-jul-22	649.576
22	1.114.880.246	MEJIA SANDRA MARCELA	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-16	943.534
23	29.329.846	MESA HOLGUIN LUZ AMPARO	AUXILIAR AREA DE LA	16-sep-97	901.376
24	30.337.759	MOLINA SOTO MARTHA LUCIA	BACTERIOLOGA	13-nov-07	1.509.512
25	34.516.207	MONROY FAJARDO BERENICE	AUXILIAR AREA DE LA	20-sep-93	943.534
26	1.005.943.795	MONTERO HURTADO FELIPE	ENFERMERA	3-ene-94	1.902.424
27	66.888.312	MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-16	1.471.782
28	66.962.711	MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO	MEDICO SSO	1-may-23	941.254
29	94.254.065	NIETO NOREÑA ORLEY	CELADOR	1-jun-23	642.738
30	82.392.749	NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO	ASESOR JURIDICO	1-feb-23	1.434.438
31	1.113.699.815	ORTEGA FORERO JORGE ENRIQUE	MEDICO SSO	23-jul-23	1.902.424
32	66.961.279	OTALVARO AGUDELO MARY LUZ	TECNICO AREA DE LA	5-oct-06	716.982
33	66.964.751	PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA	SUBGERENTE OPERA	1-may-22	1.647.322
34	6.213.371	POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO	CONDUCTOR	1-abr-85	779.798
35	29.332.726	RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA	AUXILIAR AREA DE LA	15-ago-96	684.874
36	29.329.615	RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES	AUXILIAR AREA DE LA	2-oct-89	562.690
37	94.252.779	RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN	MEDICO SSO	1-nov-23	904.780
38	1.107.528.966	ROSERO ZAMORA JUAN CAMILO	AUXILIAR ADMINISTR	1-ago-94	1.902.424
39	1.096.033.471	RUBIANO LONDOÑO YEIMY JOHANA	AUXILIAR AREA DE LA	1-ene-15	562.690
40	1.115.185.773	RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA	AUXILIAR ADMINISTR	1-jun-16	595.778
41	66.964.729	SALAZAR MURIEL MALLERLIN	AUXILIAR AREA DE LA	1-abr-21	562.690
42	6.209.247	SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS	CELADOR	1-abr-16	649.576
43	29.331.017	SERNA CORREA LUCELLY	OPERARIA SERVICIOS	1-jul-15	481.546
44	29.330.513	TELLEZ MATEOS LUZ ELENA	AUXILIAR AREA DE LA	1-ene-09	657.834
45	1.115.182.288	TORRES MAGDA LORENA	AUXILIAR AREA DE LA	1-mar-20	657.834
46	94.254.396	TRUJILLO MORA HAROLD YESID	AUXILIAR AREA DE LA	1-feb-23	943.534
47	94.253.924	VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO	AUXILIAR ADMINISTR	2-may-94	596.578
48	94.254.756	ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO	GERENTE	1-abr-22	1.869.506
TOTAL NETO A PAGAR					47.460.052

NOMBRE Y FIRMA
Representante Legal
ESE HOSPITAL SANTANDER

NOMBRE Y FIRMA
Contador
ESE HOSPITAL SANTANDER

" Moviéndonos por la Salud de Caicedonia"

Hospital Santander

Empresa Social del Estado
Hospital Santander
Caicedonia - Valle del Cauca

Caicedonia Valle del Cauca, Octubre 25 de 2023
20-12.01

DESPACHADOS 3
000110

Doctora.
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación del Valle del Cauca
E-mail: mclesmes@valledelcauca.gov.co
L. C.

No. de radicación: _____

Fecha de envio: 26 OCT 2023

Referencia: Solicitud Apoyo Financiero para el pago de Pasivos de la E.S.E Hospital Santander del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca

Siendo conocedores de la situación actual en donde los hospitales han visto menguadas sus ventas de servicios de salud y su correspondiente recaudo, por el efecto de la pandemia a causa del virus SARSCOV-2, durante los años 2020, 2021, 2022 y lo transcurrido de la vigencia 2023.
En atención a la evidente crisis financiera por la que atraviesa en la actualidad la entidad hospitalaria E.S.E Hospital Santander, se hace necesario por medio de la presente solicitar comedidamente apoyo financiero para que la enticad logre continuar garantizando la prestación de los servicios de salud, en condiciones de calidad y oportunidad.
Lo anterior por las dificultades en la generación de flujo de efectivo que impide cubrir los pasivos, para el cierre del año 2023, lo que afectara en forma directa la prestación de los servicios de salud, como se puede evidenciar en el informe anexo de la Oficina de Control Interno de la ESE y la Certificación de los Pasivos, con corte a Septiembre de 2023.
Se adjunta relación de Pasivos con corte a Septiembre 30 de 2023:

Nro.	CONCEPTO	TOTAL
23	Prestamos por pagar	$192631575
24	Cuentas por pagar	$1834147221 67
25	Beneficios a los empleados	$ 680359985
27	Provisiones	$ -
29	Otros Pasivos	$ -
2	Total Pasivos	$ 2707138781.67 -

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Gerente ESE

EL SUSCRITO CONTADOR DEL HOSPITAL SANTADER E.S.E. DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que a la fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), la información relacionada a continuación de manera discriminada, fue tomada de los estados financieros y corresponden a los valores indicados.

RELACIÓN DE PASIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONCEPTO	TOTAL
Préstamos por pagar	$ 192,631,575.00
Cuentas por pagar	$1,834,147,221.67
Beneficios a los empleados	$680,359,985.00
Provisiones	0
Otros pasivos	0
TOTAL, PASIVOS	$2,707,138,781.67

La anterior certificación se da en Caicedonia Valle del Cauca, a los treinta y un días (31) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

NELSON CARVAJAL GARCIA
Contador

INFORME AUSTERIDAD TERCER TRIMESTRE 2023.

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe de austeridad en el gasto del Hospital Santander ESE.

De igual manera, se instauró en las Oficinas de Control Interno la obligatoriedad de presentar al Representante Legal de la Entidad un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial el de propender por lograr la eficiencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno del Hospital Santander ESE, presento un análisis comparativo sobre los gastos sometidos a la Política de Austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para los periodos comprendidos desde el 01 de julio hasta el 30 de septiembre de 2023.

Para la realización del presente informe se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Personal de Planta.
- Personal Indirecto.
- Teléfono Celular.
- Teléfono Fijo.
- Impresos y publicaciones.
- Servicios Públicos.
- Combustible y Lubricantes.
- Reparación y Mantenimiento de Vehículos.
- Reparación y Mantenimiento Bienes Muebles.
- Alojamiento y Alimentación.

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de austeridad y eficiencia en el gasto público, respecto de los gastos generados por el Hospital Santander ESE, durante el tercer trimestre de la vigencia 2023.

3. ALCANCE

En este informe se muestran los gastos de personal de planta, personal indirecto, telefonía celular y fija, impresos y publicaciones, servicios públicos, combustibles y lubricantes, reparación mantenimiento de vehículos y bienes muebles, alojamiento.

4. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

• Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas verificando su debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

• Economía: Orienta a la entidad hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional del gasto público conducente a un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

5. Marco Legal:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)

- Ley de transparencia y acceso a la Información Pública - 1712 de 2014
- Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1.998 y las disposiciones generales sobre austeridad y eficiencia en el gasto público en las entidades del Estado.

COMPARACIÓN TERCER TRIMESTRE 2023 FRENTE A TERCER TRIMESTRE 2022

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	INDICADOR	%
Personal de planta	593,778,334	526,358,135	67,420,199	↑	13%
Personal indirecto	870,860,137	464,000,000	406,860,137	↑	88%
Telefono celular	2,689,420	2,404,994	284,426	↑	12%
Telefono fijo	3,282,715	3,599,081	-316,366	↓	-9%
Servicios pulicos	$30,478,231	$21,864,499	8,613,732	↑	39%
Impresos y Publicaciones	$15.000.000	$0	15.000.000	↑	100%
Combustible y lubricantes	$40.000.000	$12,000.000	28.000.000	↑	233%
Reparacion y mantenimiento de bienes muebles.	$0	$0	0	↓	0%
Reparacion y mantenimiento de vehiculos	14,960,800	5,500,000	9,460,800	↑	172%
Alojamiento y alimentacion.	$5,410,000	$3,107,400	2,302,600	↑	74%
TOTALES	**1,576,459,637**	**1,038,834,109**	537,625,528	↑	52%

INFORME FINANCIERO HOSPITAL SANTANDER ESE

El presente informe tiene como objetivo analizar la situación financiera de la entidad de salud con corte del 30 de septiembre de 2023, basándose en los estados financieros y la cartera de la institución. El informe muestra que la entidad se encuentra en estado crítico, debido a que las ventas de los servicios de salud no han sido suficientes para cubrir los pasivos que tiene la entidad, los cuales superan ampliamente el valor de caja y bancos. Además, se evidencia que la cartera total es muy superior a los pasivos la mayor parte de ella corresponde a cartera vencida mayor a 360 días, hecho que dificulta su recuperación, aclarando de igual manera que gran parte de ese valor corresponde a las entidades en liquidación.

TABLA No. 1. Pasivos

PASIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Prestamos por pagar	$192,631,575.00	7.1%
Cuentas por pagar	$1,834,147,221.67	67.8%
Beneficios a los empleados	$680,359,985.00	25.1%
Provisiones	$0	
Otros pasivos	$0	
TOTAL, PASIVOS	**$2,707,138,781.67**	

Fuente: oficina de contabilidad.

La tabla No. 1 muestra el detalle de los pasivos que tiene la institución con corte al 30 de septiembre de 2023, los cuales ascienden a un total de $2,707,138,781.67. El mayor componente de los pasivos corresponde a las cuentas por pagar, que representan el 67.8% del total, seguido de los beneficios a los empleados con el 25,1% del total y por último los préstamos por pagar con un porcentaje del 7,1%.

Tabla No. 2. Cartera

CARTERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	VALOR
Cartera mayor a 360 días	$2,636,319,585.77
Cartera total	$4,343,441,509.49
Porcentaje de cartera vencida	60.7%
Cartera total/total pasivos	160.44%

Fuente. Oficina de contabilidad.

La tabla 2 muestra el detalle de la cartera de la entidad al corte del 30 de septiembre de 2023, la cual asciende a un total de $4,343,441,509.49. El 60.7% de la cartera total corresponde a cartera vencida mayor a 360 días, lo que indica un alto nivel de morosidad y riesgo de incobrabilidad.

La cartera total supera en un 60.44% el valor de los pasivos de la entidad, lo que sugiere que, si se lograra una mayor eficiencia en la gestión de cobro, se podría mejorar la situación financiera de la entidad.

Déficit de la entidad.

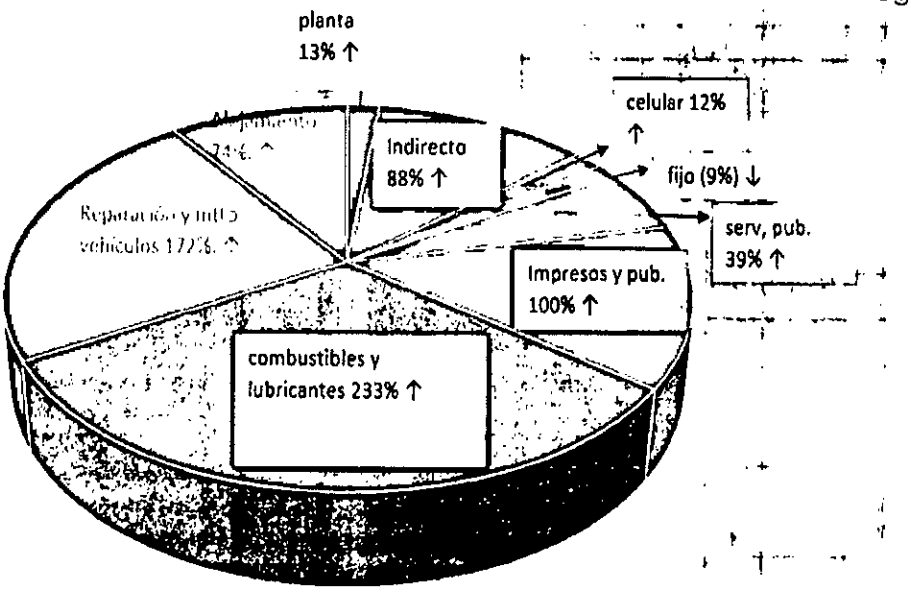
DÉFICIT DE LA ENTIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	
Cuentas por pagar	$2,707,138,781.67
Caja y Bancos	$82,662,856.10
Déficit	$2,624,475,925.57

Fuente: Oficina de contabilidad

Al analizar el cuadro anterior se evidencia que la entidad no tiene liquidez para atender las obligaciones contraídas, puesto que el déficit que generó la entidad es demasiado alto, hecho que representa un grave problema para la sostenibilidad de la institución.

Cordialmente,

LUZ STELLA LOPEZ OSORIO
Asesora Control Interno.
(Fuente información. Oficina de Contabilidad.)



El rubro del personal de planta aumentó en comparación con el trimestre del año anterior y el mes anterior presentó aumento, pero se debe tener presente que los ajustes al salario se generaron a partir del mes de junio puesto que el decreto de aumento de salarios se publicó por el gobierno nacional a partir del 2 de junio de los corrientes, por lo tanto, se decidió realizar los incrementos correspondientes durante los meses siguientes.

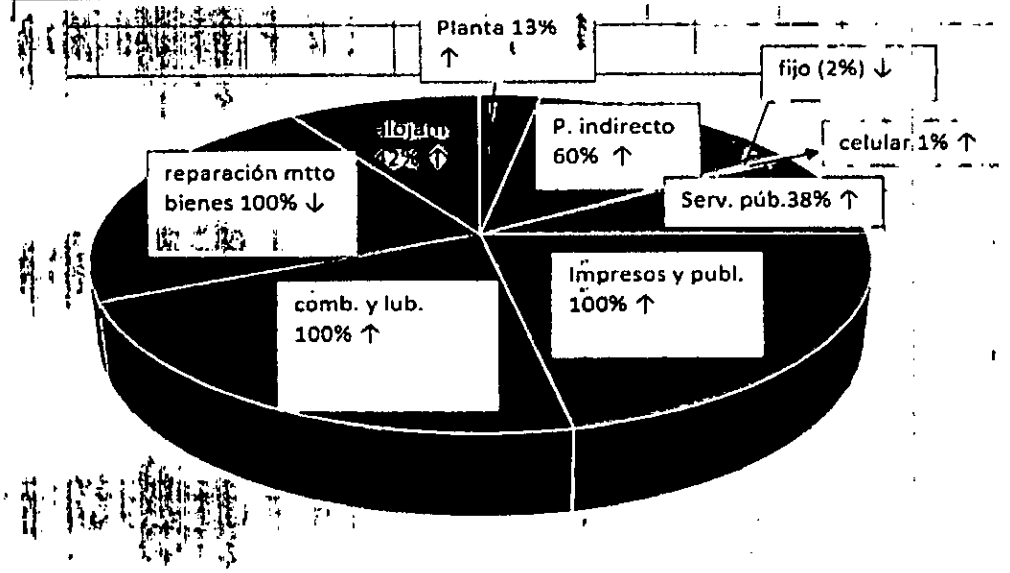
El personal indirecto presentó un aumento del 88% al comparar el tercer trimestre de 2023 con el tercer trimestre 2022, y al realizar la revisión entre trimestres se evidencia de igual manera un aumento del 60%. hay que tener presente la dificultad que ha presentado la empresa para el pago de los salarios por tanto no todos los pagos quedan registrados en el mes causado.
Se aclara también que al no contar con presupuesto se deben realizar varios contratos durante la vigencia revisada.

En el rubro de reparación y mantenimiento de vehículos se presenta aumento considerable al comparar tercer trimestre vigencia 2023 con tercer trimestre vigencia 2022, del 172%, puesto que se realizó un contrato para la compra de llantas para los vehículos de la institución.

Ante la situación del bajo flujo de recursos, se presenta dificultad para realizar los pagos de todas las obligaciones contraídas en el tiempo real, por lo tanto, algunos rubros presentan diferencias demasiado marcadas.

COMPARACION TERCER TRIMESTRE 2023 FRENTE A SEGUNDO TRIMESTRE 2023

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	INDICADOR	%
Personal de planta	593,778,334	514,619,602	79,158,732	↑	13%
Personal indirecto	870,860,137	344,946,000	525,914,137	↑	60%
Telefono celular	2,689,420	2,665,038	24,382	↑	1%
Telefono fijo	3,282,715	3,339,282	-56,567	↓	-2%
Servicios pulicos	$30,478,231	$18,982,519	11,495,712	↑	38%
Impresos y Publicaciones	$15,000,000	$0	15,000,000	↑	100%
Comustible y lubricantes	$40,000,000	$0	40,000,000	↑	100%
Reparacion y mantenimiento de biens muebles.	$0	$26,999,910	-26,999,910	↓	100%
Reparacion y mantenimiento de vehiculos	14,960,800	15,000,000	-39,200	↓	0%
Alojamiento y alimentacion.	$5,410,000	$3,120,000	2,290,000	↑	42%
TOTALES	1,576,459,637	929,672,351	646,787,286	↑	41%



- Al comparar en general el tercer trimestre 2023, con el segundo trimestre 2023, se observa un aumento del 41%, se recuerda que los pagos no se han realizado en el mes correspondiente por falta de flujo de efectivo.
- se recomienda a la Alta Gerencia, fomentar la cultura de políticas de eficiencia y austeridad del gasto al interior de la institución, fomentar la cultura del CERO PAPEL, y promover el AUTOCONTROL en las dependencias, con el fin de optimizar los recursos de la Entidad.

- Con el propósito de lograr los resultados esperados por la Contratación que se realiza en la entidad ya sea de servicios o bienes, se solicita recordar a los supervisores, el deber de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a cabalidad por parte del contratista, de igual manera se informa de nuevo que no se está cumpliendo con las fechas de las obligaciones puesto que en muchos contratos se obliga días después de haber entregado la factura al supervisor.

Por ultimo se concluye que la situación financiera de la entidad se encuentra en estado crítico, teniendo presente que las ventas de los servicios de salud no nos han permitido salir de la crisis en la cual nos encontramos, hecho que se respalda con la información que hace entrega la oficina de contabilidad (estados financieros) con relación a los pasivos que se evidencian al corte de este informe (30 de septiembre).

➢ Prestamos por pagar	$ 192,631,575.00
➢ Cuentas por pagar	$ 1,834,147,221.67
➢ Beneficios a los empleados	$ 680,359,985.00
➢ Provisiones	$ 0
➢ Otros pasivos	$ 0
TOTAL, PASIVOS	**$ 2,707,138,781.67**

Cordialmente,

LUZ STELLA LOPEZ OSORIO
Asesora Control Interno.
(Fuente información. Oficina de Contabilidad.)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66962513**

ACOSTA GUERRERO
APELLIDOS

LUZ HELENA
NOMBRES

Luz Helena Acosta Guerrero
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1979**
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-OCT-1997 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-3102800-66094562-F-0066962513-20020125 0323102025A 01 121143002

Hospital Santander

Caicedonia Valle

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: MARZO 29 de 2.021.

NOMBRE: LUZ HELENA ACOSTA GUERRERO.

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERA)

CÓDIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1,648.400) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **LUZ HELENA ACOSTA GUERRERO,** identificada con cedula de ciudadanía número 66.962.513 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERA), Código 412, Grado 08,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 146 del 29 de Marzo de 2021.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Abril del año 2.021.

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LUZ HELENA ACOSTA GUERRERO
Posesionado

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente E.S.E

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUZ HELENA ACOSTA GUERRERO, identificado(a) con C.C. 66962513, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77241388169**	**2021/03/29**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.464.266**

AGUDELO BEDOYA
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES



Carlos Alberto Agudelo B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1985**
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUL-2003 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

P-3102800-68124201-M-0094464266-20040416 0110904106P 02 160406982

117

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: ENERO 11 de 2.022.

NOMBRE: CARLOS ALBERTO AGUDELO BEDOYA.

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CÓDIGO: 219 GRADO: 01

SUELDO: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 2.803. 260,oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución el señor CARLOS ALBERTO AGUDELO BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía número 94.464.266 expedida en Caicedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, **Código 219, Grado 01**, para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 10 del once (11) de enero de 2022.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día once (11) de enero del año 2.022.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

CARLOS ALBERTO AGUDELO BEDOYA
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente (E) ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Carlos Alberto Agudelo Bedoya identificado(a) con C.C. 94464266, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77273673949**	**2022/01/22**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...o

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.462.529
ALARCON MARULANDA

APELLIDOS
OMAR JOHNNY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1979
CIRCASIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-MAR-1999 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102800-00041921-M-0094462529-20060807 0001894516A 1 3230002963

Hospital Santander

Trabajando por la Salud !

ACTA DE POSESION

FECHA: OCTUBRE 04 DE 2006

NOMBRE: OMAR JHONNY ALARCON MARULANDA

CARGO: AUXILIAR AREA DE SALUD

CODIGO: 412 GRADO: 02

SUELDO: SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución el Señor **OMAR JHONNY ALARCON MARULANDA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 94.462.529 expedida en la ciudad de Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE SALUD**, Código 412, Grado 02, para lo cual fue designado por la Gerente, según Resolución No. 293 de Octubre 02 de 2006.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 04 de Octubre de 2006.

Para constancia se firma a los Cuatro (04) días del mes Octubre del año Dos Mil Seis (2006)

OMAR JHONNY ALARCON MARULANDA
Posesionado

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
Gerente E.S.E

MARIA CECILIA GIRALDO OSORIO
Subdirectora Administrativa

NIT. 891.900.356-1 PERSONERIA JURIDICA Nº 92 DE SEPTIEMBRE 4 DE 1952
CARRERA 9 CALLE 6 ESQUINA – TELEFONOS: (092) 2160085 – 2161144 – 2160223 – FAX 2160226
CAICEDONIA VALLE
santander@ort.com.co

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Omar Johnny Alarcón Marulanda identificado(a) con C.C. 94462529, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215087479**	**2006/10/04**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.888.120

ANGARITA RAMIREZ
APELLIDOS

BEATRIZ EUGENIA
NOMBRES

Beatriz E. Angarita R
FIRMA





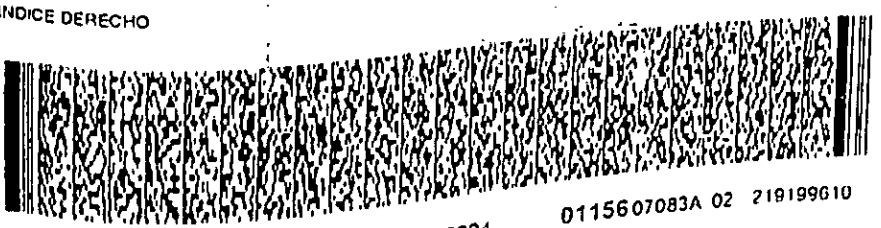
FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1973
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUL-1991 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GIRALDO VACHA

INDICE DERECHO



0115607083A 02 219199610

A-3102800-66156513-F-0066888120-20070324

Hospital Santander

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: Diciembre 28 de 2.020.

NOMBRE: BEATRIZ EUGENIA ANGARITA RAMIREZ.

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERA)

CÓDIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1, 648.406) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora BEATRIZ EUGENIA ANGARITA RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 66.888.120 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERA), Código 412, Grado 08**, para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 440 del 22 de Diciembre de 2020.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el dia 01 de Enero del año 2.021.

Para constancia se firma a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Beatriz E Angarita R.
BEATRIZ EUGENIA ANGARITA R.
Posesionado

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente E.S.E

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permita informar que Beatriz Eugenia Angarita Ramírez identificado(a) con C.C. 66888120, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77200016087**	**2020/12/28**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **2.631.743**

CARDONA BARBOSA

APELLIDOS

LUCIANO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1964**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

23-AGO-1982 SAN PEDRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102800-00041881-M-0002631743-20080807 0001890561A 1 3230001483

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha NOVIEMBRE 1 DE 1.996

Nombre LUCIANO CARDONA BARBOSA

Cargo MEDICO GENERAL

Sueldo OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) LUCIANO CARDONA BARBOSA identificado con Cédula de ciudadanía No. 2'631.743 de San Pedro (V) y L.M. 2'631.743 Dist. No. 17 con el fin de tomar posesión del cargo de MEDICO GENERAL para el cual fué designado por LA JUNTA DIRECTIVA, según resolución No. 041 de fecha OCTUBRE 31 de 1.996.

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 1 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (1.996) Noventa y Seis (1.996).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Luciano Cardona Barbosa identificado(a) con C.C. 2631743, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77215438662	1996/11/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Banca...

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.210.929
CARVAJAL GARCIA
APELLIDOS
NELSON
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1956
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-ABR-1977 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102800 00144957-M-0006210929-20081231 0009238525A 1 3230002966

Hospital Santander
Caicedonia / Valle

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: Diciembre 28 de 2.020.

NOMBRE: NELSON CARVAJAL GARCIA.

CARGO: CONTADOR

CÓDIGO: 219 GRADO: 01

SUELDO: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2, 576.800) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución el señor NELSON CARVAJAL GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía número 6.210.929 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de CONTADOR , **Código 219, Grado 01**, para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 445 del 22 de Diciembre de 2020.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Enero del año 2.021.

Para constancia se firma a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

NELSON CARVAJAL GARCIA.
Posesionado

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente E.S.E

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Nelson Carvajal García identificado(a) con C.C. 6210929, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77266986826	2020/12/28	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1987
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-AGO-2005 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3102800-68141750-M-1115183791-20051205 05300 05339D 02 176957642

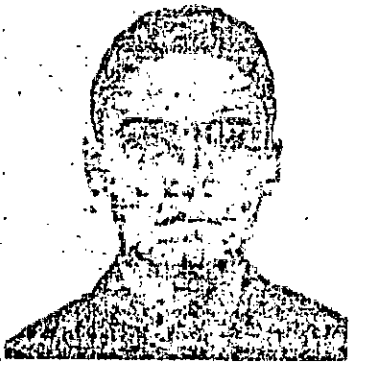
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.183.791

CIFUENTES SALDARRIAGA
APELLIDOS

ANDRES MAURICIO
NOMBRES

Andres Mauricio Cifuentes
FIRMA



CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO

Contratante:	HOSPITAL SANTANDER E.S.E CAICEDONIA V.
Representante legal:	JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
C.C.	94.254.756 de Caicedonia Valle.
	Gerente.
Contratista:	ANDRÉS MAURICIO CIFUENTES SALDARRIAGA.
C.C. No.	1.115.183.791 expedida en Caicedonia V.
FECHA:	JULIO 01 DE 2022.

Entre las partes antes descritas mayores de edad, debidamente identificados vecinos del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, quienes para todos los efectos legales se denominan, Hospital Santander E.S.E de Caicedonia V, representado legalmente por JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA en calidad de Empleador y ANDRÉS MAURICIO CIFUENTES SALDARRIAGA, como Trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente contrato de trabajo a término indefinido, regido por las siguientes **CLÁUSULA PRIMERA** - El empleador contrata los servicios personales del trabajador oficial para desempeñarse como CONDUCTOR a partir del día primero (1) de Julio de 2022 en un horario de 6:00 AM a 2:00 PM, 2:00 PM a 10:00 PM y de 10:00 PM a 6:00 AM, es decir por turnos, de conformidad con la programación de la respectiva labores, que desarrollara en la calle 6 carrera 9 No. 6 - 36 del Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca y hacia los sitios determinados requeridos en el servicio. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR:**

1. Colocar toda su capacidad normal de trabajo al servicio del empleador de manera exclusiva en el desempeño del cargo de las funciones del cargo, labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las órdenes e instrucciones, que le imparta el empleador o sus representantes según el orden jerárquico establecido.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio durante la vigencia del presente contrato.
3. Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario cuando lo estime conveniente pudiendo el empleado realizar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.
4. Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, observando los reglamentos y el acatamiento de las órdenes.

5. No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente las cosas que sean de naturaleza reservan o cuya divulgación pueda generar perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar los delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales del contrato ante las autoridades competentes.

6. Conservar y restituir en buen estado salvo deterioro natural, los instrumentos, maquinaria, automóviles y útiles que le hayan sido facilitados y las materias primas sobrantes, comunicando oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes para evitarle daños y perjuicios.

7. - Suministrar la información que se le solicite y que se le haya autorizado.

8.- Permanecer en el lugar de trabajo que se le asigne.

9.- Informar sobre las anormalidades que se presenten en el desarrollo de sus funciones.

10.- Llevar el registro diario de kilometraje, insumos y combustible de los vehículos del hospital.

11.- Revisar el estado de los vehículos al momento de ingreso y salida del garaje.

12.- Realizar el traslado que le sea ordenado a los sitios determinados.

13.- Responder por el manejo adecuado del arma de dotación a su cargo.

14.- Reportar oportunamente las situaciones que afecten o puedan afectar el funcionamiento de los vehículos.

15.- Reportar con 10 días de anterioridad al vencimiento de los SOAT, mantenimientos, revisión técnico mecánica al Jefe de mantenimiento o al Subgerente administrativo para que se tomen las medidas pertinentes.

16.- Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial para prevención de accidentes y conocer las políticas internas y procedimientos de la organización.

17.- Demostrar buenos hábitos de conducción y comportamiento en la vía

18.- Cuidar las herramientas de trabajo y participar en el proceso de reporte e investigación de actos de condiciones inseguras e incidentes.

19.- Participar activamente en el programa de capacitación y entrenamiento de la empresa

20.- Registrar todas las novedades que se presenten en la jornada de trabajo y control del tiempo de trabajo.

21.- Cumplir con las responsabilidades establecidas en la legislación vigente tales como: Tener buenas condiciones de orden y aseo en el vehículo.

22.- No estacionar el vehículo en zonas no permitidas. Usar y mantener en buen estado los elementos de protección asignados. Mantener en bienes estado los equipos de seguridad y

respuesta a emergencia signados.

23.- Realizar el transporte de pacientes entre instituciones hospitalarias acorde con la red prestadora de servicios de salud.

24.- Realizar el transporte de funcionarios, elementos y equipos cuando se requiera.

25.- Efectuar diligencias externas de mensajería, cuando las necesidades del servicio lo requieran.

26.- Cumplir con el cuadro de turnos y disponibilidades que se le asignen.

27.- Ejecutar sus funciones conforme a los protocolos expedidos en las normas respectivas y los previstos en el Hospital.

28.- Entregar el cargo garantizando el empalme de funciones de tal manera que se asegure la continuidad de la gestión pública, conforme a la normatividad vigente para el Informe de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

29.- Las demás funciones que le sean asignadas y afines con su naturaleza, nivel y área de desempeño

30.- Las demás que se encuentre previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo y en el Decreto 2127 de 1945.

CLÁUSULA TERCERA- SALARIO: Como contraprestación a su labor, el empleador pagará al trabajador la suma de UN MILLON TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($1.342.958) MCT mensuales, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros (empresarial) individual pagaderos por mensualidades vencidas, que se incrementaran cada año de conformidad con los incrementos establecidos en el acuerdo municipal, quedando establecido que en dicho pago se halla incluido la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a del C.S. del Trabajo. **CUARTA- TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS:** La remuneración por trabajo suplementario en domingo o festivo en los que se deba conceder descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos, es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes para efectos del reconocimiento y pago. **CLÁUSULA QUINTA CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 6 del C.S. del trabajo en concordancia con lo previsto en los artículos 47, 48 y 49 del Decreto 2127 de 1945. **CLÁUSULA SEXTA LUGAR**: Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se preste en sitio diferente, siempre que las condiciones

laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicios. De todos modos corre por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **CLÁUSULA SEPTIMA:** El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se causen perjuicios. **CLÁUSULA OCTAVA** Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, repartir las horas ordinarias de trabajo en la forma permitida en el Articulo 164 del C.S. del Trabajo teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de las mismas. El presente contrato reemplaza y deja sin efectos cualquier otro contrato, verbal o escrito que hubieran celebrado entre las partes con anterioridad. **CLÁUSULA NOVENA:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y debe anotarse a continuación de su texto. **CLÁUSULA** DÉCIMA - - El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo del Hospital.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el Hospital Santander ESE de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, al primer (01) días del mes de Julio 2022 y tendrá vigencia a partir del mismo dia.

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
C.C N° 94.284.756 de Caicedonia V
Empleador

ANDRES M. CIFUENTES S 1115183791
ANDRÉS MAURICIO CIFUENTES SALDARRIAGA.
C.C N° 1.115.183.791 expedida en Caicedonia V.
Trabajador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Andrés Mauricio Cifuentes Saldarriaga identificado(a) con C.C. 1115183791, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77238771032	2022/07/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.331.978

CORDOBA GOMEZ

APELLIDOS

AMPARO

NOMBRES



FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-AGO-1970

CAICEDONIA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-OCT-1988 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102800-00130406-F-0029331978-20081122 0006581410A 2 3240005187

-2-
29.

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha FEBRERO 27 DE 1.993

Nombre AMPARO CORDOBA GOMEZ

Cargo PROMOTORA DE SALUD URBANA

Sueldo SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) AMPARO CORDOBA GOMEZ identificado con Cédula de ciudadanía No. 29'331.978 de Caicedonia y L.M. xxxxxxxxxxxxxx Dist. No. xxxxxxxxxx con el fin de tomar posesión del cargo de PROMOTORA DE SALUD URBANA para el cual fué designado por LA JUNTA DIRECTIVA, según resolución No. 004 de fecha ENERO 30 de 1.9 93.

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 1 de Febrero de Mil Novecientos Ochenta y Noventa y Tres 1.98XXX (1.993).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Amparo Córdoba Gómez identificado(a) con C.C. 29331978, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215436953**	**1993/02/27**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gérente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1962
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1981 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-3102800-01052839-M-0094250276-20181221 0063901829A 2 9906894246

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 94.250.276
CORREA PIEDRAHITA
APELLIDOS
DUBER
NOMBRES



FIRMA

-No-8

MUNICIPIO DE CAICEDONIA
E.S.E. HOSPITAL SANTANDER

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO

Contratante: ESE HOSPITAL SANTANDER

Representante Legal: CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
C. C. No. 66.888.111 expedida en Caicedonia
Gerente

Contratista: DUBER CORREA PIEDRAHITA
C. C. No. 94'250.276 expedida en Caicedonia

Entre las partes antes descritas, mayores de edad, debidamente identificadas, vecinas del Municipio de Caicedonia, quienes para todos los efectos legales se denominan, ESE. Hospital Santander como Empleador y el señor Duber Correa Piedrahita, como Trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO, regido por las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- El Empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los Oficios de CONDUCTOR, a partir del día primero (1º) de Enero del año 2006, en un horario de 6 AM a 2PM, 2PM a 10PM y de 10PM a 6AM, labores que desarrollará en la calle 6 carrera 9 No. 6 - 36 del Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, devengando un salario de Seiscientos veintiún mil diez ($ 621.010) pesos moneda corriente mensuales, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros(empresarial) individual, por mensualidades vencidas. SEGUNDA.- OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: 1.- Colocar al servicio del Empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las ordenes e instrucciones que le imparta el Empleador o sus representantes según el orden jerárquico establecido. 2.- No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a empleadores del sector público, durante la vigencia del presente Contrato. 3.- Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario cuando lo estime conveniente. 4.- Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, observando los reglamento y el acatamiento de las órdenes. 5.- No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo,

especialmente las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda generar perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo ante las autoridades competentes. 6.- Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, útiles, maquinarias y útiles que le hayan sido facilitado y las materias primas sobrantes, comunicando oportunamente al Empleador las observaciones que estime conducentes para evitarle daños y perjuicios. 7.- Las demás que se encuentran previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo y en el Decreto No. 2127 de 1945. 8- Conducir el vehículo que le sea asignado y velar por su presentación y buen mantenimiento. 10.-Transportar personas, suministros, equipos, o materiales a los sitios encomendados. 11.- Responder por las herramientas y equipos a su cargo. 12.- Participar cuando sea necesario en el cargue o descargue del vehículo y traslado de elementos. 13.- Realizar actividades de mensajería. 14.- Realizar operaciones mecánicas sencillas de mantenimiento del equipo automotor a su cargo y solicitar la ejecución de aquellas más complicadas; así mismo mantener el vehículo en buenas condiciones de aseo y presentación. 15.- Transportar pacientes en ambulancia a los centros hospitalarios o sus domicilios. 17.- Manejar equipo de radiocomunicaciones. 18.- Informar sobre daños, accidentes u otra anomalía del vehículo a la administración de la empresa. 19.- Llevar los registros de mantenimiento de vehículos. 20.- Responder por el inventario físico de elementos entregados a su cargo. 21. Como contraprestación por su labor, el Empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, equivalente a Seiscientos veintiún mil diez ($ 621.010) pesos moneda corriente, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del C. S. del Trabajo. TERCERA.- La Jornada Laboral no excederá de cuarenta y cuatro (44) horas semanales CUARTA.- TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS: La remuneración por el trabajo suplementario en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturno. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el Empleador o sus representantes para efecto de reconocimiento y pago. QUINTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el Contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del C. S. del Trabajo, en concordancia con lo previsto en los artículos 47,48 y 49 del Decreto No. 2127 de 1.945. SEXTA.- LUGAR: Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se

preste en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejoría o se disminuya su remuneración o le cause perjuicios. De todos modos corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. SÉPTIMA.- El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se le causen perjuicios. OCTAVA.- Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida en el artículo 164 del C.S. del Trabajo, teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma. NOVENA.- El presente Contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. PARAGRAFO: Como el trabajador viene con anterioridad prestando sus servicios al mismo Empleador, el trabajador conserva los derechos adquiridos y este contrato no interrumpe su vinculación, pero si la legaliza, pues los trabajadores oficiales se vinculan a través de contrato de trabajo a termino indefinido. DECIMA:- Cualquier modificación al presente Contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. DECIMA PRIMERA: El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento interno de trabajo y los Manuales de procesos y procedimientos del Hospital. Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el municipio de Caicedonia, Departamento del Valle. E.S.E Hospital Santander, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005).

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
Gerente Empleador

DUBER CORREA PIEDRAHITA
Trabajador

-78-
71

PARA: SUBGERENTE

DE: ABOGADA EXTERNA ASESORA

ASUNTO: SOLICITUD DUBER CORREA CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO

FECHA: ENERO 6 DE 2006

Analizado el contenido del Oficio del señor Duber Correa respecto al contrato de trabajo a término indefinido, considero:

- En cuanto a que diga que la jornada no exceda de 44 horas, puede ser viable colocar esto en una cláusula, no es necesario pero no tiene inconveniente.
- En lo que dice de la cláusula segunda, esta si debe quedar estipulada de esta forma y no se debe cambiar.
- Respecto al auxilio de alimentación y transporte, estoas son 2 prestaciones sociales por lo tanto no hacen parte del contrato de trabajo, pues si fuera así entonces debería colocar todas las demás como las vacaciones y otra, lo cual considero no tiene relación con el contenido del contrato.
- Respecto al régimen retroactivo, ello no tiene nada que ver con este contrato, pues no se esta afectando para nada el régimen que tiene a la fecha, tampoco su retroactividad, pues ningún empleador tiene el derecho de cambiar de régimen a un empleado, excepto manifestación expresa del mismo, pero no es facultad del empleador.
- Es cierto que no aparece la cláusula tercera, que sería la del valor que se va a cancelar pero quedo fusionada en la segunda, de ternera se podría colocar lo de la jornada laboral que no exceda de 44 horas semanales.

Atentamente,

MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO
Abogada Externa Asesora

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Duber Correa Piedrahita identificado(a) con C.C. 94250276, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215511530**	**2005/12/30**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.327.329
DUQUE HENAO

APELLIDOS
MIRYAN

NOMBRES
Miryan Duque H.C

FIRMA





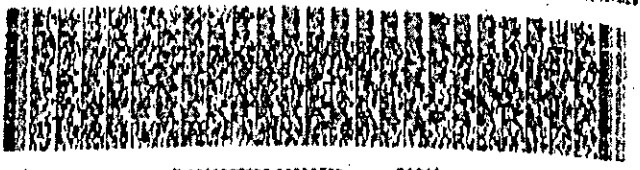
FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1956
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-DIC-1977 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3102800 00027342-F 0029327329 20080729 0001294700A 1 3240002089

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Melissa Cuartas Bedoya identificado(a) con C.C. 1010104445 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	18769736324	2023/05/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

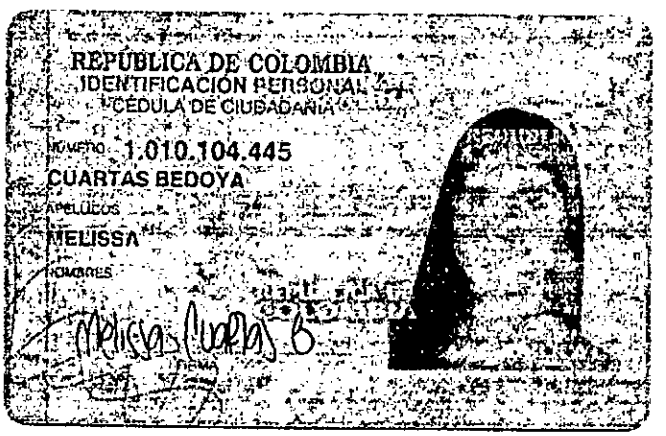
Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

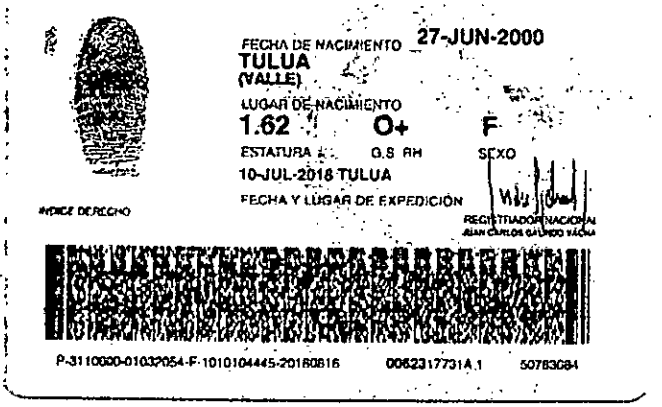
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.010.104.445
CUARTAS BEDOYA
APELLIDOS
MELISSA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-2000
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO
10-JUL-2018 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

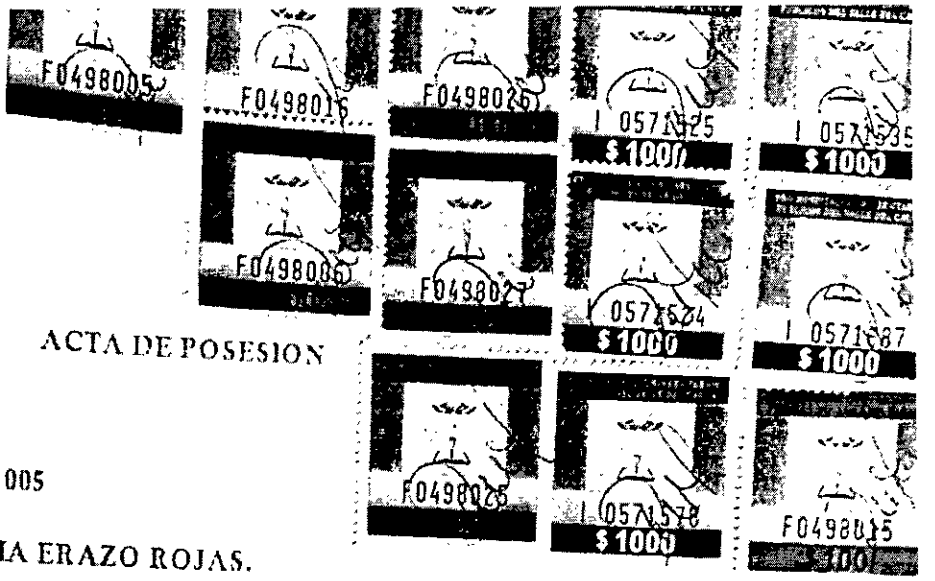
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-3110000-01032054-F-1010104445-20160816 0062317731A.1 50783084

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL SANTANDER
CAICEDONIA V



ACTA DE POSESION

FECHA : ENERO 01 DE 2005

NOMBRE : MARIA EUGENIA ERAZO ROJAS.

CARGO : AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN.

SUELDO : QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora MARIA EUGENIA ERAZO ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía número 29.330.576 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de AUXILIAR DE ADMINISTRACION, para el cual fue designado por la Gerente, según Resolución No. 375 de Diciembre 27 del año 2004.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Enero del año 2.005.

Para constancia se firma al Primer (01) día del mes de Enero del año Dos Mil Cinco (2.005).

María Eugenia Erazo R.
MARIA EUGENIA ERAZO ROJAS
Posesionado

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ H.
Gerente

MARIA CECILIA ORALDO OSORIO
Subgerente

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que María Eugenia Erazo Rojas, identificado(a) con C.C. 29330576, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77296028997**	**2005/01/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.250.335
ESCOBAR MOLINA
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1962
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-NOV-1981 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR
JUAN CARLOS GALINI

A-3102800-43158360-M-0094250335-20070514 0440007131A03 21412138

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha _____

Nombre _____

Cargo _____

Sueldo _____

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) _____ identificado con Cédula de ciudadanía No. _____ de _____ y L.M. _____ Dist. No. _____ con el fin de tomar posesión del cargo de _____ para el cual fué designado por _____, según resolución No. _____ de fecha _____ de 1.9__.

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día _____ de _____ de Mil Novecientos Ochenta y _____ (1.98__)

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Calcedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Javier Escobar Molina, identificado(a) con C.C. 94250335, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77261778486	1998/05/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...no

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.861.780
GALLEGO RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARILEIDY

NOMBRES



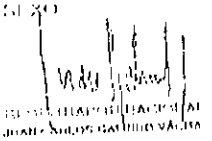
FIRMA

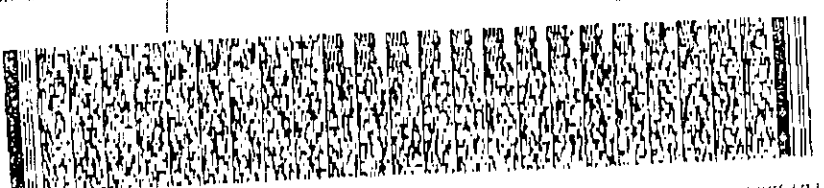


FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1983
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN





0056209646

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: MAYO 02 de 2.023.

NOMBRE: MELISSA CUARTAS BEDOYA

CARGO: MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CÓDIGO: 217 GRADO: 05

SUELDO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 4.425.397 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **MELISSA CUARTAS BEDOYA,** identificada con cédula de ciudadania número 1.010.104.445 expedida en Tuluá Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO,** con **Código 217, Grado 05,** para el cual fue designado por el Gerente. según Resolución N° 112 del veintinueve (29) de abril de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el dia cuatro (04) de mayo del año 2.023.

Para constancia se firma a los dos (02) dias del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023).

Melissa Cuartas B.

MELISSA CUARTAS BEDOYA
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha Caicedonia, Abril 7 de 1997

Nombre MIRYAN DUQUE HENAO

Cargo AUXILIAR DE INFORMACION EN SALUD

Sueldo DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS M/CTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) MIRYAN DUQUE HENAO identificado con Cédula de ciudadania No. 29'327.329 de Caicedonia Valle y L.M. _____ Dist. No. _____ con el fin de tomar posesión del cargo de AUX. DE INFORMACION EN SALUD para el cual fué designado por EL GERENTE, según resolución No. 101 de fecha ABRIL 2 DE 1997 xxxxxx

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 2 de ABRIL de Mil Novecientos ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ Noventa y Siete (1997).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Myriam Duque Henao, identificado(a) con C.C. 29327329, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77215433288	1997/04/07	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...



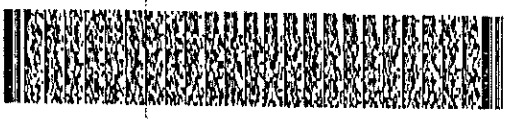
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1966
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

30-MAY-1985 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102800-00041921-F-0029330576-20060607 0001893553A 1 3230002943

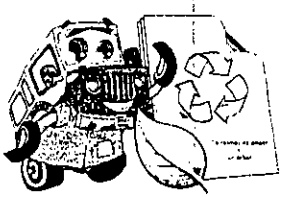
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.330.576
ERAZO ROJAS
APELLIDOS
MARIA EUGENIA
NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



Hospital Santander

ACTA DE POSESION

FECHA: MARZO 31 DE 2.016

NOMBRE: MARILEIDY GALLEGO RODRIGUEZ

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD

CODIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE (1.337.812,oo MCTE) PESOS MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **MARILEIDY GALLEGO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía numero 52.861.780 expedida en Bogotá, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD, Código 412, Grado 08**. Para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 116 de Marzo 29 del año 2.016.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Abril del año 2.016

Para constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

MARILEIDY GALLEGO RODRIGUEZ
Posesionado

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Marileidy Gallego Rodríguez, identificado(a) con C.C. 52861780, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77241415999**	**2016/03/31**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

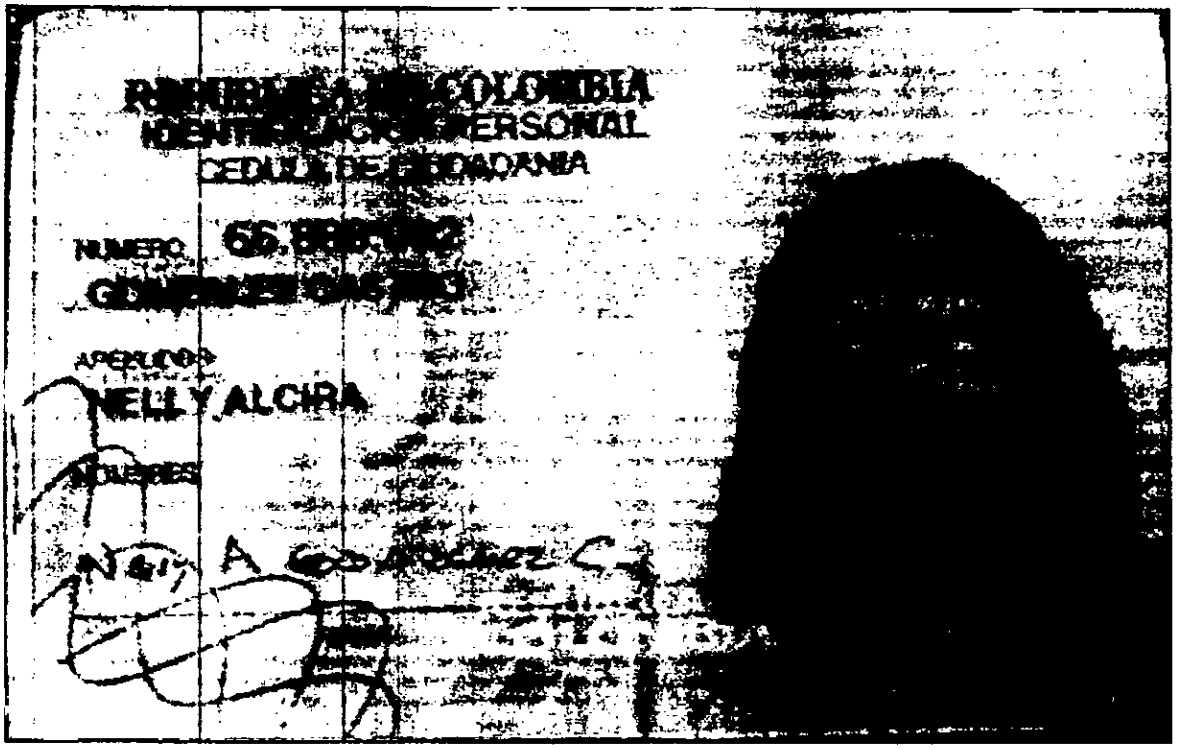
Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...

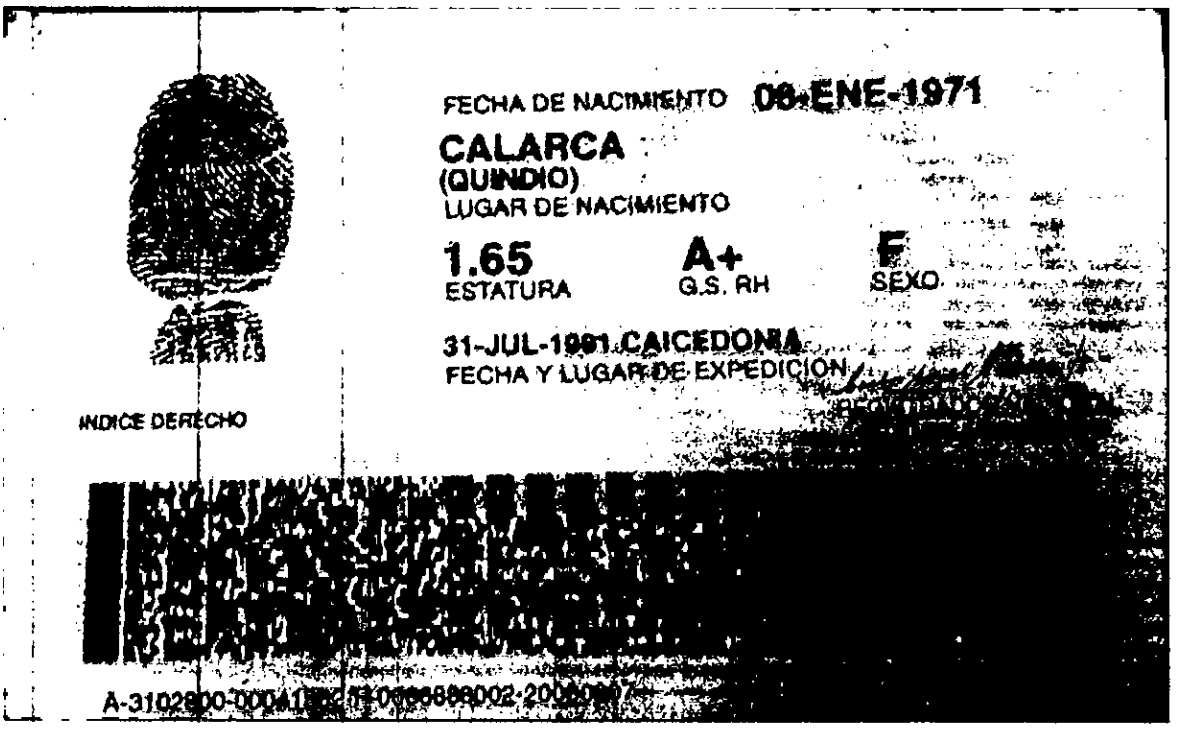


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.

APELLIDOS
NELLY ALCIRA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1971
CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
31-JUL-1991 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-3102800-00041

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: NOVIEMBRE 30 de 2.022.

NOMBRE: NELLY ALCIRA GONZÁLEZ CASTRO.

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA)

CÓDIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($ 1.793. 322 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución NELLY ALCIRA GONZÁLEZ CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 66.888.002 expedida en Calcedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA) **Código 412, Grado 08,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 380 del treinta (30) de noviembre de 2022.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de diciembre del año 2.022.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Nelly Alcira González

NELLY ALCIRA GONZÁLEZ CASTRO
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Nelly Alcira González Castro, identificado(a) con C.C. 66888002, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77216404052	2022/30/11	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospecho@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...ario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.115.192.209**

GUARIN VALENCIA

APELLIDOS

ERIKA ALEJANDRA

NOMBRES

Erika Alejandra Guarin

FIRMA





JINDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1995

CAICEDONIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA

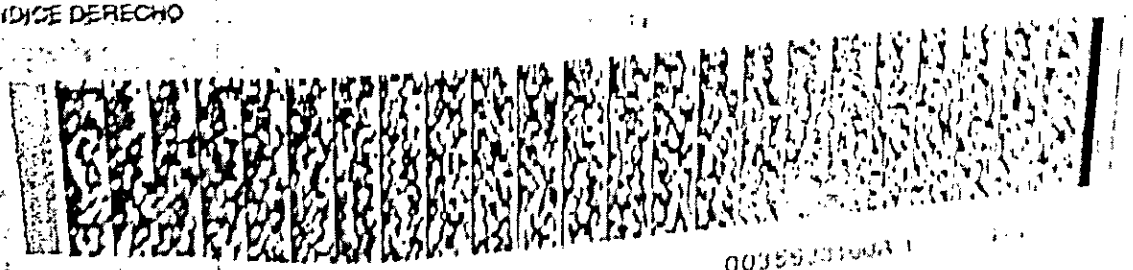
O+ G.S. RH

F SEXO

29-OCT-2013 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0035931[illegible] 1

[illegible]0240-F-1115192209-20131126

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: ENERO 30 de 2.023.

NOMBRE: ERIKA ALEJANDRA GUARÍN VALENCIA.

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA)

CÓDIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 1.909.888 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **ERIKA ALEJANDRA GUARÍN VALENCIA** , identificada con cédula de ciudadanía número 1.115.192.209 expedida en Caicedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA) Código 412, Grado 08,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 31 del treinta (30) de enero de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de febrero del año 2.023.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Erika Guarín.

ERIKA ALEJANDRA GUARÍN VALENCIA
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Erika Alejandra Guarín Valencia, identificado(a) con C.C. 1115192209, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77200001504**	**2023/30/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

45

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
29.328.284
NUMERO

HURTADO CAMPOS
APELLIDOS

BLANCA LIBIA
NOMBRES

Blanca Libia Hurtado
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1959
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

16-NOV-1979 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

0050105039O 02 174460220

A-3102800-00126003-F-0029328284-20050208

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha JULIO 15 DE 1.994.

Nombre BLANCA LIBIA HURTADO CAMPOS

Cargo PROMOTORA DE SALUD URBANA

Sueldo NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MCTE

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) BLANCA LIBIA HURTADO CAMPOS identificado con Cédula de ciudadanía No. 29'328.284 de Caicedonia y L.M. xxxxxxxxxxxxxx Dist. No. xxxxxxxxxxx con el fin de tomar posesión del cargo de PROMOTORA DE SALUD URBANA para el cual fué designado por LA JUNTA DIRECTIVA, según resolución No. 023 de fecha JUNIO 7 de 1.9 94

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 1 de Junio de Mil Novecientos ~~Ochenta~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Noventa y cuatro (1.994).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

Blanca Libia Hurtado C.
El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Blanca Libia Hurtado Campos identificado(a) con C.C. 29328284 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215436686**	**1994/07/15**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

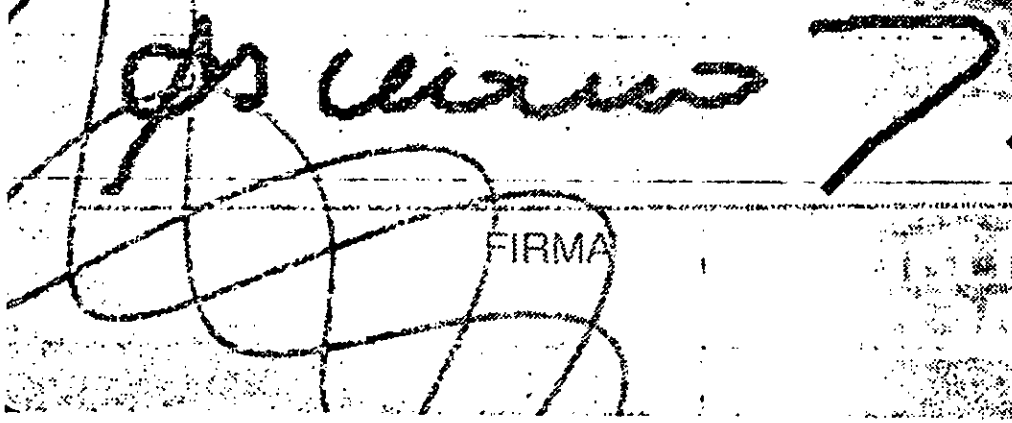
NUMERO **15.900.723**

LLANO ROBAYO

APELLIDOS

CARLOS ALONSO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1958**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-1977 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánc

REGISTRADOR NA

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ

A-3102800-00081121-M-0015900723-20080927 **0003**797840A 1 323000

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha Mayo 5 de 1.988.

Nombre CARLOS ALONSO LLANO ROBAYO

Cargo ODONTOLOGO DE PLANTA.

Sueldo CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS .

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) Doctor CARLOS ALONSO LLANO ROBAYO identificado con Cédula de ciudadania No. 15'900.723 de Cartagena y L.M. 15'900.723 Dist. No. 39 con el fin de tomar posesión del cargo de ODONTOLOGO DE PLANTA para el cual fué designado por EL DIRECTOR, según resolución No. 055 de fecha ABRIL 19 de 1.988.

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 2 de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Ocho 1.988.)

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Carlos Alonso Llano Robayo, identificado(a) con C.C. 15900723, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77215436589	1988/05/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com

VIGILADO SU SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba. .10

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

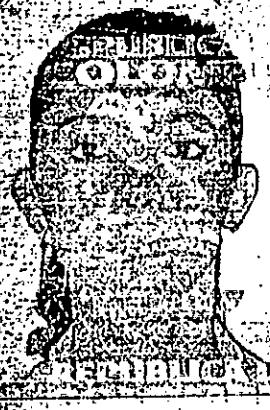
NUMERO 29.330.245

LOPEZ OSORIO

APELLIDOS

LUZ STELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1966

CAICEDONIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-1984 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102800-00130406-F-0029330245-20081122 0006581191A 1 3240002278

Carrera 7° N. 10 9 21
luces0216@gmail.com
3136658128

150-01.60

ACTA DE POSESION JEFE DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SANTANDER E.S.E.

ACTA DE POSESION N°:	054
FECHA:	DICIEMBRE 30 DE 2017
CARGO:	JEFE DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SANTANDER E.S.E.
NIVEL:	DESCENTRALIZADO
CODIGO:	105
GRADO:	01
NOMBRES Y APELLIDOS:	LUZ STELLA LOPEZ OSORIO
CEDULA DE CIUDADANIA	29.330.245 expedida en Caicedonia Valle
SUELDO	$ 2.856.055.00
ACTO DE NOMBRAMIENTO	DECRETO 179
FECHA DEL ACTO	DICIEMBRE 30 DE 2017

CARACTER	Titular	X	Provisional		Periodo de prueba		Encargo		
Comisión									

Previa verificación de acreditar los documentos exigidos y requisitos del cargo, procedió la Alcaldesa a tomar el juramento, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente las funciones y deberes del cargo.

Esta posesión tiene efectos fiscales a partir del Primero (01) de Enero de 2018.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada en todas sus partes.

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
Alcaldesa Municipal

LUZ STELLA LOPEZ OSORIO

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Luz Stella López Osorio, identificado(a) con C.C. 29330245, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77278935640**	**2017/12/30**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Banc

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.963.614**

MARIN GARZON

APELLIDOS

DIANA LORENA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1982**

CAICEDONIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-NOV-2000 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102800-00630843-F-0066963614-20141004 0040405491A 1 43318789

ACTA DE POSESION

FECHA: MAYO 01 DE 2007

NOMBRE: DIANA LORENA MARIN GARZON

CARGO: AUXILIAR AREA DE SALUD

CODIGO: 412 GRADO: 02

SUELDO: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución la Señora **DIANA LORENA MARIN GARZON,** identificado con cedula de ciudadanía numero 66.963.614 expedida en la ciudad de Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE SALUD, Código 412, Grado 02,** para lo cual fue designado por la Gerente, según Resolución No. 102 de Mayo 01 de 2007.

[redacted] someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir [redacted]res de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

[redacted] el día 01 de Mayo de 2007.

[redacted] a los Un (01) días del mes Mayo del año Dos Mil Siete

[redacted]ANA LORENA MARIN GARZON
Posesionado

[redacted]ALEZ HURTADO

MARIA CECILIA GIRALDO OSORIO
Subdirectora Administrativa

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Diana Lorena Marín Garzón, identificado(a) con C.C. 66963614, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77233406000**	**2007/05/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94463361**

MARTINEZ HERNANDEZ
APELLIDOS

JHOAN JAIRO
NOMBRES

Jhoan Jairo Martinez H.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1982**
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAR-2001 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3102800-66093091-M-0094463361-20011026 **03745** 01297B 01 120837894

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

Contratante.	HOSPITAL SANTANDER E S E CAICEDONIA V
Representante legal:	JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
C.C.	94.254 756 de Caicedonia Valle
	Gerente.
Contratista:	JHOAN JAIRO MARTINEZ HERNANDEZ
C.C. No.	94.463.361 expedida en Caicedonia V.
FECHA:	JULIO 11 DE 2022.

Entre las partes antes descritas mayores de edad, debidamente identificados vecinos del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, quienes para todos los efectos legales se denominan, Hospital Santander E.S.E de Caicedonia V, representado legalmente por JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA en calidad de Empleador y JHOAN JAIRO MARTINEZ HERNANDEZ, como Trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente contrato de trabajo a término indefinido, regido por las siguientes **CLÁUSULA PRIMERA** - El empleador contrata los servicios personales del trabajador oficial para desempeñarse como CELADOR a partir del once (11) de Julio de 2022 en horarios de 6:00 AM a 2:00 PM, 2:00 PM a 10:00 PM y de 10:00 PM a 6:00 AM, es decir por conformidad con la programación de la respectiva labores, que desarrollara en la calle 6 No. 6-36 del Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca y hacia los sitios [illegible] requeridos en el servicio. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES ESPECIALES TRABAJADOR:**

[illegible] capacidad normal de trabajo al servicio del empleador de manera exclusiva en el [illegible] cargo de las funciones del cargo, labores conexas y complementarias del mismo [illegible] con las órdenes e instrucciones, que le imparta el empleador o sus representantes [illegible] jerárquico establecido.

[illegible] ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta [illegible] oficio durante la vigencia del presente contrato.

[illegible] en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo [illegible] o cambios del horario cuando lo estime conveniente pudiendo el [illegible] cambios de horario cuando lo estime conveniente

[illegible] labor en los términos estipulados, observando los reglamentos y el

Powered by CamScanner

acatamiento de las órdenes.

5. No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre s trabajo, especialmente las cosas que sean de naturaleza reserva o cuya divulgación pueda genera perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar los delitos comunes o violaciones de contrato o de las normas legales del contrato ante las autoridades competentes.

6. Conservar y restituir en buen estado salvo deterioro natural, los instrumentos, maquinari automóviles y útiles que le hayan sido facilitados y las materias primas sobrantes, comunicando oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes para evitarle daños y perjuicios.

7 - Las demás que se encuentre previstas en el articulo 58 del Código Sustantivo del Trabajo y en el Decreto 2127 de 1945.

8.- Prestar los servicios de vigilancia y responde por los bienes muebles e inmuebles a su cargo

9 - Revisar los vehiculos y paquetes que entren o salgan de la institución de acuerdo a las instrucciones recibidas

10.- Cuidar que las puertas y ventanas de las instalaciones queden debidamente aseguradas cuando se retire el personal

11.- Velar porque las personas porten su identificación en lugar visible.

12 - Llevar registro diario del kilometraje insumos y combustible de los vehiculos del hospital.

13 - Revisar el estado de los vehiculos al momento de ingreso y salida de garaje.

14.- Dar rondas periodicas por toda el área hospitalaria.

15.- Vigilar y responder por la seguridad de los bienes muebles e inmuebles y los elementos que se almacene en estos y que tengan estrecha relación y sean de uso público.

16 - Controlar la entrada y salida de personas y equipos y aplicar las medidas de seguridad respectivas

17 - Detectar las incursiones sospechosas e informar oportunamente a las autoridades administrativas o de policia

18.- Atender debidamente a las personas que lleguen a la portería y darles la información necesaria

19 - Exigir la identificación de las personas ajenas a la administración

20 - Requisar todo paquete que ingrese y salga del edificio.

21 - Negar el acceso a las instalaciones a particulares o personal de la administración no autorizado en horas no hábiles, realizar rondas de vigilancia en horas nocturnas por el edificio para constatar que no haya anomalías

Powered by CamScanner

22.- En caso de emergencia acudir inmediatamente a la entidad de emergencia que corresponda

23.- Recibir y responder por la correspondencia os fines de semana y festivos

24.- Controlar el alumbrado de la institución

25.- Ejecutar sus funciones conforme a los protocolos expedidos en las normas respectivas y los previstos en el Hospital.

26.- Entregar el cargo garantizando el empalme de funciones de tal manera que se asegure la continuidad de la gestión pública, conforme a la normatividad vigente para el Informe de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones

27.- Las demás que le sean asignadas, afines con su naturaleza, nivel y área de desempeño.

CLÁUSULA TERCERA- SALARIO: Como contraprestación a su labor, el empleador pagará al trabajador la suma de UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($1.167.946) MCT MENSUALES, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros (empresarial) individual pagaderos por mensualidades vencidas, que se incrementaran cada año de conformidad con los incrementos establecidos en el acuerdo municipal, quedando establecido que en dicho pago se halla incluido la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a del C.S. del Trabajo. **CLÁUSULA CUARTA- TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS:** La remuneración por trabajo suplementario en domingo o festivo en los que se deba conceder descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos, es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes para efectos del reconocimiento y pago. **CLÁUSULA QUINTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 6 del C. S. del trabajo en concordancia con lo previsto en los artículos 47, 48 y 49 del Decreto 2127 de 1945. **CLÁUSULA SEXTA LUGAR:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes quedan acordar que el mismo se preste en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicios. De todos modos correrá por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **CLÁUSULA SEPTIMA:** El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no sean ascendidos. **CLÁUSULA OCTAVA:** Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, en el contrato ordinarias de trabajo en la forma permitida en el Artículo 164 del C.S. del Trabajo

Powered by CamScanner

teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de las mismas. El presente contrato reemplaza y deja sin efectos cualquier otro contrato, verbal o escrito que hubieran celebrado entre las partes con anterioridad. **CLÁUSULA NOVENA:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y debe anotarse a continuación de su texto. **CLÁUSULA DÉCIMA:** El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo del Hospital.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el Hospital Santander ESE de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022) y tendrá vigencia a partir del mismo día.

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
C.C N° 94.254.756 de Caicedonia V
V. Empleador

Jhoan Jairo Martinez

JHOAN JAIRO MARTINEZ HERNANDEZ.
C.C N° 94.463.361 expedida en Caicedonia
Trabajador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Johan Jairo Martínez Hernández, identificado(a) con C.C. 94463361, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77239203569**	**2022/11/07**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Banc...

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.114.880.246

NUMERO

MEJIA

APELLIDOS

SANDRA MARCELA

NOMBRES

Sandra Marcela Mejia

FIRMA





INDICE DERECHO

18-JUL-1988

FECHA DE NACIMIENTO

CAICEDONIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ F

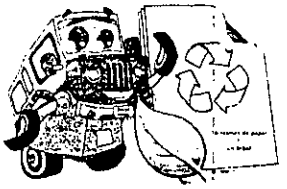
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-MAR-2007 FLORIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-3105500-65161494-F-1114880246-20070802 02928 07214N 02 235580483



Hospital Santander

ACTA DE POSESION

FECHA: MARZO 31 DE 2.016

NOMBRE: SANDRA MARCELA MEJIA

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD

CODIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE (1.337.812,oo MCTE) PESOS MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **SANDRA MARCELA MEJIA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.114.880.246 expedida en Florida Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD, Código 412, Grado 08.** Para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 115 de Marzo 29 del año 2.016.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Abril del año 2.016

Para constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

Sandra Marcela Mejia
SANDRA MARCELA MEJIA
Posesionado

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

NIT. 891.900. 356-1 PERSONERIA JURIDICA N° 92 DE SEPTIEMBRE 4 DE 1952
Código Postal 762540
CARRERA 9 CALLE 6 ESQUINA – TELEFONOS: (092) 2160085 – 2161144 –
FAX 2160226 CAICEDONIA VALLE
calidadhospitalsantander@gmail.com

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Sandra Marcela Mejía, identificado(a) con C.C. 1114880246, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77258624842	2016/03/31	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correoseguro@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **29.329.846**

MESA HOLGUIN

APELLIDOS

LUZ AMPA

NOMBRES



Scanned by TapScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1965**

LIBORINA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-19[illegible] CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3102800-01100209-F-0029329846-20191001 [illegible] 52018780

Scanned by TapScanner

Hospital General Santander

NIT. 91'900.356-A

CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha Caicedonia, Septiembre 19 de 1997

Nombre LUZ AMPARO MESA HOLGUIN

Cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE. (382.602.)

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) LUZ AMPARO MESA HOLGUIN identificado con Cédula de ciudadanía No. 29'329.846 de Caicedonia Valle y L.M. _____ Dist. No. _____ con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA para el cual fué designado por EL GERENTE, según resolución No. 326 de fecha SEPTIEMBRE 16 de 1.9 97

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 16 de SEPTIEMBRE de Mil Novecientos ~~Ochenta~~ y ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx(1.98)xx~~ noventa y siete (1997).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

LUZ AMPARO MESA H.
El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Luz Amparo Mesa Holguín, identificado(a) con C.C. 29329846, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215464485**	**1997/09/19**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPER BANCA FINANCIERA COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Banc.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **30.337.759**

MOLINA SOTO

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1972**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

20-JUN-1994 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-3102800-00941634-F-0030337759-20171002 0057651291A 2 9910110235

Santander

ACTA DE POSESION

FECHA : NOVIEMBRE 13 DE 2.007

NOMBRE : MARTHA LUCIA MOLINA SOTO

CARGO : PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Bacteriologo)

SUELDO : UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1'673.311 ooMCTE).

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la Bacteriologa MARTHA LUCIA MOLINA SOTO identificada con la cédula de ciudadanía número 30337759 expedida en Manizalez Caldas, con el fin de tomar posesión del cargo de: PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Bacteriologo), para el cual fue designada por la Gerente, según Resolución No. 359 de noviembre 09 del año 2.007.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir fiel y diligentemente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Dada a los 13 de noviembre del año 2.007.

Se firma a los trece (13) del mes de noviembre del año Dos Mil

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Martha Lucia Molina Soto, identificado(a) con C.C. 30337759, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77220842773**	**2007/11/13**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.516.207

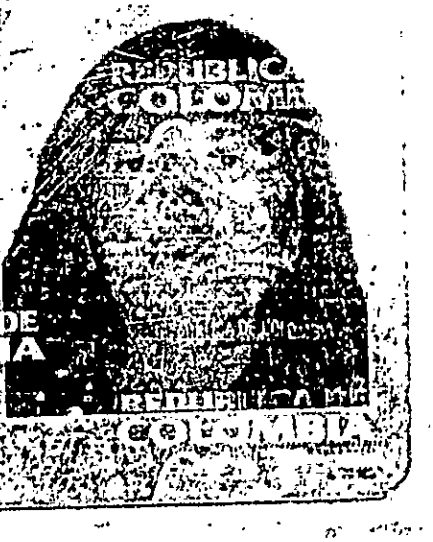
MONROY FAJARDO

APELLIDOS

BERENICE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1970

GENOVA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

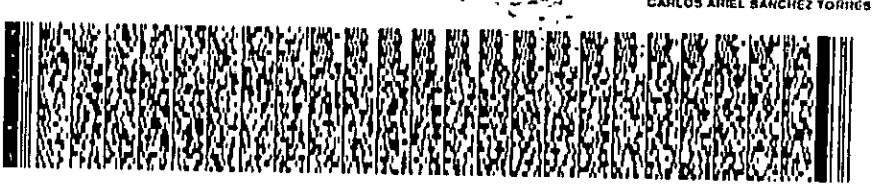
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAY-1991 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3102800-00137403-F-0034516207-20081214 000812019CA 1 3230001519

-4-
2

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha NOVIEMBRE 6 DE 1.993.

Nombre BERENICE MONROY FAJARDO

Cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo CIEN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) BERENICE MONROY FAJARDO identificado con Cédula de ciudadanía No. 34'516.207 de Puerto Tejada y L.M. xxxxxxxxxxxxxx Dist. No. xxxxxxxxx con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA para el cual fué designado por LA JUNTA DIRECTIVA, según resolución No. 019 de fecha SEPTIEMBRE 1º DE 1.993 de 19 xxxx

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 20 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve y Tres (1.993).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Berenice Monroy Fajardo, identificado(a) con C.C. 34516207, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215598058**	**1993/11/06**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba... 10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.943.795

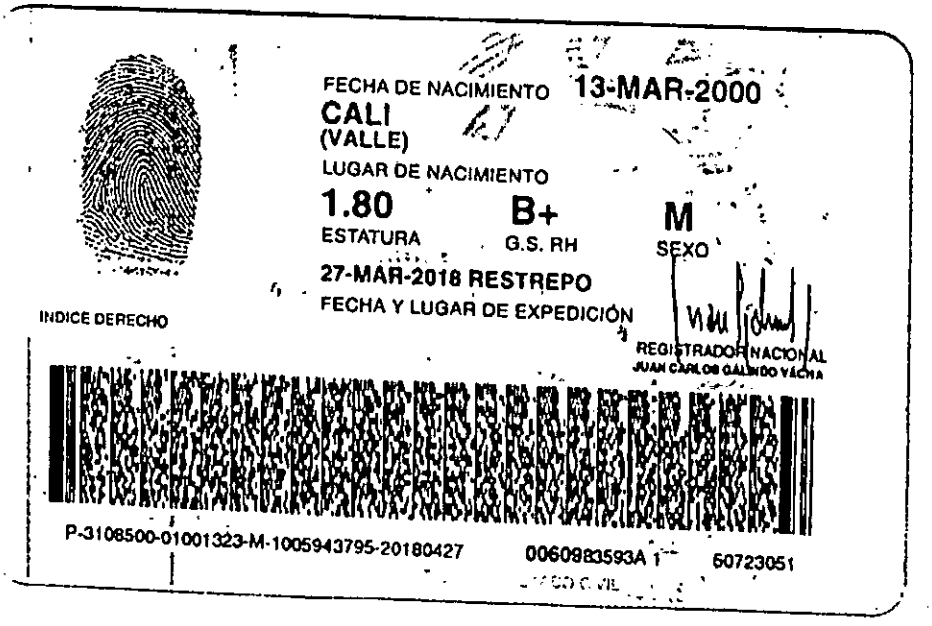
MONTERO HURTADO

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-2000

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

27-MAR-2018 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-3108500-01001323-M-1005943795-20180427 0060983593A 1 50723051

Powered by CamScanner

Hospital

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: ABRIL 29 do 2.023.

NOMBRE: FELIPE MONTERO HURTADO

CARGO: MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CÓDIGO: 217 GRADO: 05

SUELDO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 4.425.397 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institucion **FELIPE MONTERO HURTADO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1 005 943 795 exped da en Restrepo Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Código 217, Grado 05,** para el cual fue designado por el Gerente según Resolución N° 111 del veintinueve (29) de abril de 2023

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos

Entra a devengar desde el día primero (01) de mayo del año 2.023

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintitres (2023)

MONTERO HURTADO
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Felipe Montero Hurtado, identificado(a) con C.C. 1005943795, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77252745214**	**2023/04/29**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...to
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosipecho.p@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

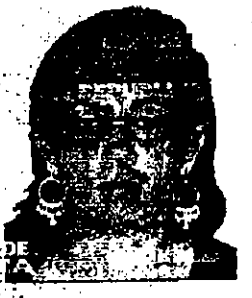
NUMERO 66.888.312
MORALES LONDOÑO

APELLIDOS
BEATRIZ ELENA

NOMBRES

Beatriz E Morales

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1973
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

39-JUN-1992 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 37 2510 00041902 F 00668883 2 2008MRO 0001894U06A 1 3230002741

Hospital Santander

Trabajando por la Salud!

ACTA DE POSESION

FECHA : OCTUBRE 08 DE 2.013

NOMBRE : BEATRIZ ELENA MORALES LONDOÑO

CARGO : ENFERMERA

CODIGO: 243 GRADO: 02

SUELDO : UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO *($1.992.405.oo MCTE), PESOS MONEDA CORRIENTE.*

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora BEATRIZ ELENA MORALES LONDOÑO, *identificada con cédula de ciudadanía número 66.888.312 expedida en Caicedonia Valle,* con el fin de tomar posesión de manera provisional al cargo de **ENFERMERA, Código 243, Grado 02,** para el cual fue designada por el Gerente, según Resolución No. 304 de Octubre 08 del año 2.013.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 08 de Octubre del año 2.013.

Para constancia se firma a los Ocho (08) día del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2.013).

BEATRIZ ELENA MORALES LONDOÑO
Posesionada

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Beatriz Elena Morales Londoño identificado(a) con C.C. 66888312, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77215511530	2008/01/06	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

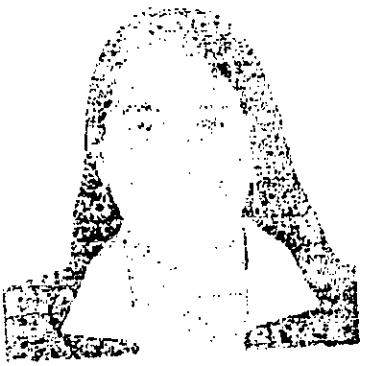
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.962.711

MORALES MORALES
APELLIDOS

MARIA ENSUEÑO
NOMBRES

María ensueño Morales
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1980
ARGELIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

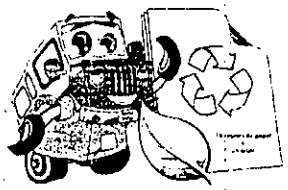
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-JUN-1998 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-3102800-66157562-F-0066962711-20070417 06853 07 10GB 03 219198280



Hospital Santander

ACTA DE POSESION

FECHA: MARZO 31 DE 2.016

NOMBRE: MARIA ENSUEÑO MORALES

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (PROMOTORA)

CODIGO: 412 GRADO: 01

SUELDO: NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS ($940.396,oo MCTE) PESOS MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **MARIA ENSUEÑO MORALES**, identificada con cedula de ciudadanía numero 66.962.711 expedida en Caicedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (PROMOTORA), Código 412, Grado 01**. Para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 117 de Marzo 29 del año 2.016.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Abril del año 2.016

Para constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

María Ensueño Morales M
MARIA ENSUEÑO MORALES
Posesionado 66962711

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

NIT. 891.900. 366-1 PERSONERIA JURIDICA Nº 92 DE SEPTIEMBRE 4 DE 1952
Código Postal 762540
CARRERA 9 CALLE 6 ESQUINA – TELEFONOS: (092) 2160085 – 2161144 –
FAX 2160226 CAICEDONIA VALLE
calidadhospitalsantander@gmail.com

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que María Ensueño Morales Morales, identificado(a) con C.C. 66962711, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77254562133**	**2017/12/30**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...rio

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS

ORLEY

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO: 07-MAR-1970

CAICEDONIA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1990 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-3 02800-00120001-M-0094254065-20050203 0009706034A 02 160404156

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO

CONTRATANTE: HOSPITAL SANTANDER ESE

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
CC. 94.254.756 expedida en Caicedonia Valle del Cauca
Gerente.

CONTRATISTA: ORLEY NIETO NOREÑA
CC. 94.254.065 expedida en Caicedonia Valle del Cauca.

Entre las partes antes descritas, mayores de edad, debidamente identificadas, vecinas del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, quienes para todos los efectos legales se denominan, Hospital Santander ESE como empleador y el señor **ORLEY NIETO NOREÑA**, como trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO**, regido por las siguientes cláusulas:
PRIMERA. – El empleador contrata los servicios personales del trabajador para desempeñar los oficios de VIGILANTE, a partir del día primero (01) de junio de 2023 en un horario de 12 horas de conformidad con la programación respectiva, labores que desarrollara en la Calle 6 Carrera 9 No. 6-36 del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca. **SEGUNDA.** – OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR 1- Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones a su cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las ordenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes según el orden jerárquico establecido. 2.- No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio durante la vigencia del presente contrato. 3.- Laborar la jornada ordinaria en los turnos dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario cuando lo estime conveniente 4.- Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, observando los reglamentos y el acatamiento de las órdenes. 5.- No comunicar con terceros, salvo autorización expresa las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda generar perjuicios al empleador, lo que no cesta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo ante las autoridades competentes 6.- Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural de los instrumentos, útiles, maquinarias y demás bienes que le hayan sido facilitado y las materias primas sobrantes comunicando oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes para evitarle daños y perjuicios. 7 - Las demás "que se encuentren previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950 y en el Decreto No. 2127 de 1945. 8.- Prestar los servicios de vigilancia y responder por los bienes muebles e inmuebles y demás a su cargo. 9.- Revisar los vehículos y paquetes que entren o salgan de la Institución, de acuerdo a las instrucciones recibidas. 10.- Cuidar que las puertas y ventanas de las instalaciones queden debidamente aseguradas cuando se retire el personal. 11.- Velar porque las personas porten su identificación en lugar visible. 12.- Llevar el registro diario de kilometraje, insumos y combustible de los vehículos de la Institución. 13.- Revisar el estado de los vehículos al momento del ingreso y salida del garaje 14.- Dar rondas periódicas por toda el área hospitalaria. 15 - Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines; con la naturaleza del

Powered by CamScanner

cargo. **TERCERA. - SALARIO**: Como contraprestación por su labor, el Empleador pagara al trabajador el salario estipulado, devengando la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.243.862.oo)** mensuales, pagaderos por mensualidades vencidas, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 178 a 178 del C.S. del Trabajo modificado por la Ley 50 de 1990. **CUARTA. - TRABAJO COMPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS**: La remuneración por trabajo suplementario en domingo o festivo en los que debe concederse descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes para efecto de reconocimiento y pago. **QUINTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Son justas causad para dar por terminado unilateralmente el contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del C.S del Trabajo, en concordancia con lo previsto en los artículos 47,48 y 49 del Decreto No. 2127 de 1945. **SEXTA. - LUGAR:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes acordar que el mismo se preste en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejoro o se disminuya la remuneración o le cause perjuicios. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasiones los gastos que ocasiones dicho traslado. **SÉPTIMA.** - El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se le causen perjuicios. **OCTAVA.** - Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida en el artículo 164 del C.S del Trabajo, modificado por el Art. 23 Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma. **NOVENA**. - El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito que se hubiese celebrado entre las partes con anterioridad. **DECIMA**. – Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **DECIMA PRIMERA**. - El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento Interno del Trabajo (Acuerdo No. 11 de agosto de 2014) y manual de procesos y procedimientos del Hospital Santander ESE.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, Hospital Santander ESE, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Gerente ESE

ORLEY NIETO NOREÑA
Trabajador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Orley Nieto Noreña identificado(a) con C.C. 94254065, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77253622752**	**2023/05/30**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 82.392.749

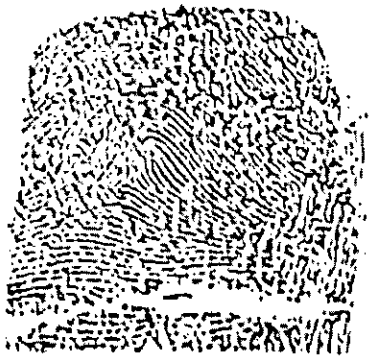
NOVA SANCHEZ

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

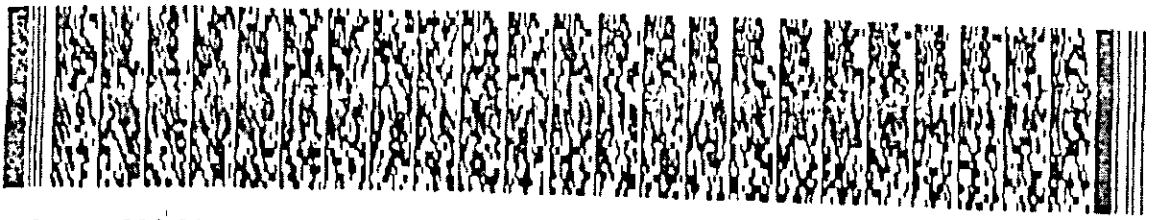
FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1976

SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-1996 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3102800-00181454-M-0082392749-20090928 0016636811A 1 30724600

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: ENERO 30 de 2.023.

NOMBRE: DIEGO FERNANDO NOVA SÁNCHEZ

CARGO: ASESOR OFICINA JURIDICA

CÓDIGO: 115 GRADO: 01

SUELDO: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 3.599.755 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **DIEGO FERNANDO NOVA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 82.392.749 expedida en Fusagasugá Cundinamarca, con el fin de tomar posesión al cargo de **ASESOR OFICINA JURIDICA Código 115, Grado 01,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 33 del treinta (30) de enero de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de febrero del año 2.023.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

DIEGO FERNANDO NOVA SÁNCHEZ
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Plataforma de Impuestos de Registro Valle del Cauca

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
82302479

Nombre:
DIEGO FERNANDO NOVA SANCHEZ

Referencia de pago:
990100000006957163

CUS:
1894535529

IVA a pagar:
0

Fecha de la transacción:
2023-02-01 16:44:05

Correo:
novasan76@gmail.com

Concepto:
ACTAS DE POSESION DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS CAICEDONIA

Estado:
Transacción APROBADA

Total a pagar:
$ 73.100

Información del comercio

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Diego Fernando Nova Sánchez, identificado(a) con C.C. 82392749, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77227089965	2023/02/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SU SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...rio

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.113.699.815

ORTEGA FORERO

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

Jorge E. Ortega Forero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1999

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

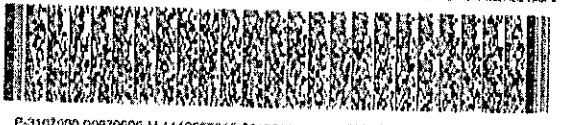
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-ENE-2018 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-3107000 00970605 M-1113699815-20180119 0059192404A 1 49596743

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: JULIO 21 de 2.023.

NOMBRE: JORGE ENRIQUE ORTEGA FORERO

CARGO: MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CÓDIGO: 217 GRADO: 05

SUELDO: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA A Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($ 4.762.807 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **JORGE ENRIQUE ORTEGA FORERO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.113.699.815 expedida en Palmira Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Código 217, Grado 05,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 195 del veintiuno (21) de julio de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día veintitrés (23) de julio del año 2.023.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Jorge E. Ortega Forero

JORGE ENRIQUE ORTEGA FORERO
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Jorge Enrique Ortega Forero, identificado(a) con C.C. 1113699815, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77255429666	2023/07/21	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba ...ng

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

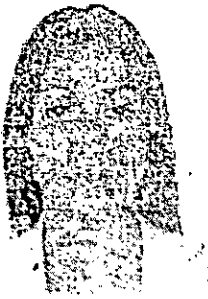
Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

=104=

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
66.961.279

OTALVARO AGUDELO

MARY LUZ

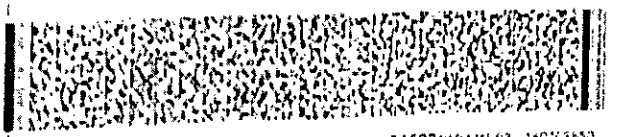




27-JUN-1976
CAICEDONIA
(VALLE)

1.59 A+ F
ESTATURA GS RH SEXO

31-OCT-1994 CAICEDONIA
REGISTRADOR NACIONAL



0160210501M1 02 160305550

Hospital Santander

Trabajando por la Salud !

ACTA DE POSESION

FECHA: OCTUBRE 05 DE 2006

NOMBRE: MARY LUZ OTALVARO AGUDELO

CARGO: AUXILIAR AREA DE SALUD

CODIGO: 412 GRADO: 03

SUELDO: SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución la Señora **MARY LUZ OTALVARO AGUDELO**, identificado con cedula de ciudadanía numero 66.261.279 expedida en la ciudad de Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE SALUD**, Código 412, Grado 03, para lo cual fue designado por la Gerente, según Resolución No. 297 de Octubre 04 de 2006.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza la devengar desde el día 05 de Octubre de 2006.

Para constancia se firma a los Cinco (05) días del mes Octubre del año Dos Mil Seis (2006)

MARY LUZ OTALVARO AGUDELO
Posesionada

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
Gerente E.S.E

MARIA CECILIA GIRALDO OSORIO
Subdirectora Administrativa

PERSONERIA JURIDICA Nº 92 DE SEPTIEMBRE 4 DE 1952
2160085 – 2161144 – 2160223 – FAX 2160226 CAICEDONIA

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Mary Luz Otalvaro Agudelo, identificado(a) con C.C. 66961279, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215423631**	**2006/10/05**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario



FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1985
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

04-NOV-2003 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-3102800-66124201-F-0066964751-20040416 0132904106M 02 1504106935

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.964.751

PEÑA HURTADO
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES



Luisa Fernanda Peña
FIRMA

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: ABRIL 30 de 2.022.

NOMBRE: LUISA FERNANDA PEÑA HURTADO.

CARGO: SUBGERENTE OPERATIVO

CÓDIGO: 90 GRADO: 01

SUELDO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 3.881. 535.oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **LUISA FERNANDA PEÑA HURTADO,** identificada con cédula de ciudadanía número 66.964.751 expedida en Caicedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **SUBGERENTE OPERATIVO, Código 90, Grado 01**, para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 150 del veintinueve (29) de abril de 2022.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de mayo del año 2.022.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

LUISA FERNANDA PEÑA HURTADO
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Luisa Fernanda Peña Hurtado, identificado(a) con C.C. 66964751, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77261433195**	**2022/05/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO Su Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 6.213.371
POSADA DIAZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1962
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O- G.S RH | M SEXO

19-DIC-1980 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3102500-01116947-M-0006213371-20191202 0089131567A 1 52019108

MUNICIPIO DE CAICEDONIA
E.S.E HOSPITAL SANTANDER

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

Contratante: ESE HOSPITAL SANTANDER

Representante Legal: CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
C. C. No. 66.888.111 expedida en Caicedonia
Gerente

Contratista: CARLOS ALBERTO POSADA DIAZ
C. C. No. 6'213.371 expedida en Caicedonia

Entre las partes antes descritas, mayores de edad, debidamente identificadas, vecinas del Municipio de Caicedonia, quienes para todos los efectos legales se denominan, ESE. Hospital Santander como Empleador y el señor Carlos Alberto Posada, como Trabajador respectivamente, hemos acodado celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO, regido por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- El Empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los Oficios de VIGILANTE a partir del día primero (1º) de Enero del año 2006, en un horario de 6:00 AM a 2:00 PM, de 2:00 PM a 10:00 PM y de 10:00 PM a 6:00 AM, AM es decir por turnos, de conformidad con la programación respectiva, labores que desarrollará en la calle 6 carrera 9 No. 6 - 36 del Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, devengando un salario de Quinientos cuarenta mil setenta ($540.070) pesos moneda corriente, mensuales, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros (empresarial) individual pagaderos por mensualidades vencidas. SEGUNDA.- OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: 1.- Colocar al servicio del Empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las ordenes e instrucciones que le imparta el Empleador o sus representantes según el orden jerárquico establecido. 2.- No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente Contrato. 3.- Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario cuando lo estime conveniente. 4.- Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, observando los reglamento y el acatamiento de las órdenes. 5.- No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las Informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda generar

Powered by CamScanner

perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo ante las autoridades competentes. 6.- Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, útiles, maquinarias y útiles que le hayan sido facilitado y las materias primas sobrantes. comunicando oportunamente al Empleador las observaciones que estime conducentes para evitarle daños y perjuicios. 7.- Las demás que se encuentran previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo y en el Decreto No. 2127 de 1945. 8.- Prestar los servicios de vigilancia y responder por los bienes muebles e inmuebles y demás a su cargo. 9.- Revisar los vehículos y paquetes que entren o salgan de la Institución de acuerdo a instrucciones recibidas. 10.- Cuidar que las puertas y ventanas de las instalaciones queden debidamente aseguradas cuando se retire el personal. 11.- Suministrar la información que se le solicite y que se le haya autorizado. 12.- Permanecer en el lugar de trabajo que se le asigne. 13.- Velar porque las personas porten su identificación en un lugar visible. 14.- Informar sobre las anormalidades que se presenten en el desarrollo de sus funciones. 15.- Llevar el registro diario de kilometraje, insumos y combustible de los vehículos del hospital. 16.- Revisar el estado de los vehículos al momento de ingreso y salida del garaje. 17.- Dar rondas periódicas por toda el área hospitalaria. 18.- Responder por el manejo adecuado del arma de dotación a su cargo. 19.- Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo. SALARIO: Como contraprestación por su labor, el Empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, equivalente a Quinientos cuarenta mil setenta ($540.070) pesos moneda corriente, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del C. S. del Trabajo. CUARTA.- TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS: La remuneración por el trabajo suplementario en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturno. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el Empleador o sus representantes para efecto de reconocimiento y pago. QUINTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el Contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del C. S. del Trabajo, en concordancia con lo previsto en los artículos 47,48 y 49 del Decreto No. 2127 de 1.945. SEXTA.- LUGAR: Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se

gastos que ocasione dicho traslado. SÉPTIMA.- El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se le causen perjuicios. OCTAVA.- Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida en el artículo 164 del C.S. del Trabajo, teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma. NOVENA.- El presente Contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. PARAGRAFO: Como el trabajador viene con anterioridad prestando sus servicios al mismo Empleador, el trabajador conserva los derechos adquiridos y este contrato no interrumpe su vinculación, pero si la legaliza, pues los trabajadores oficiales se vinculan a través de contrato de trabajo a termino indefinido. DECIMA:- Cualquier modificación al presente Contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. DECIMA PRIMERA: El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento interno de trabajo y el Manual de procesos y procedimiento del Hospital. Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el municipio de Caicedonia, Departamento del Valle. E.S.E Hospital Santander, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005).

CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
Gerente Empleador

CARLOS ALBERTO POSADA DIAZ
Trabajador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Carlos Alberto Posada Diaz, identificado(a) con C.C. 6213371, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77215510916	2005/12/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...año



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1964**

CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

28-FEB-1983 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102800-00041921-F-0029329615-20080807 **0001**893476A 1 3230002935

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.329.615**
RAMIREZ MARTINEZ

APELLIDOS
ANA MERCEDES

NOMBRES



FIRMA

237

Hospital General Santander

NIT. 91'900.356-A

CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha [illegible]

Nombre [illegible]

Cargo [illegible]

Sueldo [illegible]

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) [illegible] identificado con Cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible] y L.M. [illegible] Dist. No. [illegible] con el fin de tomar posesión del cargo de [illegible] para el cual fué designado por EL DIRECTOR, según resolución No. 232 de fecha SEPTIEMBRE 30 de 1.9[illegible]30.

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día [illegible] de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve 1.98[illegible])

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Ana Mercedes Ramírez Martínez, identificado(a) con C.C. 29329615, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215423631**	**1989/10/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...o

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **94.252.779**

RIVAS SABOGAL

APELLIDOS

NESTOR FABIAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1969**

CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-MAR-1987 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3102800-00852900-M-0094252779-20161004 0051603998A 1 46945056

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA • VALLE

Acta de Posesión

Fecha NOVIEMBRE 25 DE 1.994

Nombre NESTOR FABIAN RIVAS SABOGAL

Cargo AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL

Sueldo CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) NESTOR FABIAN RIVAS SABOGAL identificado con Cédula de ciudadanía No. 94'252.779 de Caicedonia y L.M. 94'252.779 Dist. No. 55 con el fin de tomar posesión del cargo de AUX.ADMINISTRACION GRAL. para el cual fué designado por LA JUNTA DIRECTIVA, según resolución No. 042 de fecha DE NOVIEMBRE 15 de 1.994.

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 8 de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ 1.98) Noventa y cuatro (1.994).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Administrador

El Director

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Néstor Fabián Rivas Sabogal identificado(a) con C.C. 94252779, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215433512**	**1994/11/25**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...10

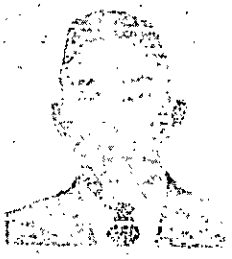
le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

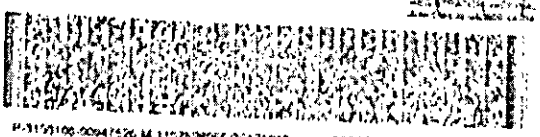
NUMERO 1.107.528.966
ROSERO ZAMORA
APELLIDOS
JUAN CAMILO
NOMBRES



Juan Camilo Rosero
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1999
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-OCT-2017 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



Powered by CamScanner

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: OCTUBRE 31 de 2.023.

NOMBRE: JUAN CAMILO ROSERO ZAMORA

CARGO: MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CÓDIGO: 217 GRADO: 05

SUELDO: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA A Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($ 4.762.807 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **JUAN CAMILO ROSERO ZAMORA identificado** con cédula de ciudadanía número 1.107.528.966 expedida en Cali Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Código 217, Grado 05,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 298 del treinta y uno (31) de octubre de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de noviembre del año 2.023.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CAMILO ROSERO ZAMORA
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Martes, 14 de noviembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN CAMILO ROSERO ZAMORA identificado(a) con CC 1.107.528.966, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	77259818250	2023/11/14	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes numeros. Medellin - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 - Resto del país 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.033.471

APELLIDOS RUBIANO LONDOÑO

NOMBRES YEIMY YOHANNA

Yeimy Y. Rubiano.
FIRMA





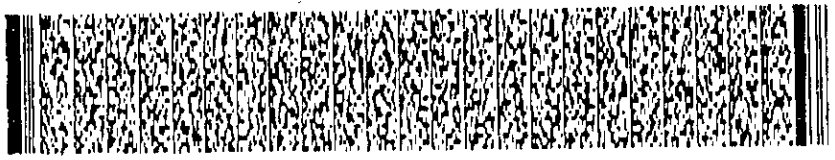
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1988
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-JUN-2006 LA TEBAIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO ALBIZ HERRERA LOPEZ



P-2605000-50151082-F-1096033471-20060601 0322406244A 02 194594035

Hospital Santander
Trabajando por la Salud

ACTA DE POSESION

FECHA : Enero 02 DE 2.015

NOMBRE : YEIMY YOHANNA RUBIANO LONDOÑO

CARGO : AUXILIAR AREA SALUD

CODIGO : 412 GRADO: 01

SUELDO : OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE *($889.913,00MCTE), PESOS MONEDA CORRIENTE.*

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la Sra. **YEIMY YOHANNA RUBIANO LONDOÑO**, *identificada con cédula de ciudadanía número 1.096.033.471 expedida en la Tebaida Quindío,* con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA SALUD, Código 412, Grado 01**, para el cual fue designada por el Gerente, según Resolución No. 004 de Enero 02 del año 2.015

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Enero del año 2.015.

Para constancia se firma a los Dos (02) día del mes de Enero del año Dos Mil Quince (2.015).

Yeimy Yohanna Rubiano
YEIMY YOHANNA RUBIANO LONDOÑO
Posesionada

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Yeimy Yohana Rubiano Londoño identificado(a) con C.C. 1096033471, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77226192193**	**2015/01/02**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Beatriz Elena Morales Londoño identificado(a) con C.C. 66888312, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77215511530	2008/01/06	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.962.711

MORALES MORALES
APELLIDOS

MARIA ENSUEÑO
NOMBRES

María ensueño Morales
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1980
ARGELIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

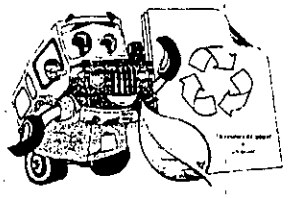
1.59 ESTATURA · O+ G.S. RH · F SEXO

23-JUN-1998 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-3102800-66157562-F-0066962711-20070417 06853 07 106B 03 219198280



Hospital Santander

ACTA DE POSESION

FECHA: MARZO 31 DE 2.016

NOMBRE: MARIA ENSUEÑO MORALES

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (PROMOTORA)

CODIGO: 412 GRADO: 01

SUELDO: NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS ($940.396,oo MCTE) PESOS MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **MARIA ENSUEÑO MORALES**, identificada con cedula de ciudadanía numero 66.962.711 expedida en Caicedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (PROMOTORA), Código 412, Grado 01**. Para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 117 de Marzo 29 del año 2.016.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Abril del año 2.016

Para constancia se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis (2.016).

María Ensueño Morales M
MARIA ENSUEÑO MORALES
Posesionado 66962711

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

NIT. 891.900. 356-1 PERSONERIA JURIDICA Nº 92 DE SEPTIEMBRE 4 DE 1952
Código Postal 762540
CARRERA 9 CALLE 6 ESQUINA – TELEFONOS: (092) 2160085 – 2161144 –
FAX 2160226 CAICEDONIA VALLE
calidadhospitalsantander@gmail.com

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que María Ensueño Morales Morales, identificado(a) con C.C. 66962711, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77254562133**	**2017/12/30**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...ito

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
94.254.065

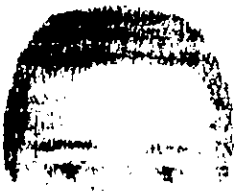
NUMERO

NIETO NOREÑA

APELLIDOS

ORLEY

NOMBRES





FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1970**

CAICEDONIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G. S. RH	SEXO

31-AGO-1990 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NAC. C.N.
ALMABLATRIZ ARIAS DE LOPEZ

A-3102800-66120601-M-0094254065-20050203 00097 05034A 02 160404156

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO

CONTRATANTE: HOSPITAL SANTANDER ESE

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
CC. 94.254.756 expedida en Caicedonia Valle del Cauca
Gerente.

CONTRATISTA: ORLEY NIETO NOREÑA
CC. 94.254.065 expedida en Caicedonia Valle del Cauca.

Entre las partes antes descritas, mayores de edad, debidamente identificadas, vecinas del Municipio de Caicedonia Valle del Cauca, quienes para todos los efectos legales se denominan, Hospital Santander ESE como empleador y el señor **ORLEY NIETO NOREÑA**, como trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO**, regido por las siguientes cláusulas:
PRIMERA. – El empleador contrata los servicios personales del trabajador para desempeñar los oficios de VIGILANTE, a partir del día primero (01) de junio de 2023 en un horario de 12 horas de conformidad con la programación respectiva, labores que desarrollara en la Calle 6 Carrera 9 No. 6-[illegible] Municipio de Caicedonia Valle del Cauca. **SEGUNDA**. – OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: 1.- Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones a su cargo contratado y en las labores conexas [illegible] mismo en consideración con las ordenes e instrucciones que le imparta el [illegible] sentantes según el orden jerárquico establecido. 2.- No prestar directa ni [illegible] horales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo [illegible] presente contrato. 3.- Laborar la jornada ordinaria en los turnos dentro [illegible] contrato pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario [illegible] Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, [illegible] acatamiento de las órdenes. 5.- No comunicar con terceros, salvo [illegible] formaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente las cosas que [illegible] divulgación pueda generar perjuicios al empleador, lo que no [illegible] violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo [illegible] conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural [illegible] demás bienes que le hayan sido facilitado y las materias [illegible] unamente al empleador las observaciones que estime [illegible] uicios. 7.- Las demás "que se encuentren previstas en el [illegible] abajo adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de [illegible] Prestar los servicios de vigilancia y responder por los [illegible] argo. 9.- Revisar los vehículos y paquetes que entren o [illegible] instrucciones recibidas. 10.- Cuidar que las puertas y [illegible] aseguradas cuando se retire el personal. 11.- [illegible] en lugar visible. 12.- Llevar el registro diario de [illegible] de la Institución. 13.- Revisar el estado de los [illegible] 14.- Dar rondas periódicas por toda el área [illegible] nadas y sean afines; con la naturaleza del

Powered by CamScanner

cargo. **TERCERA. - SALARIO**: Como contraprestación por su labor, el Empleador pagara al trabajador el salario estipulado, devengando la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.243.862.oo)** mensuales, pagaderos por mensualidades vencidas, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado quedando establecido que en dicho pago se halla la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 178 a 178 del C.S. del Trabajo modificado por la Ley 50 de 1990. **CUARTA. - TRABAJO COMPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS**: La remuneración por trabajo suplementario en domingo o festivo en los que debe concederse descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes para efecto de reconocimiento y pago. **QUINTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Son justas causad para dar por terminado unilateralmente el contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del C.S del Trabajo, en concordancia con lo previsto en los artículos 47,48 y 49 del Decreto No 2127 de 1945. **SEXTA. - LUGAR:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes acordar que el mismo se preste en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejoro o se disminuya la remuneración o le cause perjuicios. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasiones los gastos que ocasiones dicho traslado. **SÉPTIMA.** - El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se le causen perjuicios. **OCTAVA. -** Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida en el artículo 164 del C.S del Trabajo, modificado por el Art 23 Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma. **NOVENA.** - El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito que se hubiese celebrado entre las partes con anterioridad **DECIMA.** – Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **DECIMA PRIMERA.** - El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento Interno del Trabajo (Acuerdo No. 11 de agosto de 2014) y manual de procesos y procedimientos del Hospital Santander ESE.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, Hospital Santander ESE, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Gerente ESE

ORLEY NIETO NOREÑA
Trabajador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Orley Nieto Noreña identificado(a) con C.C. 94254065, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77253622752**	**2023/05/30**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.516.207

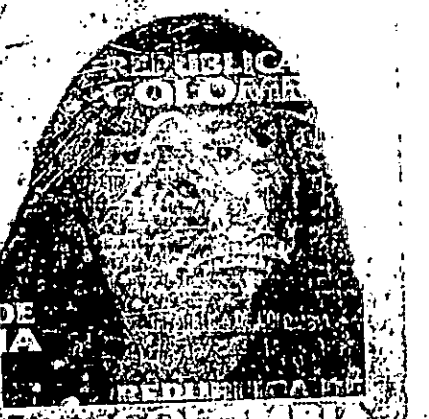
MONROY FAJARDO

APELLIDOS

BERENICE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1970

GENOVA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-MAY-1991 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102800-00137403-F-0034516207-20081214 000812019CA 1 3230001519

-4
2

Hospital General Santander
NIT. 91'900.356-A
CAICEDONIA - VALLE

Acta de Posesión

Fecha NOVIEMBRE 6 DE 1.993.

Nombre BERENICE MONROY FAJARDO

Cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo CIEN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta Institución, el Señor(a) BERENICE MONROY FAJARDO identificado con Cédula de ciudadania No. 34'516.207 de Puerto Tejada y L.M. xxxxxxxxxxxxxx Dist. No. xxxxxxxxxx con el fin de tomar posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA para el cual fué designado por LA JUNTA DIRECTIVA, según resolución No. 010 de fecha SEPTIEMBRE 1º DE 1.993 de 19 xxxx

El empleado prometió someterse a la Reglamentación Interna de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 20 de Septiembre de Mil Novecientos Ochenta y Tres (1.983) xxxxxxxxxxxxxxxx (1.993).

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

El Posesionado

El Director

El Administrador

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Berenice Monroy Fajardo, identificado(a) con C.C. 34516207, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215598058**	**1993/11/06**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba...10

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.943.795

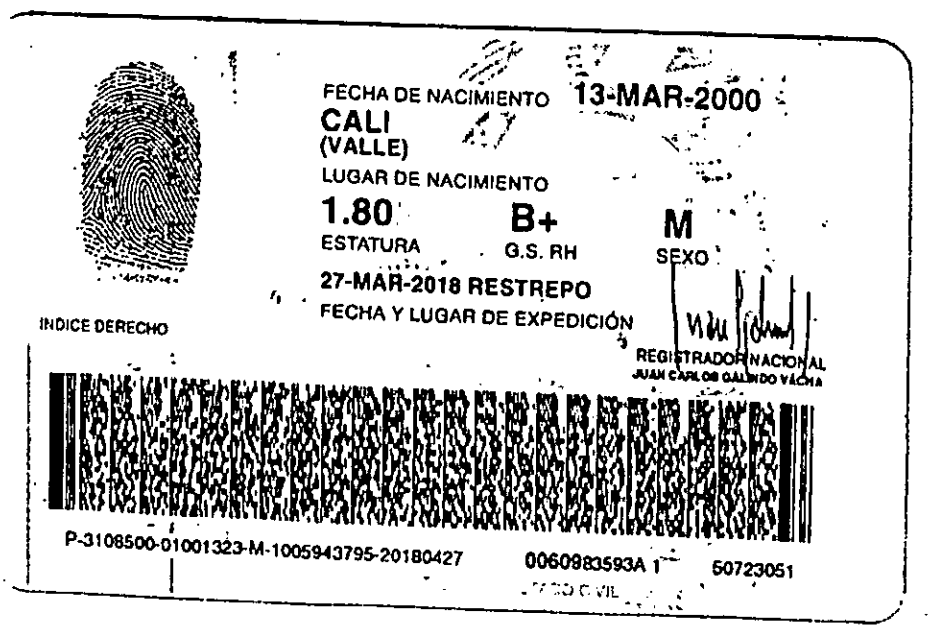
MONTERO HURTADO

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-2000

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

27-MAR-2018 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-3108500-01001323-M-1005943795-20180427 0060983593A 1 50723051

Powered by CamScanner

"Moviendonos por la salud de Caicedonia"

Hospital Santander

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: ABRIL 29 do 2.023.

NOMBRE: FELIPE MONTERO HURTADO

CARGO: MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

CÓDIGO: 217 GRADO: 06

SUELDO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 4.425.397 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **FELIPE MONTERO HURTADO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.005 943.795 expedida en Restrepo Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **MEDICO EN SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Código 217, Grado 05,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 111 del veintinueve (29) de abril de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y lealmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de mayo del año 2.023.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023)

FELIPE MONTERO HURTADO
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Felipe Montero Hurtado, identificado(a) con C.C. 1005943795, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77252745214**	**2023/04/29**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...o

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.888.312
MORALES LONDOÑO

APELLIDOS
BEATRIZ ELENA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1973
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

39-JUN-1992 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00041902 F 00668863 2 2008JR07 0001894U0KA 1 3230002741

Hospital Santander

Trabajando por la Salud!

ACTA DE POSESION

FECHA : OCTUBRE 08 DE 2.013

NOMBRE : BEATRIZ ELENA MORALES LONDOÑO

CARGO : ENFERMERA

CODIGO: 243 GRADO: 02

SUELDO : UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO *($1.992.405.oo MCTE), PESOS MONEDA CORRIENTE.*

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora BEATRIZ ELENA MORALES LONDOÑO, *identificada con cédula de ciudadanía número 66.888.312 expedida en Caicedonia Valle,* con el fin de tomar posesión de manera provisional al cargo de **ENFERMERA, Código 243, Grado 02,** para el cual fue designada por el Gerente, según Resolución No. 304 de Octubre 08 del año 2.013.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 08 de Octubre del año 2.013.

Para constancia se firma a los Ocho (08) día del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2.013).

BEATRIZ ELENA MORALES LONDOÑO
Posesionada

JESUS HERNAN ESCOBAR J.
Gerente

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.115.185.773

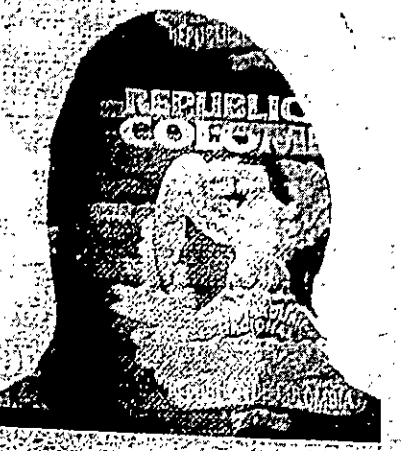
RUIZ ANDRADE

APELLIDOS

KAREN FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1989

CAICEDONIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

B+ G.S. RH

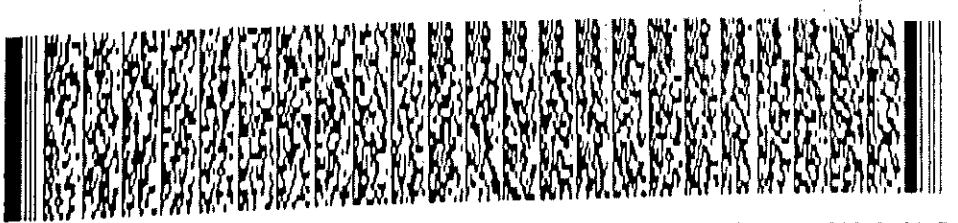
F SEXO

08-MAY-2007 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



0058213313A 1 9901866347

Hospital Santander

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: MAYO 31 de 2.016

NOMBRE: KAREN FERNANDA RUIZ ANDRADE

CARGO: AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (CAJERO)

CÓDIGO: 412 GRADO: 02

SUELDO: UN MILLON CUARENTA Y UN MIL SEICIENTOS VEINTICUATRO ($1.041.624, oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la Señora **KAREN FERNANDA RUIZ ANDRADE**, identificada con cedula de ciudadanía 1.115.185.773 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CAJERO), **Código 412, Grado 02**, para el cual fue designado por el Gerente Encargado, según Resolución N° 173 de Mayo 31 del año 2016.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Junio del año 2.016

Para constancia se firma a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis (2016).

KAREN FERNANDA RUIZ ANDRADE
Posesionado

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente (E) E.S.E

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Karen Fernanda Ruiz Andrade, identificado(a) con C.C. 1115185773, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77296541667**	**2016/05/31**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

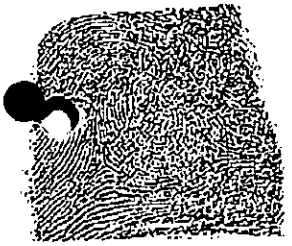
NUMERO **66.964.729**



SALAZAR MURIEL
APELLIDOS

MALLERLIN
NOMBRES

Mallerlin Salazar
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1985**
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

26-SEP-2003 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3102800-66124201-F-0066964729-20040416 01309 04106P 02 160410791

Hospital Santander

FECHA: MARZO 29 de 2.021. ACTA DE POSESIÓN

NOMBRE: MALLERLIN SALAZAR MURIEL.

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (PROMOTORA)

CÓDIGO: 412 GRADO: 03

SUELDO: UN MILLON CIENTO CINCUENA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 1,158.700) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la señora **MALLERLIN SALAZAR MURIEL,** identificada con cedula de ciudadanía número 66.964.729 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (PROMOTORA), Código 412, Grado 03,** para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 145 del 29 de Marzo de 2021.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Abril del año 2.021.

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año Dos Veintiuno (2021)

Mallerlin Salazar Muriel

MALLERLIN SALAZAR MURIEL
Posesionado

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente E.S.E

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Mallerlin Salazar Muriel identificado(a) con C.C. 66964729 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77260503297	2021/03/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ba... rio

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosorpechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.209.247
SALDARRIAGA ORTIZ

APELLIDOS
GUILLERMO DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1952
ANDES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

21-ENE-1974 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3102300-00041861-M-0006209247-20050807 0001890650A 1 3240033794

Hospital Santander

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO

CONTRATANTE: ESE HOSPITAL SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL: JESUS HERNAN ESCOBAR JIMENEZ
C.C. 16.358.165 Tuluá Valle

TRABAJADOR: GUILLERMO DE JESUS SALDARRIAGA ORTIZ
C.C 6.209.247 Caicedonia

Entre las partes antes descritas, mayores de. edad, debidamente identificadas, vecinas del Municipio de Caicedonia, quienes para todos los efectos legales se denominan, Hospital Santander E.S.E como Empleador y el Señor GUILLERMO DE JESUS SALDARRIAGA ORTIZ, como Trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO, regido por las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- El Empleador contrata los servicios personales del trabajador para desempeñarse como VIGILANTE, a partir del día primero (1°) de Abril del año 2016, en un horario de 12 hpras de conformidad con la programación respectiva, labores que desarrollará en la calle 6 carrera 9 No. 6-36 del Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca. SEGUNDA.-OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: 1.- Colocar al servicio del Empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las ordenes e instrucciones que le imparta el Empleador o sus representantes según el orden jerárquico establecido. 2.- No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros-empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato. 3.- Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario cuando lo estime conveniente. 4.- Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, observando los reglamentos y el acatamiento de las órdenes. 5.- No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda generar perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo ante las autoridades competentes. 6.-Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, útiles, maquinarias y demás bienes que le hayan sido facilitado y las materias primas sobrantes comunicando oportunamente al Empleador las observaciones que estime conducentes para

Powered by CamScanner



evitarle daños y perjuicios. 7.- Las demás "que se encuentran previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950 y en el Decreto No. 2127 de .1945. 8.- Prestar los servicios de vigilancia y responder por los bienes muebles e inmuebles y demás a su cargo 9.- revisar los vehículos y paquetes que entren o salgan de la Institución de acuerdo a las instrucciones recibidas, 10.-cuidar que las puertas y ventanas de las instalaciones queden debidamente aseguradas cuando se retire el personal 11,- velar porque las personas porten su identificación en lugar visible 12.- llevar el registro diario de kilometraje, insumos y combustible de los vehículos del hospital 13.- revisar el estado de los vehículos al momento de ingreso y salida del garaje 14.- dar rondas periódicas por toda el área hospitalaria 14.- Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines; con la naturaleza del cargo. TERCERA SALARIO: Como contraprestación por su labor, el Empleador pagará al Trabajador el salario: estipulado devengando un salario de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 871.332.oo MCTE.) mensuales, pagaderos por mensualidades vencidas, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del C. S. del Trabajo modificado la Ley 50 de 1990. CUARTA.-TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS: La remuneración por el trabajo suplementario en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturno. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el Empleador o sus representantes para efecto de reconocimiento y pago. QUINTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el Contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del C. S. del Trabajo, en concordancia con lo previsto en los artículos 47,48 y 49 del Decreto No. 2127 de 1.945. SEXTA-- LUGAR: Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato las partes pueden acordar que el mismo se preste en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejoró o se disminuya su remuneración o le cause perjuicios. De todos modos corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. SÉPTIMA.- El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se le causen perjuicios. OCTAVA.- Podrán las partes convenir expresa o tácitamente repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida en el artículo 164 del C.S del Trabajo modificado por el Art. 23 Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma. NOVENA.-E presente Contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito que

NIT. 891.900. 356-1 PERSONERIA JURIDICA N° 92 DE SEPTIEMBRE 4 DE 195
Código Postal 76264
CARRERA 9 CALLE 6 ESQUINA - TELEFONOS: (092) 2160085 – 2161144
FAX 2160226 CAICEDONIA VALL
calidadhospitalsantander@gmail.co

Powered by CamScanner

Hospital
Santander

JESUS HERNAN ESCOBAR JIMENEZ
Gerente E.S.E -EMPLEADOR

GUILLERMO DE JESUS SALDARRIAGA ORTIZ
Trabajador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Guillermo de Jesús Saldarriaga Ortiz identificado(a) con C.C. 6209247 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77292728754	2016/03/30	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.331.017**

SERNA CORREA

APELLIDOS

LUCELLY

NOMBRES

Lucelly Serna Correa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1967**

CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3102800-00175772-F-0029331017-20090907 0015784803A 1 26816855

HOSPITAL SANTANDER E.S.E
MUNICIPIO DE CAICEDONIA

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

Contratante: ESE HOSPITAL SANTANDER

Representante Legal: JESÚS HERNÁN ESCOBAR JIMÉNEZ
C. C. No. 16.358.165 expedida en Tuluá
Gerente

Contratista: LUCELLY SERNA CORREA
C. C. No. 29.331.017 expedida en Calcedonia

Entre las partes antes descritas, mayores de. edad, debidamente identificadas, vecinas del Municipio de Caicedonia, quienes para todos los efectos legales se denominan, Hospital Santander E.S.E como Empleador y la Señora LUCELLY SERNA CORREA, como Trabajador respectivamente, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO, regido por las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- El Empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los Oficios de OPERARÍA DE SERVICIOS GENERALES, a partir del día primero (1°) de julio del año 2015, en un horario de 7AM. a 12M, y de 2PM a 5PM labores que desarrollará en la calle 6 carrera 9 No. 6-36 del Municipio de Caicedonia, Departamento del Valle del Cauca, devengando un salario de OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE ($ 801.139.oo MCTE.) PESOS MONEDA CORRIENTE, mensuales, los cuales serán consignados en la cuenta de ahorros (empresarial) individual, pagaderos por mensualidades vencidas.- SEGUNDA.- OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR: 1.- Colocar al servicio del Empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las ordenes e instrucciones que le imparta el Empleador o sus representantes según el orden jerárquico establecido. 2.- No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato. 3.- Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios del horario cuando lo estime conveniente. 4.- Realizar personalmente la labor en los términos estipulados, observando los reglamento y el acatamiento de las órdenes. 5.- No comunicar con terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda generar perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o

Powered by CamScanner

violaciones del contrato o de las normas legales del trabajo ante las autoridades competentes. 6 -Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, útiles, maquinarias y demás bienes que le hayan sido facilitado y las materias primas sobrantes comunicando oportunamente al Empleador las observaciones que estime conducentes para evitarle daños y perjuicios. 7.- Las demás "que se encuentran previstas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950 y en el Decreto No 2127 de .1945. 8.- Coordinar y direccional los procesos de aseo, ropería y cocina 9.- Verificar el uso adecuado de los elementos de protección 10.- Verificar las rutas de manejo de desechos sólidos hospitalarios 11,- Participar en los diversos Grupos de direccionamiento de las políticas, procesos y procedimientos organizados por la institución 12.- Participar en la elaboración y recolección de informes de los procesos de verificación de los indicadores conducentes 13.- Articular necesidades de elementos necesarios para los procesos de aseo, cocina y ropería. 14.- Reportar novedades en el mantenimiento de los elementos necesarios, para el cumplimiento de cada área 14.- Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines; con la naturaleza del cargo. TERCERA SALARIO: Como contraprestación por su labor, el Empleador pagará al Trabajador el salario: estipulado, equivalente a OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE ($ 801.139.oo MCTE.) PESOS MONEDA CORRIENTE, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del C. S. del Trabajo modificado la Ley 50 de 1990. CUARTA.-TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS: La remuneración por el trabajo suplementario en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la ley, al igual que los respectivos recargos nocturno. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el Empleador o sus representantes para efecto de reconocimiento y pago. QUINTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el Contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del C. S del Trabajo, en concordancia con lo previsto en los artículos 47,48 y 49 del Decreto No. 2127 de 1.945. SEXTA-- LUGAR: Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato las partes pueden acordar que el mismo se preste en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejoró o se disminuya su remuneración o le cause perjuicios. De todos modos corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. SÉPTIMA.- El trabajador acepta desde ahora los cambios de oficio que decida el empleador siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no se le causen perjuicios. OCTAVA.- Podrán las partes convenir expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida en el artículo 164 del C.S. del Trabajo modificado por el Art. 23 Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que las sesiones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma. NOVENA.-El presente Contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro

Powered by CamScanner

contrato, verbal o escrito que se hubiere celebrado entre las partes con anterioridad. DECIMA - Cualquier modificación al presente Contrato debe efectuarse por escrito A anotarse a continuación de su texto. DECIMA PRIMERA: El trabajador dará cumplimiento y acatará lo previsto en el Reglamento interno de trabajo (Acuerdo No. 1 de agosto de 2014) y manual de procesos y procedimientos del Hospital Santander E.S.E. Para constancia se firma por las partes intervinientes en el municipio de Candelaria Departamento del Valle ESE Hospital Santander, el primero (1°) días del mes de julio de Dos Mil Quince (2015).

JESUS HERNÁN ESCOBAR JIMENEZ
Gerente E.S.E -EMPLEADOR

LUCELLY SERNA CORREA
Trabajador

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Lucelly Serna Correa, identificado(a) con C.C. 29331017, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	77259174441	2015/07/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com



FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1963
BELEN DE UMBRIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-1985 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-3102800-66145753-F-0029330513-20060527 00955 06147N 02 199922096

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.330.513

TELLEZ MATEOS
APELLIDOS

LUZ ELENA
NOMBRES



FIRMA

T.J: 3223846723. Calle 2A. 11-36. Cerco. luzelenatellez05@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Luz Helena Téllez Mateus identificado(a) con C.C. 29330513 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77247399677**	**2009/01/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1985
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

04-MAY-2004 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3102800-66128527-F-1115182288-20040810 0121504223A 02 160417946

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.115.182.288
NUMERO

TORRES
APELLIDOS

MAGDA LORENA
NOMBRES



Magda Lorena Torre
FIRMA

Cel: 3205065522
Correo electronico: maglotoro04@hotmail.com
Bijsas del Norte Manzana B. Casa 3

Hospital Santander

ACTA DE POSESIÓN

FECHA: FEBRERO 29 DE 2020

NOMBRE: MAGDA LORENA TORRES

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD- LABORTORIO CLINICO

CÓDIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
($ 1, 354,700) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Gerencia del Hospital Santander ESE, a la señora **MAGDA LORENA TORRES,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.115.182.288 expedida en Caicedonia Valle del Cauca, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD-LABORATORIO, Código 412, Grado 08,** para el cual fue designado por concurso, convocatoria 01 de 2020, según Resolución N° 069 del 28 de Febrero de 2020.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Marzo del año 2.020.

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020).

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente E.S.E

Magda Lorena Torres
MAGDA LORENA TORRES
Posesionada

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Magda Lorena Torres, identificado(a) con C.C. 1115182288, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77208908459**	**2020/02/29**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...o

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

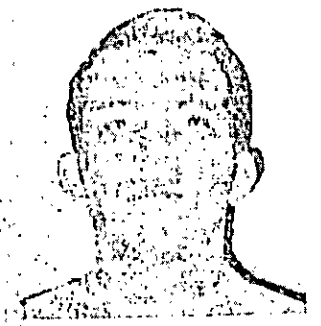
NUMERO **94.254.396**

TRUJILLO MORA

APELLIDOS

HAROLD YESID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1972**

CAICEDONIA
(VALLE)

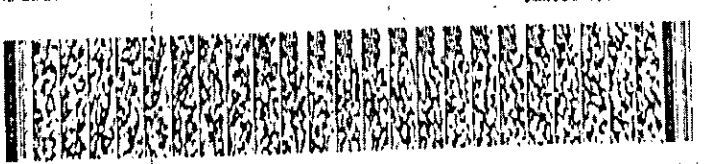
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-1991 CAICEDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3102900-00121101-M-0094254396-20091104 0005232948A 1 3230001715

ACTA DE POSESIÓN

FECHA ENERO 30 de 2023.

NOMBRE: HAROLD YESID TRUJILLO MORA.

CARGO: AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA)

CÓDIGO: 412 GRADO: 08

SUELDO: UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.909.888 oo) MONEDA CORRIENTE.

En la fecha compareció a la Administración de esta institución **HAROLD YESID TRUJILLO MORA**, identificado con cédula de ciudadanía número 94.254.396 expedida en Caicedonia Valle, con el fin de tomar posesión al cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA) Código 412, Grado 08**, para el cual fue designado por el Gerente, según Resolución N° 32 del treinta (30) de enero de 2023.

El empleado prometió someterse al Reglamento Interno de la Institución y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presento todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día primero (01) de febrero del año 2.023.

Para constancia se firma á los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

HAROLD YESID TRUJILLO MORA
Posesionado

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA.
Gerente ESE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Harold Yesid Trujillo Mora, identificado(a) con C.C. 94254396, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215433628**	**2023/30/01**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

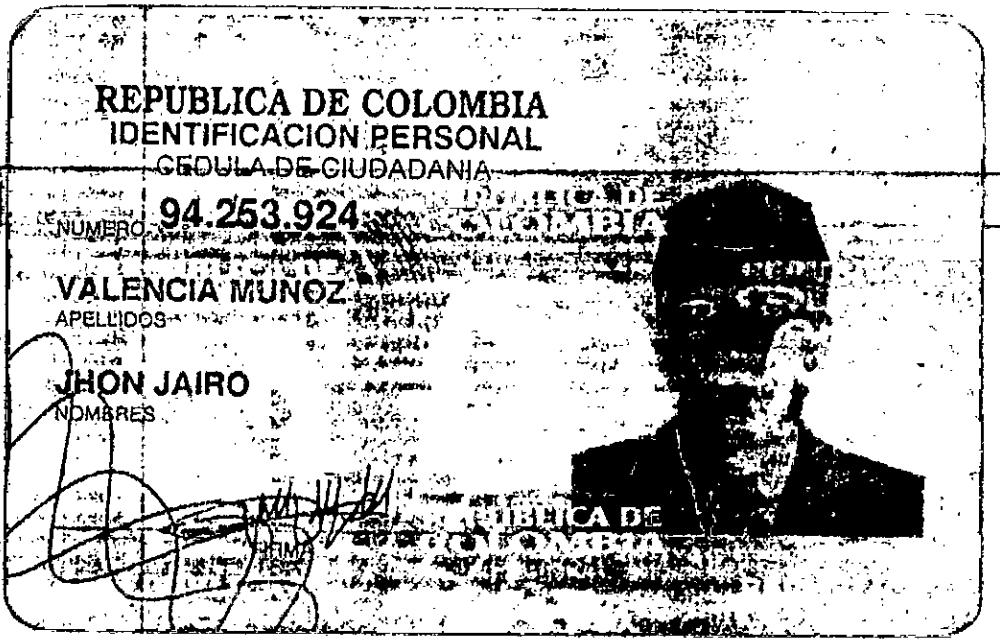
Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.253.924
VALENCIA MUÑOZ
APELLIDOS
JHON JAIRO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1971
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
29-SEP-1989 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3102800-43158452-M-0094253924-20070514 0069207134A 02 219190182

CELULAR Nº 3113940537

MANZANA I CAN 10

BARRIO Mª MERCEDES

Hospital Santander

ACTUALIZACION ACTA DE POSESION

FECHA: 05 de Enero de 2017
NOMBRE: JHON JAIRO VALENCIA MUÑOZ
CARGO: AUXILIAR AREA SALUD (HISTORIAS CLINICAS)

En la fecha compareció a la GERENCIA de esta institución el Señor JHON JAIRO VALENCIA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía N° XXX expedida en Caicedonia Valle, con el fin de actualizar su posesión en el cargo así:

ANTERIOR

Cargo: AUXILIAR AREA SALUD (HISTORIAS CLINICAS)
Código: 412
Grado: 02

ACTUAL

Cargo: AUXILIAR AREA SALUD (HISTORIAS CLINICAS)
Código: 412
Grado: 07
Sueldo: UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS ($1.136.416, oo) PESOS MONEDA CORRIENTE.

Lo cual obedece a nivelación de códigos y grados salariales según Acuerdo No. 016 de 2016.

Acto seguido el funcionario prometió continuar cumpliendo bien y fielmente con las funciones, deberes del cargo y reglamento de la Institución.

Esta posesión tiene efectos fiscales a partir del primero (01) de Enero de 2017.

NOTA: Teniendo en cuenta que el Funcionario, se encuentra debidamente posesionado en provisionalidad desde MAYO 02 de 1.994, no se considera necesario anexar nuevos requisitos y se adjunta en la respectiva hoja de vida del funcionario.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada en todas sus partes.

LUCIANO CARDONA BARBOSA
Gerente

JHON JAIRO VALENCIA MUÑOZ
Posesionado

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Jhon Jairo Valencia Muñoz identificado(a) con C.C. 94253924 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77215437411**	**1994/05/02**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **94.254.756**

ZULUAGA FONSECA
APELLIDOS

JORGE ALBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1973**
SEVILLA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

08-NOV-1991 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-3102800-01008554-M-0094254756-20180521 0061244060A 1 50760708

150-01.60

ACTA DE POSESION

ACTA DE POSESION N°:									031
FECHA:									Marzo 31 de 2022
CARGO:									GERENTE HOSPITAL SANTANDER E.S.E
NIVEL:									DESCENTRALIZADO
CODIGO:									85
GRADO									02
NOMBRES Y APELLIDOS:									JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
CEDULA DE CIUDADANIA									94.254.756 expedida en Calcedonia Valle
SUELDO									4.289.228
ACTO DE NOMBRAMIENTO									DECRETO No. 070
FECHA DEL ACTO									MARZO 30 DE 2022
Carácter	Titular	X	Provisional		Periodo de prueba		Encargo		
Comisión									

Previa verificación de acreditar los documentos exigidos y requisitos del cargo procedió el Alcalde a tomar el juramento, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente las funciones y deberes del cargo.

Esta posesión tiene efectos fiscales a partir del día treinta y uno (31) del mes de marzo de 2022

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron luego de leída y aprobada en todas sus partes.

CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO
Alcalde Municipal

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Posesionada

Proyectó y Revisó MOMV- AE

Powered by CamScanner

Referencia Bancaria

Caicedonia Diciembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que Jorge Alberto Zuluaga Fonseca identificado(a) con C.C. 94254756 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre producto	No. producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	**77247399871**	**2022/03/31**	**ACTIVA**

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Ban...

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

ANEXO PLANTA DE CARGOS HOSPITAL SANTANDER ESE VIGENCIA 2023				
No. DE CARGOS	**CARGO**	**CODIGO**	**GRADO**	**TOTAL ASIGNACION 2023**
	NIVEL DIRECTIVO			
1	Gerente	85	2	4,916,313 $
1	Subgerente administrativo	90	1	4,449,015 $
1	Subgerente Operativo	90	1	4,449,015 $
	NIVEL ASESOR			
1	Asesor (Control Interno)	105	1	3,874,215 $
1	Asesor (Juridica)	115	1	3,874,215 $
	NIVEL PROFESIONAL			
1	Profesional Universitario (Sistemas)	219	1	3,213,097 $
1	Profesional Universitario (Contador)	219	1	3,213,097 $
1	Profesional Universitario (Tesorero)	201	1	3,213,097 $
1	Odontólogo	217	4	4,666,200 $
1	Bacteriólogo	237	3	3,876,394 $
1	Enfermera	243	2	3,431,613 $
3	Médico General	211	6	5,602,854 $
4	Médicos SSO	217	5	4,762,807 $
	NIVEL TECNICO			
1	Técnico área de salud (Farmacia)	323	1	1,936,018 $
1	Técnico Área de salud (Rayos x)	323	2	1,954,540 $
	NIVEL ASISTENCIAL			
11	Auxiliar área salud	412	8	2,055,506 $
10	Auxiliar área salud	412	3	1,444,871 $
1	Auxiliar área salud	412	7	1,758,420 $
2	Auxiliar área salud	412	6	1,689,173 $
1	Secretaria	440	5	1,610,967 $
8	Auxiliar administrativo	407	5	1,610,967 $
3	Auxiliar administrativo	407	9	2,443,508 $
1	Operaria	487	1	1,300,565 $
3	Conductor	480	4	1,539,299 $
3	Celador	477	2	1,338,700 $

CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO
Presidente Junta Directiva

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Secretario

HOSPITAL SANTANDER
Nit. 891900356

DETALLE DE CONCEPTOS

PERIODO LIQUIDADO Del 2023/11/01 al 2023/11/30

A- Devengos

	NOVIEMBRE	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADO	HORA EXT. DOMINICAL DIURNA	HORA EXT. DOMINICAL NOCTURNA	HORA EXTRA NOCTURNA	INCAPACIDAD 100%	PRIMA VACACIONES	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	Total
1	ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA 66962513	2,055,506		325,455	20,127				83,385	140,606	2,625,079
		30		19	1				30	30	
2	AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO 94464266	3,213,097									3,213,097
		30									
3	ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY 94462529	3,213,097									3,213,097
		30									
4	ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA 66888120	2,055,506		188,421	20,127	158,873			83,385	140,606	2,646,918
		30		11	1	53			30	30	
5	CARDONA BARBOSA LUCIANO 2631743	5,602,854	1,960,999								7,563,853
		30									
6	CARVAJAL GARCIA NELSON 6210929	3,213,097									3,213,097
		30									
7	CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO 1115183791	1,539,298		461,789		107,751			83,385	140,606	2,332,829
		30		36		48			30	30	
8	CORDOBA GOMEZ AMPARO 29331978	1,444,871							83,385	140,606	1,668,862
		30							30	30	
9	CORREA PIEDRAHITA DUBER 94250276	1,539,298		153,930		215,502			83,385	140,606	2,132,721
		30		12		96			30	30	
10	CUARTAS BEDOYA MELISSA 1010104445	4,762,807									4,762,807
		30									
11	DUQUE HENAO MIRYAM 29327329	1,610,967							83,385	140,606	1,834,958
		30							30	30	
12	ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA 29330576	1,610,967							83,385	140,606	1,834,958
		30							30	30	
13	ESCOBAR MOLINA JAVIER 94250335	2,443,508									2,443,508
		30									
14	GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY 52861780	2,055,506		188,421	20,127	134,893			83,385	140,606	2,622,938
		30		11	1	45			30	30	
15	GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA 66888002	2,055,506							83,385	140,606	2,279,497
		30							30	30	
16	GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA 1115192209	2,055,506		325,455	20,127				83,385	140,606	2,625,079
		30		19	1				30	30	
17	HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA 29328284	1,444,871							83,385	140,606	1,668,862
		30							30	30	
18	LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO 15900723	4,666,200									4,666,200
		30									
19	LOPEZ OSORIO LUZ STELLA 29330245	3,874,214									3,874,214
		30									
20	MARIN GARZON DIANA LORENA 66963614	1,610,967							83,385	140,606	1,834,958
		30							30	30	
21	MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO 94463361	1,338,700		133,870		117,136			83,385	140,606	1,813,697
		30		12		60			30	30	
22	MEJIA SANDRA MARCELA 1114880246	2,055,506		188,421	20,127	158,873			83,385	140,606	2,646,918
		30		11	1	53			30	30	
23	MESA HOLGUIN LUZ AMPARO 29329846	831,072		188,421	20,127	131,895		1,224,434	30,574	51,556	2,478,079
		11		11	1	44		19	11	11	
24	MOLINA SOTO MARTHA LUCIA 30337759	3,876,393	1,356,738								5,233,131
		30									
25	MONROY FAJARDO BERENICE 34516207	2,055,506		188,421	20,127	158,873			83,385	140,606	2,646,918
		30		11	1	53			30	30	

ESE HOSPITAL SANTANDER
Nit. 891900356

DETALLE DE CONCEPTOS

PERIODO LIQUIDADO Del 2023/11/01 al 2023/11/30

A- Devengos

	NOVIEMBRE	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADO	HORA EXT. DOMINICAL DIURNA	HORA EXT. DOMINICAL NOCTURNA	HORA EXTRA NOCTURNA	INCAPACIDAD 100%	PRIMA VACACIONES	SUBSIDIO DE ALIMENTACIO N	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	Total
26	MONTERO HURTADO FELIPE 1005943795	4,762,807									4,762,807
		30									
27	MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA 66888312	3,431,614		314,565	33,601						3,779,780
		30		11	1						
28	MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO 66962711	2,055,506		188,421	20,127	152,878			83,385	140,606	2,640,923
		30		11	1	51			30	30	
29	NIETO NOREÑA ORLEY 94254065	1,338,700				234,272			83,385	140,606	1,796,963
		30				120			30	30	
30	NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO 82392749	3,874,214									3,874,214
		30									
31	ORTEGA FORERO JORGE ENRIQUE 1113699815	4,762,807									4,762,807
		30									
32	OTALVARO AGUDELO MARY LUZ 66961279	1,936,018							83,385	140,606	2,160,009
		30							30	30	
33	PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA 66964751	4,449,015									4,449,015
		30									
34	POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO 6213371	1,539,298		153,930		215,502			83,385	140,606	2,132,721
		30		12		96			30	30	
35	RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA 29332726	1,758,421							83,385	140,606	1,982,412
		30							30	30	
36	RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES 29329615	1,444,871							83,385	140,606	1,668,862
		30							30	30	
37	RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN 94252779	2,443,508									2,443,508
		30									
38	ROSERO ZAMORA JUAN CAMILO 1107528966	4,762,807									4,762,807
		30									
39	RUBIANO LONDOÑO YEIMY YOHANNA 1096033471	1,444,871							83,385	140,606	1,668,862
		30							30	30	
40	RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA 1115185773	1,449,870					161,097		75,046	126,545	1,812,558
		27					3		27	27	
41	SALAZAR MURIEL MALLERLIN 66964729	1,444,871							83,385	140,606	1,668,862
		30							30	30	
42	SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS 6209247	1,338,700		133,870		117,136			83,385	140,606	1,813,697
		30		12		60			30	30	
43	SERNA CORREA LUCELLY 29331017	1,300,566							83,385	140,606	1,524,557
		30							30	30	
44	TELLEZ MATEOS LUZ ELENA 29330513	1,689,173							83,385	140,606	1,913,164
		30							30	30	
45	TORRES MAGDA LORENA 1115182288	1,689,173							83,385	140,606	1,913,164
		30							30	30	
46	TRUJILLO MORA HAROLD YESID 94254396	2,055,506		188,421	20,127	158,873			83,385	140,606	2,646,918
		30		11	1	53			30	30	
47	VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO 94253924	1,610,967							83,385	140,606	1,834,958
		30							30	30	
48	ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO 94254756	4,916,313									4,916,313
		30									
	Total	119,724,416	3,317,737	3,321,811	214,744	2,062,457	161,097	1,224,434	2,523,785	4,255,675	136,806,156

PRIMA DE NAVIDAD ENCIA 2023

nombre	cargo	S_devengado	sub.alimen	aux.transp.	P. Serv	P.Vacaciones	Bonific.Serv.Pre	Vr.P.Navidad	Embargos	Avanta	Coopserp	Fdo empleadc	P. Navidad Neto	Observaciones
AMPARO CORDOBA GOMEZ	PROMOTORA DE SALUD.	1,444,871	1,000,620	1,687,272	985,673	858,268	722,436	1,885,227	0	0	0	0	1,885,227	
ANA MERCEDES RAMIREZ MARTIN	PROMOTORA DE SALUD	1,444,871	992,282	1,673,211	977,745	895,003	722,436	1,883,261	0	0	0	0	1,883,261	
ANDRES M.CIFUENTES SALDARRIA	CONDUCTOR	1,539,298	1,000,620	1,687,272	976,949	914,005	769,649	1,985,006	0	0	0	1,000,000	985,006	
BEATRIZ E. ANGARITA RAMIREZ	AUX.ENFERMERIA	2,055,506	967,267	1,631,030	1,287,539	1,216,788	719,428	2,540,677	0	0	0	0	2,540,677	
BEATRIZ E.MORALES LONDOÑO	PROMOTORA DE SALUD	3,431,614	0	0	1,815,896	1,825,490	1,201,065	3,835,151	0	0	0	0	3,835,151	
BERENICE MONROY FAJARDO.	AUX.ENFERMERIA	2,055,506	1,000,620	1,687,272	1,309,774	1,226,119	719,427	2,550,774	0	0	0	0	2,550,774	
BLANCA LIBIA HURTADO C	PROMOTORA DE SALUD.	1,444,871	500,311	843,635	902,830	852,506	501,691	1,744,952	0	0	0	0	1,744,952	licencias
CARLOS A. AGUDELO BEDOYA	TESORERO	3,213,097	0	0	1,700,264	1,726,273	1,124,884	3,592,382	0	0	0	0	3,592,382	
CARLOS A. LLANO ROBAYO	ODONTOLOGO	4,666,200	0	0	2,469,198	2,482,229	1,633,170	5,214,916	0	0	0	0	5,214,916	
CARLOS ALBERTO POSADA DIAZ	CONDUCTOR	1,539,298	908,896	1,532,605	1,039,219	934,092	769,649	1,971,336	0	0	0	0	1,971,336	
DIANA LORENA MARIN GARZON	AUX. ADMINISTRATIVO	1,610,967	1,000,620	1,687,272	1,079,907	974,956	805,484	2,073,320	0	0	0	0	2,073,320	
DIEGO F. NOVA SANCHEZ	ASESOR JURIDICA	3,551,363	0	0	807,128	0	0	3,618,624	0	0	0	0	3,618,624	Ingresó 1 feb2023
DUBER CORREA PIEDRAHITA	CONDUCTOR	1,539,298	981,163	1,654,464	1,032,905	947,097	769,649	1,988,071	596,421	0	0	0	1,391,650	embargo
ERIKA A. GUARIN VALENCIA	AUX.ENFERMERIA.	1,884,214	917,235	1,546,666	521,560	0	0	2,133,002					2,133,002	Ingresó 1 feb2023
FELIPE MONTERO HURTADO	MEDICO S.S.O	4,762,807	0	0										
GLORIA P. RAMIREZ AGUDELO	AUX.LABOR CLINICO	1,758,421	995,061	1,677,898	1,150,432	1,063,525	879,211	2,238,932	0	0	0	0	2,238,932	
GUILLERMO DE J. SALDARRIAGA O	CELADOR	1,338,700	1,000,620	1,687,272	932,429	833,443	669,350	1,765,626	0	0	0	0	1,765,626	
HAROLD YESID TRUJILLO MORA	AUX.ENFERMERIA.	2,055,506	1,000,620	1,687,272	1,295,005	638,113	557,752	2,487,073	0	0	0	0	2,487,073	
JAVIER ESCOBAR MOLINA	SUPERVISOR	2,443,508	0	0	1,293,023	1,299,847	855,228	2,730,850	0	0	0	0	2,730,850	Le cobraron aux.trans
JORGE E. ORTEGA FORERO	MEDICO S.S.O	4,762,807	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ingresó 23 jul2023
JORGE A. ZULUAGA FONSECA	GERENTE	4,916,313	0	0	2,601,549	2,615,280	1,720,710	5,494,441	0	0	0	0	5,494,441	
JHON JAIRO VALENCIA MUÑOZ	AUX.INFORMAC. SALUD	1,610,967	1,000,620	1,687,272	1,079,907	974,356	805,484	2,073,270	332,688	0	0	0	1,740,582	embargo
KAREN FERNANDA RUIZ ANDRADE	AUX. ADMINISTRATIVO	1,610,967	995,061	1,677,898	1,078,662	986,332	805,484	2,072,920	0	0	0	0	2,072,920	
LUCELLY SERNA CORREA	OPERARIA	1,300,566	1,000,620	1,687,272	904,861	810,678	650,283	1,721,709	0	0	0	0	1,721,709	
LUCIANO CARDONA BARBOSA	MEDICO GENERAL	5,602,854	0	0	2,928,543	2,987,008	1,960,999	6,259,233	0	0	0	0	6,259,233	
LUISA FERNANDA PEÑA HURTADO	SUBGERENTE OPERATIVA	4,449,015	0	0	2,354,270	2,080,396	1,557,155	4,948,333	0	0	0	0	4,948,333	
LUZ AMPARO MESA HOLGUIN	AUX.ENFERMERIA.	2,055,506	986,723	1,663,838	1,306,663	1,224,434	719,427	2,547,263	0	0	0	0	2,547,263	
LUZ ELENA ACOSTA GUERRERO	AUX.ENFERMERIA.	2,055,506	1,000,620	1,687,272	1,309,774	1,223,869	719,427	2,550,586	0	0	0	0	2,550,586	
LUZ ELENA TELLEZ MATEUS	AUX.LABOR CLINICO	1,689,173	1,000,620	1,687,272	1,122,268	1,019,433	844,587	2,162,021	0	0	0	0	2,162,021	
LUZ STELLA LOPEZ OSORIO	CONTROL INTERNO	3,874,214	0	0	2,050,104	2,072,491	1,356,005	4,330,764	0	0	0	0	4,330,764	
MAGDA LORENA TORRES	AUXILIAR AREA SALUD	1,689,173	972,825	1,640,433	1,122,267	1,022,215	844,587	2,156,034	0	0	0	0	2,156,034	
MARIA ENSUEÑO MORALES MORA	AUX.ENFERMERIA.	2,055,506	961,707	1,621,655	1,293,137	1,220,581	719,427	2,540,215	0	0	0	0	2,540,215	
MARIA E. ERAZO ROJAS	AUX. ADMON	1,610,967	1,000,620	1,687,272	1,079,907	977,000	805,484	2,073,491	0	0	0	0	2,073,491	
MALLERLIN SALAZAR MURIEL	PROMOTORA DE SALUD.	1,444,871	1,000,620	1,687,272	989,938	891,050	722,436	1,885,814	0	0	0	0	1,885,814	
MARTHA LUCIA MOLINA SOTO	BACTERIOLOGA	3,876,393	0	0	2,016,837	2,072,385	1,356,738	4,331,890	0	0	0	0	4,331,890	
MARILEIDY GALLEGO RODRIGUEZ	AUX.ENFERMERIA.	2,055,506	1,000,620	1,687,272	1,295,005	1,139,858	719,427	2,542,271	0	0	0	0	2,542,271	
MARY LUZ OTALVARO AGUDELO	AUX.DE DROGUERIA	1,613,348	850,527	1,434,182	1,241,517	1,145,422	836,252	2,072,340	0	0	0	0	2,072,340	Licencias
MELISSA CUARTAS BEDOYA	MEDICO S.S.O	4,762,807												al final del contrato
MIRYAN DUQUE HENAO	AUX. ADMINISTRATIVO	1,610,967	1,000,620	1,687,272	1,079,907	972,703	805,484	2,073,132	0	0	0	1,000,000	1,073,132	
NELSON CARVAJAL GARCIA	CONTADOR	3,213,097	0	0	1,700,264	1,709,238	1,124,884	3,590,962	0	0	0	0	3,590,962	
NELLY ALCIRA GONZALEZ CASTRO	AUX.ENFERMERIA.	2,055,506	986,723	1,663,838	1,287,577	1,212,710	719,427	2,544,696	0	0	0	0	2,544,696	
NESTOR FABIAN RIVAS SABOGAL	AUX. ADMINISTRATIVO	2,443,508	0	0	1,283,933	1,306,340	855,228	2,730,633	0	0	0	0	2,730,633	
OMAR JHONY ALARCON M.	AUX.ENFERMERIA.	3,213,097	0	0	1,688,310	1,717,776	1,124,584	3,590,653	0	0	0	0	3,590,653	
SANDRA MARCELA MEJIA	AUX.ENFERMERIA.	1,541,630	822,731	1,387,313	1,058,082	1,194,870	599,523	1,963,506	0	0	0	0	1,963,506	
YEIMY YOHANNA RUBIANO LOND	PROMOTORA DE SALUD.	1,324,465	947,810	1,598,222	939,988	887,364	722,436	1,749,117	0	0	0	750,000	999,117	
JHOAN JAIRO MARTINEZ HERNANI	CELADOR	1,338,700	942,251	1,580,648	852,762	773,000	669,350	1,740,884	0	0	0	0	1,740,884	
MARIA DEL M. PALOMINO HURTA	MEDICO S.S.O	4,762,807												al final del contrato
ORLEY NIETO NOREÑA	CELADOR	780,908	542,002	913,939	78,445	0	0	908,440					908,440	Ingresó jun2023
TOTAL:		119,101,068	29,279,255	49,371,483	57,337,950	52,954,523	37,185,177	118,893,798	929,109	0	0	2,750,000	115,214,689	

FECHA ENTREGA: 13 NOVIEMBRE 2023

JORGE A. ZULUAGA FONSECA
GERENTE

NELSON CARVAJAL GARCIA
Profesional Universitario-Contador Público

Powered by CamScanner

NOVEDADES AUXILIARES DE ENFERMERIA DE PLANTA HOSPITAL SANTANDER E.S.E

MES: NOVIEMBRE DE 2023

AUXILIAR DE ENFERMERIA	HORAS DOMINICALES						HORAS FESTIVAS						NOCHES ORDINARIAS						NOCTURNAS DOMINICALES						NOCTURNAS FESTIVAS					
	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION
LUZ AMPARO MESA									11						44												1			
MARCELA MEJIA			11												47			6			1									
MARILEYDI GALLEGO	11												45						1											
BERENICE MONROY									11						47	6											1			
BEATRIZ ANGARITA	11												48	5					1											
ENSUENO MORALES							11						47	4											1					
LUZ ELENA ACOSTA	19																		1											
ERIKA GUARIN	11						8												1											
HAROLD TRUJILLO			11												47		6				1									

NOVEDADES ENFERMERA PROFESIONAL DE PLANTA HOSPITAL SANTANDER E.S.E

MES: NOVIEMBRE DE 2023

ENFERMERA	HORAS DOMINICALES						HORAS FESTIVAS						NOCHES ORDINARIAS						NOCTURNAS DOMINICALES						NOCTURNAS FESTIVAS					
	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION	URGENCIAS	OBSERVACION	HOSPITALIZACION	PARTOS	PEDIATRIA	PENSION
BEATRZ ELENA MORALES	11																		1											

REVISO:

JORGE ALBERTO ZULUAGA

Hospital Santander

CUADRO DE TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA HOSPITAL SANTANDER E.S.E
MES NOVIEMBRE 2023

URGENCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
BEATRIZ ANGARITA	N				MT			MT						MT			N			MT			N		MT				N		108	176
MARILEIDY GALLEGO		N						N							MT	N			MT			N								72	
ENSUEÑO MORALES		P SINDICAL					MT			N			MT		N		MT				MT			N				N			112	176
ERIKA GUARIN						M1						MT																			8	
LUZ ELENA ACOSTA																										M1					20	
OBSERVACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
BEATRIZ ANGARITA			MT				CD8H				MT					MT						MT						MT		68	
ENSUEÑO MORALES									MT					CD8H						M1			MT				MT			MT	64	
HOSPITALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
BERENICE MONROY		N		MT				N					MT			N				MT		N					MT				96	176
MARCELA MEJIA			N				MT				MT				N		MT					N						N			96	176
HAROLD TRUJILLO	N						N				MT				N				MT	CD8H			N		MT				MT		104	176
AMPARO MESA			N			MT		N								N					N										60	
PARTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
BERENICE MONROY	MT						MT			MT				CD8H				MT						MT					MT		80	
PEDIATRIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
HAROLD TRUJILLO			MT						MT					MT			MT					MT					MT				72	
PENSION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
MARCELA MEJIA		MT							MT					MT						MT				MT			CD8H			MT	80	
URGENCIAS/TRIAGE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
ERIKA GUARIN																			MT												12	
PROCEDIMIENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
MARILEIDY GALLEGO	MT*	X		MT*			MT*	X		MT*				MT*	X	X		MT*	X	CD8H	MT*	X		MT*			MT*	MT*	MT*	MT*	104	176
CENTRAL/ESTERILIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
AMPARO MESA	MT*	MT*	X			X	CD8H	X		MT*	M			MT*	MT*	X		M		MT*	X		MT*	MT*	VACACIONES						116	176
FROMOCION Y PREVENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	HORAS	
NELLY ALCIRA GONZALEZ	MT*	MT*	MT*	M			MT*	MT*	MT*	MT*	M			MT*	MT*	MT*	MT*	M		MT*	MT*	MT*	MT*	MT*	M		MT*	MT*	MT*	MT*	176	176
LUZ ELENA ACOSTA	MT*	MT*	MT*				MT*	MT*		MT*	M	X		CD8H	MT*	MT*	MT*	M		MT*	MT*	MT*	MT*	MT*	CD4H	X	MT*	MT*		MT*	156	176
ERIKA GUARIN	MT*	MT*	MT*	CD4H		X	MT*		MT*	MT*	M			MT*		MT*	MT*	M	X	CD8H	MT*	MT*	MT*	MT*			MT*	MT*	MT*	MT*	156	176

URGENCIAS/MEDICINA INTERNA PENSION-PEDIATRIA

MT: 7AM-7PM
N: 7PM-7AM
M1: 7AM-3PM

CMH: HORAS CENTRAL DE MATERIALES

CENTRAL/ESTERILIZACION

MT*: 7:00AM-3:00PM
M: 8AM-12M

CC8H: COMPENSATORIO CUMPLEAÑOS 8 HORAS
CPC12H: COMPENSATORIO PLAN CONTINGENCIA 12 HORAS
CQ: COMPENSATORIO QUNQUENIO 8 HORAS
CV: COMPENSATORIO VACACIONES 8 HORAS
CD8H: COMPENSATORIO DOMINICAL 8 HORAS

PROGRAMAS

MT: 7:30AM-12M Y 1:30PM-5:00PM
M: 8AM-12M

PROCEDIMIENTOS MT*: 7:00AM-3:00PM

C12H: COMPENSATORIO 12 HORAS
INCAP: INCAPACIDAD

CUADRO DE TURNOS SUJETO A CAMBIOS

SP:
INCAP: INCAPACIDAD

M: 8AM-12M

Hospital Santander

ACTA DE POSESION

FECHA : ENERO 01 DE 2.009

NOMBRE : LUZ ELENA TELLEZ MATEOS

CARGO : AUXILIAR AREA SALUD (LABORATORIO)

CODIGO: 412 GRADO: 06

SUELDO : OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($834.828,ooMCTE).

En la fecha compareció a la Administración de esta institución la Sra LUZ ELENA TELLEZ MATEOS, identificada con la cédula de ciudadania numero 29.330.513 expedida en Belen de Umbria Risaralda, con el fin de tomar posesión al cargo de AUXILIAR AREA DE SALUD (LABORATORIO), Código 412, Grado 06, para el cual fue designada por la Gerente, según Resolucion No. 001 de Enero 01 del año 2.009.

El empleado prometió someterse al Reglamento interno de la Institucion y cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo. Presentó todos los documentos exigidos.

Empieza a devengar desde el día 01 de Enero del año 2.009.

Para constancia se firma al Primero (01) del mes de Enero del año Dos Mil Nueve (2.009).

LUZ ELENA TELLEZ MATEOS
Posecinada

ANA MARCELA VASQUEZ VARGAS
Subdirectora Administrativo

Powered by CamScanner

Empresa Social del Estado
Hospital Santander
Calderonia / Valle

CUADRO DE TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA HOSPITAL SANTANDER E.S.E
MES NOVIEMBRE 2023

URGENCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
BEATRIZ ANGARITA	N				MT			MT						MT			N			MT			N		MT						108	176
MARILEIDY GALLEGO		N						N							MT	N			MT			N						N		72	
ENSUEÑO MORALES		P SINDICAL					MT			N			MT		N		MT				MT			N			N			112	176
ERIKA GUARIN						M1																				M1					8	
LUZ ELENA ACOSTA												MT																			20	
OBSERVACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
BEATRIZ ANGARITA			MT				CD8H				MT					MT						MT					MT				68	
ENSUEÑO MORALES									MT				CD8H						M1				MT						MT		64	
HOSPITALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
BERENICE MONROY		N		MT				N					MT			N				MT		N								96	176
MARCELA MEJIA			N				MT				MT				N		MT					N				MT		N		96	176
HAROLD TRUJILLO	N						N				MT				N				MT	CD8H			N		MT				MT		104	176
AMPARO MESA			N			MT		N								N					N										60	
PARTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
BERENICE MONROY	MT						MT				MT			CD8H				MT						MT					MT		80	
PEDIATRIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
HAROLD TRUJILLO			MT						MT					MT			MT					MT					MT				72	
PENSION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
MARCELA MEJIA		MT							MT					MT						MT				MT			CD8H			MT	80	
URGENCIAS/TRIAGE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
ERIKA GUARIN																			MT												12	
PROCEDIMIENTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
MARILEIDY GALLEGO	MT*	X		MT*			MT*	X		MT*				MT*	X	X		MT*	X	CD8H	MT*	X		MT*				MT*	MT*	MT*	MT*	104	176
CENTRAL/ESTERILIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
AMPARO MESA	MT*	MT*	X			X	CD8H	X		MT*	M			MT*	MT*	X		M		MT*	X		MT*	MT*		VACACIONES					116	176
PROMOCION Y PREVENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL HORAS	
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J		
NELLY ALCIRA GONZALEZ	MT*	MT*	MT*	M			MT*	MT*	MT*	MT*	M			MT*	MT*	MT*	MT*	M		MT*	MT*	MT*	MT*	MT*	M		MT*	MT*	MT*	MT*	176	176
LUZ ELENA ACOSTA	MT*	MT*	MT*				MT*	MT*		MT*	M			CD8H	MT*	MT*	MT*	M		MT*	MT*	MT*	MT*	MT*	CD4H		MT*	MT*		MT*	156	176
ERIKA GUARIN	MT*	MT*	MT*	CD4H			MT*		MT*	MT*	M			MT*		MT*	MT*	M		CD8H	MT*	MT*	MT*	MT*			MT*	MT*	MT*	MT*	156	176

URGENCIAS/MEDICINA INTERNA
PENSION-PEDIATRIA

MT: 7AM-7PM
N: 7PM-7AM
M1: 7AM-3PM

CMH: HORAS CENTRAL DE MATERIALES

CENTRAL/ESTERILIZACION

MT*: 7:00AM-3:00PM
M: 8AM-12M

CC8H: COMPENSATORIO CUMPLEAÑOS 8 HORAS
CPC12H: COMPENSATORIO PLAN CONTINGENCIA 12 HORAS
CQ: COMPENSATORIO QUNQUENIO 8 HORAS
CV: COMPENSATORIO VACACIONES 8 HORAS
CD8H: COMPENSATORIO DOMINICAL 8 HORAS

PROGRAMAS

MT: 7:30AM-12M Y 1:30PM-5:00PM
M: 8AM-12M

PROCEDIMIENTOS MT*: 7:00AM-3:00PM

C12H: COMPENSATORIO 12 HORAS
INCAP: INCAPACIDAD

CUADRO DE TURNOS SUJETO A CAMBIOS

SP:
INCAP: INCAPACIDAD

M: 8AM-12M

Hospital Santander

CUADRO DE TURNOS ENFERMERA PROFESIONAL HOSPITAL SANTANDER E.S.E
MES NOVIEMBRE 2023

URGENCIAS / HOSPITALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M		M	J		
BEATRIZ ELENA MORALES	MT	MT	MT	M			MT	MT	MT	MT				MT	MT	MT	MT	M	MT	CD8	MT	MT	MT	MT	M		MT	MT	MT	MT		176	176

MT: 7:00AM-12M Y 2:00PM-5:00PM
MT*: 7AM-7PM
M: 7AM-11AM
CD8H:COMPENSATORIO DOMINICAL 8 HORAS

Caicedonia, Valle del Cauca, noviembre 18 2023
40.06.02

Señores:
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
HOSPITAL SANTANDER ESE
L.C.

ASUNTO: Relación de recargos dominicales y festivos de conductores y vigilantes.

Cordial saludo,

Me permito relacionar las horas de recargo dominicales laborados en el mes de noviembre del año 2023, en los horarios de 6 am a 6 pm; por los conductores y vigilantes de Planta del Hospital Santander ESE, lo anterior con el fin de que se incluyan en la nómina.

CONDUCTORES	**FECHA**	**TIEMPO**
CARLOS POSADA	12 de noviembre de 2023	12
DUBER CORREA PIEDRAHITA	19 de noviembre de 2023	12
ANDRÉS MAURICIO CIFUENTES	5,26 y otro turno de 12 horas de noviembre 2023	36 horas
VIGILANTE	**FECHA**	**TIEMPO**
GUILLERMO SALDARRIAGA	5 de noviembre de 2023	12 horas
JOHAN JAIRO MARTÍNEZ	6 de noviembre de 2023	12 horas.
ORLEY NIETO NOREÑA	0	

Nota: se le cancela al señor ANDRÉS MAURICIO CIFUENTES un día adicional por cubrir turnos de incapacidad de CARLOS A. POSADA.

Atentamente,

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Gerente ESE

Elaborado por: JMS-AA
Revisado Por: JAZF-GTE
Aprobado Por: JAZF-GTE

Hospital Santander

TURNOS CONDUCTORES NOVIEMBRE DE 2023

FUNCIONARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
DIA	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
CARLOS POSADA	N	N	N	L	L	L	D	D	D	D	D	2	L	L	L	L	L	L	L	N	N	N	N	N	L	L	D	D	D	D
DUBER CORREA P	L	L	L	L	L	L	N	N	N	N	L	L	D	D	D	D	D	D	2	L	L	L	L	L	L	L	N	N	N	N
ANDRES MAURICIO CIFUENTES	D	D	D	D	2	L	L	L	L	L	L	L	L	N	N	N	N	L	L	D	D	D	D	D	D	2	L	L	L	L

DUBER CORREA P	96
CARLOS POSADA	96
ANDRES MAURICIO C.	48

TURNOS VIGILANTES NOVIEMBRE DE 2023

FUNCIONARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
GUILLERMO SALDARRIAGA	D/P	L	L	D/P	D/U	L	D/U	D/U	D/P	N/U	L	L	L	N/U	L	D/P	L	L	L	D/P	L	D/U	N/U	N/U	L	L	L	D/P	L	N/U
JOHAN JAIRO MARTINEZ H.	N/U	L	D/P	L	L	D/U	N/U	L	L	D/U	L	L	L	D/P	N/U	L	D/U	D/P	L	N/U	L	L	D/P	D/U	L	L	N/U	L	D/P	D/U
ORLEY NIETO NOREÑA	L	N/U	N/U	L	L	L	D/P	N/U	N/U	L	D/P	L	L	L	D/P	N/U	N/U	L	L	L	N/U	N/U	L	D/P	L	L	D/P	N/U	N/U	L

GUILLERMO SALDARRIAGA	60
JOHAN JAIRO MARTINEZ H	60
ORLEY NIETO NOREÑA	120

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
Gerente ESE

2023 12 20 2,404,391.00

ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,939.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66962513-4 ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA

La Suma de : DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE **********

Valor $ 2,404,391.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,620.00 **Fact** 69620 **Valor Bruto $**2,404,391.00 **Valor Neto $** 2,404,391.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,404,391.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	2,404,391.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 2,437,985.00

AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO

DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,940.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94464266-5 AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO

La Suma de : DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

Valor $ 2,437,985.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,667.00 **Fact** 69667 **Valor Bruto** $2,437,985.00 **Valor Neto $** 2,437,985.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,437,985.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	2,437,985.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,540,805.00

ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY

UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,941.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94462529-8 ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY

La Suma de : UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ********** ********

Valor $ 1,540,805.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,663.00 Fact 69663 **Valor Bruto $**1,540,805.00 **Valor Neto $** 1,540,805.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,540,805.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,540,805.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,148,905.00

ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA

UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,942.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66888120-7 ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA

La Suma de : UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,148,905.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,611.00 **Fact** 69611 **Valor Bruto $**1,148,905.00 **Valor Neto $** 1,148,905.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,148,905.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,148,905.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,132,993.00

CARDONA BARBOSA LUCIANO

UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,943.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 2631743-9 CARDONA BARBOSA LUCIANO

La Suma de : UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE **Valor $** 1,132,993.00

****

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 7729390 1494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,547.00 **Fact** 69547 **Valor Bruto** $3,093,992.00 **Valor Neto $** 1,132,993.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,132,993.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,132,993.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,619,518.00

CARVAJAL GARCIA NELSON

UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,944.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 6210929-1 CARVAJAL GARCIA NELSON

La Suma de : UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ********** ** **Valor $** 1,619,518.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,672.00 **Fact** 69672 **Valor Bruto $**1,619,518.00 **Valor Neto $** 1,619,518.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,619,518.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,619,518.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,593,681.00

CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO

UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,945.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1115183791-0 CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO

La Suma de : UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE **********

Valor $ 1,593,681.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,535.00 **Fact** 69535 **Valor Bruto** $1,593,681.00 **Valor Neto $** 1,593,681.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,593,681.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,593,681.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,216,268.00

CORDOBA GOMEZ AMPARO

UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,946.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29331978-3 CORDOBA GOMEZ AMPARO

La Suma de : UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE
****

Valor $ 1,216,268.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,581.00 **Fact** 69581 **Valor Bruto** $1,216,268.00 **Valor Neto $** 1,216,268.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,216,268.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,216,268.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 873,034.00

CORREA PIEDRAHITA DUBER

OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,947.00

Fecha : 20/diciembre/2023 | Pagado a : 94250276-1 CORREA PIEDRAHITA DUBER

La Suma de : OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ********** Valor $ 873,034.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,637.00 Fact 69637 Valor Bruto $873,034.00 Valor Neto $ 873,034.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	873,034.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	873,034.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 4,334,155.00

CUARTAS BEDOYA MELISSA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,948.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1010104445-9 CUARTAS BEDOYA MELISSA

La Suma de : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ********** **Valor $** 4,334,155.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,516.00 **Fact** 69516 **Valor Bruto** $4,334,155.00 **Valor Neto** $ 4,334,155.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	4,334,155.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	4,334,155.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE/2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 764,303.00

DUQUE HENAO MIRIAN

SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,949.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29327329-8 DUQUE HENAO MIRIAN

La Suma de : SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE ********** ********* **Valor $** 764,303.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,551.00 **Fact** 69551 **Valor Bruto** $764,303.00 **Valor Neto $** 764,303.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	764,303.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	764,303.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,262,959.00

ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,950.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29330576-1 ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA

La Suma de : UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,262,959.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,573.00 **Fact** 69573 **Valor Bruto $**1,262,959.00 **Valor Neto $** 1,262,959.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,262,959.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,262,959.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,507,926.00

ESCOBAR MOLINA JAVIER

UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,951.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94250335-6 ESCOBAR MOLINA JAVIER

La Suma de : UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ********** ******

Valor $ 1,507,926.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,640.00 **Fact** 69640 **Valor Bruto $**1,507,926.00 **Valor Neto $** 1,507,926.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,507,926.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,507,926.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,628,995.00

GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY

UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,952.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 52861780-1 GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY

La Suma de : UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,628,995.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,595.00 **Fact** 69595 **Valor Bruto $**1,628,995.00 **Valor Neto $** 1,628,995.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,628,995.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,628,995.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,739,963.00

GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,953.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66888002-6 GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor $ 1,739,963.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,607.00 **Fact** 69607 **Valor Bruto $**1,739,963.00 **Valor Neto $** 1,739,963.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
005001	Bancolombia	0.00	1,739,963.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,739,963.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,261,791.00

GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,954.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1115192209-3 GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA

La Suma de : UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE
********** **Valor $** 1,261,791.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,543.00 **Fact** 69543 **Valor Bruto** $1,261,791.00 **Valor Neto $** 1,261,791.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,261,791.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,261,791.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 961,204.00

HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA

NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,955.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29328284-1 HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA

La Suma de : NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 961,204.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,554.00 **Fact** 69554 **Valor Bruto $**961,204.00 **Valor Neto $** 961,204.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	961,204.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	961,204.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 4,414,518.00

LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,956.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 15900723-3 LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO

La Suma de : CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ********** **Valor $** 4;414,518.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,669.00 **Fact** 69669 **Valor Bruto** $4,414,518.00 **Valor Neto $** 4,414,518.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	4,414,518.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	4,414,518.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 2,877,276.00

LOPEZ OSORIO LUZ STELLA

DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,957.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29330245-9 LOPEZ OSORIO LUZ STELLA

La Suma de : DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ********** **Valor $** 2,877,276.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,565.00 **Fact** 69565 **Valor Bruto $**2.877,276.00 **Valor Neto $** 2.877,276.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	2,877,276.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	2,877,276.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,239,757.00

MARIN GARZON DIANA LORENA

UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,958.00

Fecha : 20/diciembre/2023 | **Pagado a :** 66963614-4 MARIN GARZON DIANA LORENA

La Suma de : UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,239,757.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque.:** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,626.00 **Fact** 69626 **Valor Bruto** $1,239,757.00 **Valor Neto $** 1,239,757.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,239,757.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,239,757.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,667,863.00

MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO

UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,959.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94463361-2 MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO

La Suma de : UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor $ 1,667,863.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,665.00 **Fact** 69665 **Valor Bruto $**1,667,863.00 **Valor Neto $** 1,667,863.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,667,863.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,667,863.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,383,336.00

MEJIA SANDRA MARCELA

UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,960.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1114880246-4 MEJIA SANDRA MARCELA

La Suma de : UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **********

Valor $ 1,383,336.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,526.00 **Fact** 69526 **Valor Bruto $**1,383,336.00 **Valor Neto $** 1,383,336.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,383,336.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,383,336.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,865,961.00

MESA HOLGUIN LUZ AMPARO

UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,961.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29329846-3 MESA HOLGUIN LUZ AMPARO

La Suma de : UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,865,961.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,563.00 **Fact** 69563 **Valor Bruto** $1,865,961.00 **Valor Neto** $ 1,865,961.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
.1005001	Bancolombia	0.00	1,865,961.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,865,961.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 2,564,478.00

MOLINA SOTO MARTHA LUCIA

DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,962.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 30337759-8 MOLINA SOTO MARTHA LUCIA

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ********** **Valor $** 2,564,478.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,588.00 **Fact** 69588 **Valor Bruto** $3,921,216.00 **Valor Neto $** 2,564,478.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,564,478.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	2,564,478.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 2,190,101.00

MONROY FAJARDO BERENICE

DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,963.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 34516207-7 MONROY FAJARDO BERENICE

La Suma de : DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO UN PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 2,190,101.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,591.00 **Fact** 69591 **Valor Bruto $**2,190,101.00 **Valor Neto $** 2,190,101.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,190,101.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	2,190,101.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 4,334,155.00

MONTERO HURTADO FELIPE

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,964.00

Fecha : 20/diciembre/2023 | **Pagado a :** 1005943795-2 MONTERO HURTADO FELIPE

La Suma de : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

Valor $ 4,334,155.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,515.00 Fact 69515 **Valor Bruto** $4,334,155.00 **Valor Neto $** 4,334,155.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	4,334,155.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	4,334,155.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 2,232,083.00

MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,965.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66888312-4 MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA

La Suma de : DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ********** * **Valor $** 2,232,083.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR
No. 69,615.00 Fact 69615 **Valor Bruto** $2,232,083.00 **Valor Neto $** 2,232,083.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,232,083.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	2,232,083.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,609,965.00

MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO

UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,966.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66962711-6 MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO

La Suma de : UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE **Valor $** 1,609,965.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,624.00 Fact 69624 **Valor Bruto** $1,609,965.00 **Valor Neto** $ 1,609,965.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,609,965.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,609,965.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,567,275.00

NIETO NOREÑA ORLEY

UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,967.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94254065-0 NIETO NOREÑA ORLEY

La Suma de : UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,567,275.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,652.00 **Fact** 69652 **Valor Bruto $**1,567,275.00 **Valor Neto $** 1,567,275.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,567,275.00
2511101001	VIGENCIA ACTUAL	1,567,275.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 3,409,276.00

NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO

TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,968.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 82392749-7 NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO

La Suma de : TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ********** **Valor $** 3,409,276.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,633.00 Fact 69633 **Valor Bruto $**3,409,276.00 **Valor Neto $** 3,409,276.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	3,409,276.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	3,409,276.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 4,334,155.00

ORTEGA FORERO JORGE ENRIQUE

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,969.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1113699815-7 ORTEGA FORERO JORGE ENRIQUE

La Suma de : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ********** **Valor $** 4,334,155.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,523.00 **Fact** 69523 **Valor Bruto** $4,334,155.00 **Valor Neto $** 4,334,155.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	4,334,155.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	4,334,155.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,749,312.00

OTALVARO AGUDELO MARY LUZ

UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,970.00

Fecha : 20/diciembre/2023 | **Pagado a :** 66961279-0 OTALVARO AGUDELO MARY LUZ

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE — Valor $ 1,749,312.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,618.00 Fact 69618 Valor Bruto $1,749,312.00 Valor Neto $ 1,749,312.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	1,749,312.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,749,312.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 4,093,093.00

PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA

CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,971.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66964751-1 PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA

La Suma de : CUATRO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ********** ******** **Valor $** 4,093,093.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR
No. 69,631.00 **Fact** 69631 **Valor Bruto $**4,093,093.00 **Valor Neto $** 4,093,093.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	4,093,093.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	4,093,093.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,188,473.00

POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO

UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,972.00

Fecha : 20/diciembre/2023 | **Pagado a :** 6213371-4 POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO

La Suma de : UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,188,473.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque.:** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,603.00 Fact 69603 **Valor Bruto** $1,188,473.00 **Valor Neto** $ 1,188,473.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	1,188,473.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,188,473.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,351,438.00

RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA

UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,973.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29332726-9 RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA

La Suma de : UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE **********

Valor $ 1,351,438.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,585.00 **Fact** 69585 **Valor Bruto $**1,351,438.00 **Valor Neto $** 1,351,438.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,351,438.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,351,438.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,138,480.00

RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES

UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,974.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29329615-9 RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES

La Suma de : UN MILLON CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE **Valor $** 1,138,480.00

****

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,558.00 **Fact** 69558 **Valor Bruto $**1,138,480.00 **Valor Neto $** 1,138,480.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,138,480.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,138,480.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,004,017.00

RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN

UN MILLON CUATRO MIL DIECISIETE PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,975.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94252779-1 RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN

La Suma de : UN MILLON CUATRO MIL DIECISIETE PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 1,004,017.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,644.00 **Fact** 69644 **Valor Bruto $**1,004,017.00 **Valor Neto $** 1,004,017.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,004,017.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,004,017.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 4,334,155.00

ROSERO ZAMORA JUAN CAMILO

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,976.00
Fecha : 20/diciembre/2023	Pagado a : 1107528966-6 ROSERO ZAMORA JUAN CAMILO
La Suma de : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE **********	Valor $ 4,334,155.00
Banco : 07 BANCOLOMBIA	
Cuenta : 01 77293901494	Cheque : PE
POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR	
No. 69,522.00 Fact 69522	Valor Bruto $4,334,155.00 Valor Neto $ 4,334,155.00
Codigo Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	4,334,155.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	4,334,155.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 616,045.00

RUBIANO LONDOÑO YEIMY JOHANA

SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,977.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1096033471-8 RUBIANO LONDOÑO YEIMY JOHANA

La Suma de : SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 616,045.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,521.00 **Fact** 69521 **Valor Bruto** $616,045.00 **Valor Neto $** 616,045.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	616,045.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	616,045.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,002,225.00

RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA

UN MILLON DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,978.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1115185773-7 RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA

La Suma de : UN MILLON DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,002,225.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,540.00 **Fact** 69540 **Valor Bruto** $1,002,225.00 **Valor Neto $** 1,002,225.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,002,225.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,002,225.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,243,336.00

SALAZAR MURIEL MALLERLIN

UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,979.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 66964729-7 SALAZAR MURIEL MALLERLIN

La Suma de : UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **********

Valor $ 1,243,336.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,630.00 **Fact** 69630 **Valor Bruto $**1,243,336.00 **Valor Neto $** 1,243,336.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	1,243,336.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,243,336.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 . 1,157,889.00

SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS

UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,980.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 6209247-3 SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS

La Suma de : UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,157,889.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,598.00 **Fact** 69598 **Valor Bruto** $1,157,889.00 **Valor Neto $** 1,157,889.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	1,157,889.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,157,889.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 1,154,357.00

SERNA CORREA LUCELLY

UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,981.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29331017-0 SERNA CORREA LUCELLY

La Suma de : UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE **********

Valor $ 1,154,357.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,577.00 **Fact** 69577 **Valor Bruto $**1,154,357.00 **Valor Neto $** 1,154,357.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,154,357.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,154,357.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,060,084.00

TELLEZ MATEOS LUZ ELENA

UN MILLON SESENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,982.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 29330513-8 TELLEZ MATEOS LUZ ELENA

La Suma de : UN MILLON SESENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 1,060,084.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,569.00 **Fact** 69569 **Valor Bruto $**1,060,084.00 **Valor Neto $** 1,060,084.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,060,084.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,060,084.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 965,626.00

TORRES MAGDA LORENA

NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,983.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 1115182288-2 TORRES MAGDA LORENA

La Suma de : NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ********** **Valor $** 965,626.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR
No. 69,531.00 **Fact** 69531 **Valor Bruto** $965,626.00 **Valor Neto $** 965,626.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	965,626.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	965,626.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 1,250,694.00

TRUJILLO MORA HAROLD YESID

UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,984.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94254396-3 TRUJILLO MORA HAROLD YESID

La Suma de : UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ********** **Valor $** 1,250,694.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,656.00 **Fact** 69656 **Valor Bruto** $1,250,694.00 **Valor Neto** $ 1,250,694.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,250,694.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,250,694.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 840,690.00

VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO

OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,985.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94253924-8 VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO

La Suma de : OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 840,690.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,649.00 **Fact** 69649 **Valor Bruto** $840,690.00 **Valor Neto $** 840,690.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	840,690.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	840,690.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBID**

2023 12 20 3,348,933.00

ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO

TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,986.00

Fecha : 20/diciembre/2023 **Pagado a :** 94254756-1 ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO

La Suma de : TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor $ 3,348,933.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE NOMINA X PAGAR

No. 69,658.00 **Fact** 69658 **Valor Bruto** $3,348,933.00 **Valor Neto $** 3,348,933.00

Codigo	Descripcion	Valor

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	3,348,933.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	3,348,933.00	0.00

OBSERVACIONES: PAGO DE NOMINA NOVIEMBRE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 20 999,117.00

RUBIANO LONDOÑO YEIMY JOHANA

NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,987

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 1096033471-8 RUBIANO LONDOÑO YEIMY JOHANA

La Suma de : NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $ 999,117.00

Valor Neto $ 999,117.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	999,117.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	999,117.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,963,506.00

MEJIA SANDRA MARCELA

UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,988
Fecha : 20/diciembre/202	Pagado a : 1114880246-4 MEJIA SANDRA MARCELA
La Suma de : UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE ********** ******	Valor Bruto $ 1,963,506.00 Valor Neto $ 1,963,506.00
PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023	
Banco : 07 BANCOLOMBIA Cuenta : 01 77293901494	Cheque : PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,963,506.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,963,506.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,156,034.00

TORRES MAGDA LORENA

DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,989

Fecha : 20/diciembre/202: **Pagado a :** 1115182288-2 TORRES MAGDA LORENA

La Suma de : DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $ 2,156,034.00

Valor Neto $ 2,156,034.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
005001	Bancolombia	0.00	2,156,034.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,156,034.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 985,006.00

CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO

NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,990
Fecha : 20/diciembre/202	Pagado a : 1115183791-0 CIFUENTES SALDARRIAGA ANDRES MAURICIO
La Suma de : NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS MCTE ********** **********	Valor Bruto $ 985,006.00 Valor Neto $ 985,006.00
PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023	
Banco : 07 BANCOLOMBIA Cuenta : 01 77293901494	Cheque : PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	985,006.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	985,006.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,072,920.00

RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA

DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,991

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 1115185773-7 RUIZ ANDRADE KAREN FERNANDA

La Suma de : DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE
****

Valor Bruto $	2,072,920.00
Valor Neto $	2,072,920.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,072,920.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,072,920.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,133,002.00

GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,992

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 1115192209-3 GUARIN VALENCIA ERIKA ALEJANDRA

La Suma de : DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOS PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $	2,133,002.00
Valor Neto $	2,133,002.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,133,002.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,133,002.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 5,214,916.00

LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO

CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,993

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 15900723-3 LLANO ROBAYO CARLOS ALONSO

La Suma de : CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $ 5,214,916.00

Valor Neto $ 5,214,916.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	5,214,916.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	5,214,916.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,073,132.00

DUQUE HENAO MIRIAN

UN MILLON SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,994

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 29327329-8 DUQUE HENAO MIRIAN

La Suma de : UN MILLON SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $	1,073,132.00
Valor Neto $	1,073,132.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,073,132.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,073,132.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,744,952.00

HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA

UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,995

Fecha : 20/diciembre/202. **Pagado a :** 29328284-1 HURTADO CAMPOS BLANCA LIBIA

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 1,744,952.00

Valor Neto $ 1,744,952.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,744,952.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,744,952.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,883,261.00

RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES

UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,996

Fecha : 20/diciembre/202. | **Pagado a :** 29329615-9 RAMIREZ MARTINEZ ANA MERCEDES

La Suma de : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE **********

Valor Bruto $	1,883,261.00
Valor Neto $	1,883,261.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,883,261.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,883,261.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,547,263.00

MESA HOLGUIN LUZ AMPARO

DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,997

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 29329846-3 MESA HOLGUIN LUZ AMPARO

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,547,263.00

Valor Neto $ 2,547,263.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,547,263.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,547,263.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 4,330,764.00

LOPEZ OSORIO LUZ STELLA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,998

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 29330245-9 LOPEZ OSORIO LUZ STELLA

La Suma de : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

Valor Bruto $	4,330,764.00
Valor Neto $	4,330,764.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	4,330,764.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	4,330,764.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,162,021.00

TELLEZ MATEOS LUZ ELENA

DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,999

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 29330513-8 TELLEZ MATEOS LUZ ELENA

La Suma de : DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL VEINTIUN PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $ 2,162,021.00

Valor Neto $ 2,162,021.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,162,021.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,162,021.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,073,491.00

ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA

DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,000

Fecha : 20/diciembre/202: | Pagado a : 29330576-1 ERAZO ROJAS MARIA EUGENIA

La Suma de : DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE
****
***

Valor Bruto $	2,073,491.00
Valor Neto $	2,073,491.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,073,491.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,073,491.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,721,709.00

SERNA CORREA LUCELLY

UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,001

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 29331017-0 SERNA CORREA LUCELLY

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $ 1,721,709.00

Valor Neto $ 1,721,709.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,721,709.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,721,709.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,885,227.00

CORDOBA GOMEZ AMPARO

UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,002
Fecha : 20/diciembre/202	Pagado a : 29331978-3 CORDOBA GOMEZ AMPARO
La Suma de : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE **********	Valor Bruto $ 1,885,227.00 Valor Neto $ 1,885,227.00
PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023	
Banco : 07 BANCOLOMBIA Cuenta : 01 77293901494	Cheque : PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,885,227.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,885,227.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,238,932.00

RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,003

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 29332726-9 RAMIREZ AGUDELO GLORIA PATRICIA

La Suma de : DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,238,932.00

Valor Neto $ 2,238,932.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	2,238,932.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,238,932.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 4,331,890.00

MOLINA SOTO MARTHA LUCIA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,004

Fecha : 20/diciembre/202 | Pagado a : 30337759-8 MOLINA SOTO MARTHA LUCIA

La Suma de : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 4,331,890.00

Valor Neto $ 4,331,890.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	4,331,890.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	4,331,890.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,550,774.00

MONROY FAJARDO BERENICE

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,005

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 34516207-7 MONROY FAJARDO BERENICE

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,550,774.00

Valor Neto $ 2,550,774.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,550,774.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,550,774.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,542,271.00

GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY

DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,006

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 52861780-1 GALLEGO RODRIGUEZ MARILEIDY

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,542,271.00

Valor Neto $ 2,542,271.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,542,271.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,542,271.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,765,626.00

SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS

UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA
NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,007

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 6209247-3 SALDARRIAGA ORTIZ GUILLERMO DE JESUS

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 1,765,626.00

Valor Neto $ 1,765,626.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,765,626.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,765,626.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 3,590,962.00

CARVAJAL GARCIA NELSON

TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE .....

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,008

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 6210929-1 CARVAJAL GARCIA NELSON

La Suma de : TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE .....

Valor Bruto $ 3,590,962.00

Valor Neto $ 3,590,962.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	3,590,962.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	3,590,962.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,971,336.00

POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO

UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,009

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 6213371-4 POSADA DIAZ CARLOS ALBERTO

La Suma de : UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 1,971,336.00

Valor Neto $ 1,971,336.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	1,971,336.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,971,336.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,544,696.00

GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA

DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,010

Fecha : 20/diciembre/202 | Pagado a : 66888002-6 GONZALEZ CASTRO NELLY ALCIRA

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,544,696.00

Valor Neto $ 2,544,696.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,544,696.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,544,696.00	0.00

ELABORADO REMISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,540,677.00

ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA

DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,011
Fecha : 20/diciembre/202	**Pagado a :** 66888120-7 ANGARITA RAMIREZ BEATRIZ EUGENIA
La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE **********	**Valor Bruto $** 2,540,677.00 **Valor Neto $** 2,540,677.00
PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023	
Banco : 07 BANCOLOMBIA **Cuenta :** 01 77293901494	**Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	2,540,677.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,540,677.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 3,835,151.00

MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA

TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,012

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 66888312-4 MORALES LONDOÑO BEATRIZ ELENA

La Suma de : TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 3,835,151.00

Valor Neto $ 3,835,151.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	3,835,151.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	3,835,151.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,072,340.00

OTALVARO AGUDELO MARY LUZ

DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,013
Fecha : 20/diciembre/202	**Pagado a :** 66961279-0 OTALVARO AGUDELO MARY LUZ
La Suma de : DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE **********	**Valor Bruto $** 2,072,340.00 **Valor Neto $** 2,072,340.00
PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023	
Banco : 07 BANCOLOMBIA **Cuenta :** 01 77293901494	**Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	2,072,340.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,072,340.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,550,586.00

ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,014

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 66962513-4 ACOSTA GUERRERO LUZ HELENA

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $	2,550,586.00
Valor Neto $	2,550,586.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,550,586.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,550,586.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,540,215.00

MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO

DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,015

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 66962711-6 MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO

La Suma de : DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE
****

Valor Bruto $	2,540,215.00
Valor Neto $	2,540,215.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	2,540,215.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,540,215.00	0.00

ELABORADO **REVISADO** **APROBADO** **FIRMA DE RECIBIDO**

2023 12 20 2,073,320.00

MARIN GARZON DIANA LORENA

DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,016

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 66963614-4 MARIN GARZON DIANA LORENA

La Suma de : DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE
****
****

Valor Bruto $ 2,073,320.00

Valor Neto $ 2,073,320.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,073,320.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,073,320.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,885,814.00

SALAZAR MURIEL MALLERLIN

UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,017

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 66964729-7 SALAZAR MURIEL MALLERLIN

La Suma de : UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE **********

Valor Bruto $	1,885,814.00
Valor Neto $	1,885,814.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	1,885,814.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,885,814.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 4,948,333.00

PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,018

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 66964751-1 PEÑA HURTADO LUISA FERNANDA

La Suma de : CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor Bruto $	4,948,333.00
Valor Neto $	4,948,333.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	4,948,333.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	4,948,333.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 3,618,624.00

NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO

TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,019

Fecha : 20/diciembre/202: **Pagado a :** 82392749-7 NOVA SANCHEZ DIEGO FERNANDO

La Suma de : TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 3,618,624.00

Valor Neto $ 3,618,624.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
.11005001	Bancolombia	0.00	3,618,624.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	3,618,624.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,391,650.00

CORREA PIEDRAHITA DUBER

UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,020

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94250276-1 CORREA PIEDRAHITA DUBER

La Suma de : UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **********

Valor Bruto $	1,391,650.00
Valor Neto $	1,391,650.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,391,650.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,391,650.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,730,850.00

ESCOBAR MOLINA JAVIER

DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,021

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94250335-6 ESCOBAR MOLINA JAVIER

La Suma de : DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
****

Valor Bruto $	2,730,850.00
Valor Neto $	2,730,850.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,730,850.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,730,850.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,730,633.00

RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN

DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,022

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94252779-1 RIVAS SABOGAL NESTOR FABIAN

La Suma de : DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,730,633.00

Valor Neto $ 2,730,633.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	2,730,633.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,730,633.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,740,582.00

VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO

UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,023

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94253924-8 VALENCIA MUÑOZ JHON JAIRO

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE
****
***

Valor Bruto $ 1,740,582.00

Valor Neto $ 1,740,582.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	1,740,582.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,740,582.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 908,440.00

NIETO NOREÑA ORLEY

NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE
****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,024

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94254065-0 NIETO NOREÑA ORLEY

La Suma de : NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE **********
****

Valor Bruto $	908,440.00
Valor Neto $	908,440.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	908,440.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	908,440.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 2,487,073.00

TRUJILLO MORA HAROLD YESID

DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,025

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94254396-3 TRUJILLO MORA HAROLD YESID

La Suma de : DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 2,487,073.00

Valor Neto $ 2,487,073.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	2,487,073.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	2,487,073.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 5,494,441.00

ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,026

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94254756-1 ZULUAGA FONSECA JORGE ALBERTO

La Suma de : CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 5,494,441.00

Valor Neto $ 5,494,441.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	5,494,441.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	5,494,441.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 3,590,653.00

ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY

TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,027

Fecha : 20/diciembre/202: **Pagado a :** 94462529-8 ALARCON MARULANDA OMAR JOHNNY

La Suma de : TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 3,590,653.00

Valor Neto $ 3,590,653.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
1005001	Bancolombia	0.00	3,590,653.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	3,590,653.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 1,740,884.00

MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO

UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,028

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 94463361-2 MARTINEZ HERNANDEZ JHOAN JAIRO

La Suma de : UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 1,740,884.00

Valor Neto $ 1,740,884.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,740,884.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	1,740,884.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 3,592,382.00

AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO

TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,029

Fecha : 20/diciembre/202 **Pagado a :** 94464266-5 AGUDELO BEDOYA CARLOS ALBERTO

La Suma de : TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 3,592,382.00

Valor Neto $ 3,592,382.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
11005001	Bancolombia	0.00	3,592,382.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	3,592,382.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 12 20 6,259,233.00

CARDONA BARBOSA LUCIANO

SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 45,030

Fecha : 20/diciembre/202 | **Pagado a :** 2631743-9 CARDONA BARBOSA LUCIANO

La Suma de : SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor Bruto $ 6,259,233.00

Valor Neto $ 6,259,233.00

PAGO DE PRIMA DE NAVIDAD 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	6,259,233.00
251107001	VIGENCIA ACTUAL	6,259,233.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 11 22 1,356,738.00

MOLINA SOTO MARTHA LUCIA

UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE .....

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA
NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,846

Fecha : 22/diciembre/2023 **Pagado a :** 30337759-8 MOLINA SOTO MARTHA LUCIA

La Suma de : UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE .....

Valor Bruto $ 1,356,738.00

Valor Neto $ 1,356,738.00

BONIFICACION 2023

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	1,356,738.00
251101001	VIGENCIA ACTUAL	1,356,738.00	0.00

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBIDO

2023 11 22 1,960,999.00

CARDONA BARBOSA LUCIANO

UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ,,,

2023 12 19 220,000,000.00

SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE

****

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,937.00

Fecha : 19/diciembre/2023 **Pagado a :** 900577495-3 SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

La Suma de : DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 220,000,000.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE SERVIC. ASEO-LAVAND. Y COCINA

No. 69,038.00 **Fact** 69038 **Valor Bruto** $5,000,000.00 **Valor Neto $** 5,000,000.00

Codigo	Descripcion	Valor

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERVIC. ASEO-LAVAND. Y COCINA

No. 69,041.00 **Fact** 69041 **Valor Bruto** $5,000,000.00 **Valor Neto $** 5,000,000.00

Codigo	Descripcion	Valor

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,937.00

Fecha : 19/diciembre/2023 | **Pagado a :** 900577495-3 SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

La Suma de : DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ********** ********** Valor $: 220,000,000.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD

No. 68,625.00 **Fact** A--4196 **Valor Bruto** $86,591,824.00 **Valor Neto $** 42,695,762.00

Codigo	Descripcion	Valor

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD

No. 69,039.00 **Fact** 69039 **Valor Bruto** $9,442,456.00 **Valor Neto $** 9,928,743.00

Codigo	Descripcion	Valor
001	IVA 19%	1,794,067.00
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	188,849.00
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	94,425.00
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	47,212.00
017	SERVIC.TEMPORALES DE EMPLEO	94,425.00
030	IVA RETENIDO 15%	269,110.00
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	377,698.00
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	236,061.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD

No. 69,040.00 **Fact** 69040 **Valor Bruto** $86,591,824.00 **Valor Neto $** 86,591,824.00

Codigo	Descripcion	Valor

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,937.00

Fecha : 19/diciembre/2023 | Pagado a : 900577495-3 SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

La Suma de : DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ********** Valor $ 220,000,000.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD
No. 69,042.00 **Fact** 69042 **Valor Bruto** $9,442,456.00 **Valor Neto $** 9,928,743.00

Codigo	Descripcion	Valor
001	IVA 19%	1,794,067.00
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	188,849.00
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	94,425.00
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	47,212.00
017	SERVIC.TEMPORALES DE EMPLEO	94,425.00
030	IVA RETENIDO 15%	269,110.00
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	377,698.00
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	236,061.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD
No. 69,043.00 **Fact** 69043 **Valor Bruto** $86,591,824.00 **Valor Neto $** 59,442,576.00

Codigo	Descripcion	Valor

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD
No. 69,045.00 **Fact** A4323 **Valor Bruto** $65,619.00 **Valor Neto $** 69,656.00

Codigo	Descripcion	Valor

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,937.00

Fecha : 19/diciembre/2023 **Pagado a :** 900577495-3 SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

La Suma de : DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ********** **Valor $** 220,000,000.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

001	IVA 19%	12,468.00
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	1,312.00
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	656.00
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	328.00
030	IVA RETENIDO 15%	1,870.00
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	2,625.00
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	1,640.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD

No. 69,046.00 **Fact** A4324 **Valor Bruto** $65,619.00 **Valor Neto $** 69,656.00

Codigo	Descripcion	Valor
001	IVA 19%	12,468.00
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	1,312.00
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	656.00
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	328.00
030	IVA RETENIDO 15%	1,870.00
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	2,625.00
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	1,640.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD

No. 69,047.00 **Fact** A-4323 **Valor Bruto** $636,520.00 **Valor Neto $** 636,520.00

Codigo	Descripcion	Valor

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,937.00

Fecha : 19/diciembre/2023 | Pagado a : 900577495-3 SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS

La Suma de : DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ********** Valor $ 220,000,000.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 Cheque : PE

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE SERV. EMPRESAS DE SALUD

No. 69,048.00 Fact A-4324 Valor Bruto $636,520.00 Valor Neto $ 636,520.00

Codigo	Descripcion	Valor

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	220,000,000.00
249055001	VIGENCIA ACTUAL	220,000,000.00	0.00

OBSERVACIONES: SERVICIOS CON EMPLEADOS EN MISION AGOSTO 42.695.762 SEPTIEMBRE 177.304.238 DE 2023

ELABORADO REVISADO APROBADO FIRMA DE RECIBID

2023 12 19 17,150,543.00

CLINILAB SAS.

DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE **********

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,938.00

Fecha : 19/diciembre/2023 **Pagado a :** 900322114-8 CLINILAB SAS.

La Suma de : DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE **********

Valor $ 17,150,543.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE MANTENIM. EQUIPOS Y ENSERES

No. 67,857.00 **Fact** FE6649 **Valor Bruto** $4,407,945.38 **Valor Neto $** 417,985.00

Codigo	Descripcion	Valor
001	IVA 19%	837,509.62
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	88,158.91
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	44,079.45
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	22,039.73
012	HONORARIOS 11%	484,873.99
030	IVA RETENIDO 15%	125,626.44
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	176,317.82
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	110,198.63

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE MANTENIM. EQUIPOS Y ENSERES

No. 68,260.00 **Fact** FE6777 **Valor Bruto** $4,407,945.38 **Valor Neto $** 4,194,160.00

Codigo	Descripcion	Valor

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA

NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,938.00

Fecha : 19/diciembre/2023 **Pagado a :** 900322114-8 CLINILAB SAS.

La Suma de : DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE
****

Valor $ 17,150,543.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

001	IVA 19%	837,509.62
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	88,158.91
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	44,079.45
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	22,039.73
012	HONORARIOS 11%	484,873.99
030	IVA RETENIDO 15%	125,626.44
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	176,317.82
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	110,198.63

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE MANTENIM. EQUIPOS Y ENSERES

No. 68,664.00 **Fact** FE6914 **Valor Bruto** $4,407,945.00 **Valor Neto $** 4,194,159.00

Codigo	Descripcion	Valor
001	IVA 19%	837,510.00
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	88,159.00
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	44,079.00
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	22,040.00
012	HONORARIOS 11%	484,874.00
030	IVA RETENIDO 15%	125,627.00
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	176,318.00
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	110,199.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE MANTENIM. EQUIPOS Y ENSERES

No. 69,085.00 **Fact** FE7030 **Valor Bruto** $4,407,945.00 **Valor Neto $** 4,172,119.00

Codigo	Descripcion	Valor

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA
NIT. 891900356

COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,938.00

Fecha : 19/diciembre/2023 | **Pagado a :** 900322114-8 CLINILAB SAS.

La Suma de : DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE
****

Valor $ 17,150,543.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque :** PE

001	IVA 19%	837,510.00
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	88,159.00
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	44,079.00
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	22,040.00
007	EST.PRO UNIVERS.DEL PACIFICO	22,040.00
012	HONORARIOS 11%	484,874.00
030	IVA RETENIDO 15%	125,627.00
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	176,318.00
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	110,199.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

POR CONCEPTO DE MANTENIM. EQUIPOS Y ENSERES
No. 69,505.00 **Fact** FE7178 **Valor Bruto** $4,407,945.38 **Valor Neto $** 4,172,120.00

Codigo	Descripcion	Valor
001	IVA 19%	837,509.62
004	ESTAMP. PRO UNIVALLE 2%	88,158.91
005	ESTAM. PROHOSPITALES 1%	44,079.45
006	ESTAMP. PROCULTURA 0.5%	22,039.73
007	EST.PRO UNIVERS.DEL PACIFICO	22,039.73
012	HONORARIOS 11%	484,873.99
030	IVA RETENIDO 15%	125,626.44
044	PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	176,317.82
046	ESTAMPILLA PRODEPORTE 2.5	110,198.63

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005001	Bancolombia	0.00	17,150,543.00
249055001	VIGENCIA ACTUAL	17,150,543.00	0.00

ESE HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA NIT. 891900356	COMPROBANTE DE EGRESO No. 44,938.00

Fecha : 19/diciembre/2023 | **Pagado a :** 900322114-8 CLINILAB SAS.

La Suma de : DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE
****

Valor $ 17,150,543.00

Banco : 07 BANCOLOMBIA
Cuenta : 01 77293901494 **Cheque:** PE

OBSERVACIONES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS JULIO-OCTUBRE 2023

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	FIRMA DE RECIBID

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° 060-2023

CONTRATANTE:	**HOSPITAL SANTANDER E.S.E DE CAICEDONIA VALLE".**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA C.C Nº 94.254.756 EXPEDIDA EN CAICEDONIA V GERENTE HOSPITAL SANTANDER E.S.E**
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S**
NIT:	**900577495-3**
REPRESENTANTE LEGAL:	**GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN.**
C.C. Nº	**41.923.931 Expedida en Armenia Quindío**
DIRECCION:	**Calle 23 Nº 13-24**
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($220.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO:	**DESDE EL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE 2023 AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE 2023.**

Entre Los suscritos a saber JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA , mayor de edad, vecino de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.254.756 expedida en Caicedonia Valle, obrando en calidad de Gerente del HOSPITAL SANTANDER E.S.E de Caicedonia Valle del Cauca, legamente facultado para contratar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de contratación, según el Estatuto de Contratación del Hospital Santander E.S.E adoptado Mediante Acuerdo No. 015 de Septiembre 01 de 2020, quien en adelante y para efectos Legales del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por otra SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S, representada legalmente por GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN en Calidad de Gerente, también mayor de edad, vecina del municipio de Armenia,

identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.923.931 de Armenia Quindío, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORAL, previas las Siguientes consideraciones: a) Que de acuerdo a la demanda de servicios de salud de la población del Municipio de Caicedonia y a los contratos celebrados con las EPS-S y EPSC y de Régimen Especial se hace necesario que se adelante la contratación de procesos especializados en el apoyo profesional, técnico y auxiliar del área asistencial con el fin de cumplir con las obligaciones adquiridas) Que Se requiere desarrollar actividades relacionadas con la administración, el funcionamiento y apoyo a la entidad y teniendo en cuenta que Estos contratos solo podrán realizarse por personas naturales o jurídicas cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados d) Que En ningún caso estos contratos generaran relación laboral ni prestaciones sociales y se celebraran por el término estrictamente indispensable. E) También son contratos de Prestación de Servicios los requeridos para el apoyo a la gestión de la entidad y los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para el cumplimiento del objeto de la entidad o su normal funcionamiento. f) El artículo 42 del Estatuto de Contratación del Hospital Santander E.S.E, el cual expresa que son contratos de prestación de servicios los que celebre el Hospital Santander E.S.E. y que tengan relación con la parte misional, en los procesos y procedimientos del nivel administrativo y de apoyo. Que el presente es un contrato de prestación de servicios temporales y de apoyo a la gestión de la Empresa Social del Estado Hospital Santander de Caicedonia; g) Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se Desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado; h) Que la empresa Social del Estado Hospital Santander de Caicedonia, requiere los servicios de una empresa que preste los servicios en las áreas asistencial, administrativa y de apoyo que permitan el normal funcionamiento. i) Que el artículo 10 del Estatuto de contratación del Hospital determina: No requieren autorización por parte de la Junta Directiva los contratos que tengan relación con la parte misional, en los procesos y procedimientos del nivel administrativo y de apoyo independientemente de la cuantía, aplicándose para este tipo de contratos el procedimiento de menor cuantía estipulado en este estatuto. j) que el artículo 15 del Acuerdo 015 del Estatuto de Contratación en su numeral 19 establece: El Gerente de la Empresa podrá

contratar sin límite de cuantía cuando se trate de contratos de prestación de servicios de salud celebrados con Empresas Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, la Nación, el Departamento, el Municipio o con entidades públicas o privadas con el mismo objeto, igualmente con asociaciones o ligas de usuarios, empresas de servicios temporales. k) Que SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S. es un grupo empresarial con capacidad para planificar y optimizar los recursos para el manejo y suministro de personal en misión con más de 5 años de Experiencia de la empresa con los Hospitales de Montenegro, Quimbaya, Córdoba, Tebaida, Calarcá, El San Juan de Dios Armenia, Red salud armenia, Centenario de Sevilla, lo cual lo acredita con la capacidad de prestar el servicio requerido. l) Que el objeto social de la empresa es la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la Empresa de servicios temporales. m) Que el Hospital Santander de Caicedonia no cuenta en su planta de cargos con personal que pueda cumplir las actividades que se le encomendaran al CONTRATISTA, razón por la cual se suscribirá entre las partes antes descritas el presente contrato de prestación de servicios temporales; n) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se procede a la suscripción, perfeccionamiento y legalización de este contrato, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO**: EL objeto de este contrato es la prestación de servicios con empleados en misión en servicios de apoyo profesional, técnico, tecnológico y auxiliar del área asistencial y para el desarrollo de actividades relacionadas con la administración, funcionamiento y apoyo a la entidad (en áreas como salud oral, consulta externa, urgencias, hospitalización, promoción y prevención, laboratorio clínico, farmacia, facturación, cartera, atención al usuario, gestión tecnológica, sistemas de información, conducción de vehículos, apoyo logístico, porteros, aseo, contabilidad y estadística, comunicación, psicología, fisioterapia e Imágenes Diagnosticas.) para garantizar el efectivo funcionamiento de la institución y el cumplimiento de sus objetivos, **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** 1.- contar con el personal requerido en las áreas asistencial, administrativa y de la salud así: asistencial y de la salud: médico urgencias y hospitalización, medico consulta externa y extramurales enfermeros, odontólogos, bacteriólogos, auxiliares de enfermería para urgencias y hospitalización, auxiliares de enfermeria auxiliar de salud ginecología, labores de apoyo a la gestión administrativa: atención al usuario, gestión tecnológica

y sistemas de información facturación y cartera, contabilidad estadística, conducción de vehículos, apoyo logístico, aseo y lavandería, porteros, comunicador, psicología. Fisioterapeuta 2.- Contar con la capacidad de asumir los gastos del personal que se contrate como pago de aportes parafiscales, prestaciones, incapacidades. 3.- Contar con la capacidad de cubrir el servicio durante todo el tiempo de duración del contrato y las 24 horas del día en las áreas que así se requiera. 4.- Contar con un medio de comunicación permanente y que la respuesta no supere los 30 minutos. 5.- Exigir puntualidad en el cumplimiento de las actividades propias del objeto contractual, con el fin de no alterar la buena prestación del servicio. 6.- Prestar los servicios teniendo en cuenta los criterios de calidad y las normas cientificas y técnicas de cada profesi6n o servicio. 7.- Prestar los servicios contratados dentro de los parámetros de calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y sin ningún tipo de discriminación. 8.- Tener definidas y cumplir con las disposiciones que en materia de salud ocupacional y en prevención de riesgos Profesionales, además del cumplimiento de los procedimientos establecidos para talento humano tales como medición de clima laboral, encuestas matrices de competencias capacitaciones entre otros. 9.- Tener definidas las causales de suspensión y terminación relacionadas con las actividades y la indicación del procedimiento previsto para la aplicación de las mismas. 10.- Contar con una persona diferente al personal que presta los servicios en el Hospital, quien actuara como Coordinador de Talento Humano y representante de la empresa en el Hospital. 11.- Cumplir los protocolos y especificaciones de cada uno de los servicios. 13.- Ejecutar los procesos y procedimientos del nivel asistencial de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA (en áreas como salud oral, consulta externa, urgencias, hospitalización, promoción y prevención, laboratorio clínico, farmacia, facturación, cartera, atención al usuario, gestión tecnológica, sistemas de información, conducción de vehículos, apoyo logístico, porteros, comunicación, aseo, contabilidad, fisioterapia, psicología). **Proceso Gestión Salud Oral**: A) Realizar consulta odontológica a los usuarios que consulten el servicio de odontología del Hospital, sean del régimen contributivo, subsidiado, vinculado o particulares y orientar la rehabilitación del paciente. B) Prestar servicio de consultas odontológicas teniendo en cuenta la prelación del tipo de Urgencia, así como también todos aquellos procedimientos odontológicos y de ayuda diagnostica que de ella se desprendan incluyendo remisiones a especialistas. C) Remitir al usuario que previa valoración requiera de una atención superior en complejidad a la que ofrece el hospital, teniendo en cuenta los respectivos riesgos. D) Realizar controles y seguimiento a los usuarios que estén bajo su cuidado o que

demanden los servicios. E) Fomentar en el usuario individual y colectivo las acciones de promoción y prevención orientadas hacia el establecimiento y recuperación de estilos de vida saludables, especialmente en lo relacionado con la salud oral. F) Realizar los registros de información tanto en la Historia Clínica como en los demás formatos que maneje la empresa G) Realizar el registro diario individual de prestación de servicios (RIPS). H) Cumplir con la atención definida, acorde con los protocolos y guías de atención establecidas. I) Realizar todas las intervenciones de acuerdo a los protocolos de Higienista Oral adoptados en la Institución tales como (detectar y controlar la placa bacteriana, realizar profilaxis, realizar sellantes, preparar materiales de ayudas didácticas, tomar radiografías y las demás que establezca la ley). J) Participación en la organización de las jornadas intra y extramurales realizadas por el Hospital Santander. K) Realización de las actividades de Auxiliar de Higiene Oral de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1002 de 1978. L) Realizar labores auxiliares en el campo de odontología, asignadas según las normas técnicas y protocolos adoptados por la institución. M) Realizar acciones educativas a los usuarios, en cuanto a indicares para la realización de los procedimientos, el sistema de salud y su debida utilización. N) Informar oportunamente al responsable sobre situaciones de emergencia y riesgo que se observen en los usuarios. 0) Dar cumplimiento a las órdenes de los profesionales del servicio. P) Diligenciar correctamente los registros estadísticos pertinentes a ser área de trabajo. Q) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñado al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. R) Ejercer las demás Actividades que se le asignen y que se han afines con su cargo. **Proceso Gestión de Consulta Externa:** A) Realizar las consultas médicas y controles, con calidad técnico científico y dando cumplimiento a los protocolos adoptados por el Hospital. B) Realizar los registros de información tanto en la Historia Clínica como en los demás formatos que maneje la empresa, incluyendo las fichas epidemiológicas. C) Prestar los servicios de atención de enfermería realizando acciones de enfermería de baja y mediana complejidad. D) Asignarle a los médicos las consultas que les corresponden teniendo en cuenta el tiempo límite para cada atención que es de 15 minutos. E) Realizar la comprobación del derecho del usuario en las bases de datos de la institución. F) Diligenciar el formato de admisión para pacientes que van a ser hospitalizados. G) Asignar la agenda para la consulta especializada. H) Recibir, atender y direccionar las Llamadas telefónicas que ingresen a través del conmutador del hospital. I) Suministrar toda la información requerida por los usuarios de los servicios de la institución, sus horarios y procesos para acceder a ellos. J) Realizar el registro diario individual de prestación de servicios (RIPS). J) Cumplir con la atención definida, acorde con los protocolos y gulas de atención

establecidas. K) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñados al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. L) Diligenciar el tablero de indicadores y realizar análisis a las desviaciones. M) Mantener actualizado el proceso y los procedimientos de Consulta externa. N) Aplicar la lista de chequeo de consultorios (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7). F1) Implementar el plan de acción del Programa de Seguridad del Paciente. 0) Realizar la identificación de las barreras de acceso de acuerdo el instrumento que se notifica. P) Reportar las condiciones de trabajo. Garantizar las rutas de atención. R) Coordinar y aplicar las encuestas de satisfacción correspondientes al Servicio de Consulta Externa. S) Gestión de insumos y pedidos. **Proceso Gestión de Urgencias**: A) Realizar la atención médica, con calidad técnico científico y dando cumplimiento a los protocolos adoptados por el Hospital. B) Realizar los registros de información tanto en la Historia Clínica como en los demás formatos que maneje la empresa, incluyendo las fichas epidemiológicas y las notas de enfermería. C) Prestar los servicios de atención de enfermería realizando acciones de enfermería de baja y mediana complejidad. D) Brindar la debida atención al paciente durante el tratamiento médico quirúrgico y administrar los medicamentos y cuidados de acuerdo con las órdenes médicas. E) Transportar los pacientes en ambulancia a los centros hospitalarios remitidos o sus domicilios. F) Brindar acompañamiento a los pacientes remitidos en ambulancia hacia otro centro asistencial. G) Realizar el registro diario individual de prestación de servicios (RIPS). H) Cumplir con la atención definida, acorde con los protocolos y guías de atención establecidas. I) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñado al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. J) Registro de Referencia y Contrarreferencia (Supersalud). K) Realizar seguimiento a las remisiones informe mensual. L) Diligenciar el tablero de indicadores y realizar análisis a las desviaciones. M) Reportar los eventos adversos que se presenten en el servicio y Reportar las condiciones de trabajo. N) Implementar el plan de acción del Programa de Seguridad del Paciente SIAU Garantizar las rutas de atención. 0) Realizar Lista de chequeo: carro de paro, emergencia obstétrica, kit de abuso. P) Realizar la gestión de Medicamentos, semaforización, temperatura, humedad, responder por inventario y Realizar la Gestión de insumos y pedidos. Q) Realizar y garantizar una correcta identificación del paciente. R) Clasificación de riesgo al ingreso del servicio y reclasificarlo si aplica. S) Realizar la administración eficiente de los insumos, medicamentos, talento humano, paciente y familiar y/o acompañantes. T) Realizar en la mañana y noche la entrega de turno de acuerdo a lista de chequeo definida. **Proceso Gestión de Hospitalización y Partos:** A) Realizar la atención médica, con calidad técnico científico y dando cumplimiento a los protocolos adoptados por el

Hospital. B) Realizar los registros de información tanto en la Historia Clínica como en los demás formatos que manejen la empresa, incluyendo las fichas epidemiológicas y las notas de enfermería. C) Prestar los servicios de atención de enfermería realizando acciones de enfermería de baja y mediana complejidad. D) Brindar la debida atención al paciente durante el tratamiento médico quirúrgico y administrar los medicamentos y cuidados de acuerdo con las órdenes médicas. E) Brindar educación a las mujeres en el postparto sobre la lactancia materna y cuidados con el recién nacido. F) Supervisar y evaluar los procedimientos y actividades del personal de enfermería en entrenamiento en esta área. G) Supervisar el proceso de manejo de desechos hospitalarios. H) evaluar el cumplimiento de los protocolos de enfermería manejados en hospitalización. I) Realizar el Ingreso de pacientes a diferentes servicios (Pensión, Maternidad, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía). J) Arreglar la unidad y ambiente físico del paciente, tanto para la admisión como para la estadía del mismo en la institución. K) Informar oportunamente al profesional de la salud responsable de la atención del paciente sobre situaciones de emergencia y riesgos que se observen en el paciente, familia, comunidad o medio ambiente. L) Reclamar en farmacia los medicamentos para pacientes hospitalizados y de urgencias. M) Hacer la reposición de ropa utilizada. N) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñado al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. Ñ) Diligenciar el tablero de indicadores y realizar análisis a las desviaciones mensual. 0) Informes EPS, entidades de vigilancia y control. P) Reportar los eventos adversos que se presenten en el servicio diario. Q) Reportar las condiciones de trabajo a través del link www.hospitaisantandercaicedoniagov.co. R) Ejecutar las actividades derivadas del plan de acción. S) Medicamentos, semaforización, temperatura, humedad e inventarios Identificación del paciente. T) Clasificación de riesgo al ingreso del servicio. U) Garantizar las rutas de atención Garantizar la implementación y Liderazgo del Plan Egreso. V) Aplicar listas de chequeo: Seguridad de sala de partos, seguridad sala de hospitalización, censo diario de pacientes, tarjeta para dietas, lista de chequeo carro de paro diariamente. W) Gestión de insumos y pedidos. X) Liderar, convocar y acompañar al Comité de Infecciones en el cumplimiento de su plan de acción. Y) Realizar la administración eficiente de los insumos, medicamentos. Z) Realizar en la mañana y noche la entrega de turno de acuerdo a lista de chequeo definida. **Proceso Gestión de Promoción y Prevención**: A) Realizar visitas, motivar, informar y educar a la comunidad sobre Promoción, Prevención y Tratamiento oportuno de los principales problemas de salud. B) Realizar las actividades de Promoción, Protección específica, Detención temprana, las del Plan de atención Básica y de la estrategia de Atención Primaria en Salud que se les asigne, de

acuerdo a los Planes y/o proyectos contratados por el Hospital. C) Realizar el diligenciamiento y la revisión pertinente de la información que deba generar en el ejercicio de sus actividades. D) Canalizar la población para los servicios de protección específica y detección temprana, de acuerdo a la normatividad vigente y al sistema de aseguramiento. E) Presentar informes sobre los riesgos encontrados en las familias visitadas, especialmente frente al maltrato y violencia intrafamiliar. F) Elaborar los informes de ejecución de actividades y los demás que se soliciten en el transcurso de la ejecución del proyecto. G) Manejar los programas de TBC, Hanssen, Leishmaniasis, realizando el ingreso de pacientes, brindando educación al sobre la patología, tratamiento, importancia del control, diligenciamiento de la ficha epidemiológica, administración de la primera dosis del tratamiento, registro en historia clínica, fotocopia de la ficha epidemiológica y envío de ficha por fax a la Secretaría Departamental de salud. H) Elaborar los informes mensuales de vacunación de acuerdo al régimen de seguridad social y el consolidado de las dosis aplicadas. I) Participar de las actividades extramurales que se requieran y en las áreas que lo ameriten, realizando las actividades de Promoción y Prevención que se asignen. J) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñado al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. K) Seguimiento al cumplimiento del plan de acción. L) Diligenciar el tablero de indicadores y realizar análisis a las desviaciones (Resolución 256 de 2016). M) Reportar los eventos adversos que se presenten en el servicio. N) reportar las condiciones de trabajo. 1.\-1) coordinar y aplicar las encuestas de satisfacción correspondientes al servicio de PYP. 0) informes EPS, entidades de vigilancia y control. P) Gestión de insumos y pedidos. **Procedimiento de Psicología**: A) Realizar la atención en psicología a la población que requiera de dicho servicio en las áreas ambulatorias y hospitalarias del Hospital, de acuerdo a los lineamientos legales y contemplados en las diferentes contrataciones de las EPS que tiene el Hospital Santander. B) Diligenciamiento de las Historias Clínicas de acuerdo a los lineamientos de Resolución 3280 de 2018. C) Adherencia a las guías de práctica clínica adoptada por el Hospital Santander E.S.E. D) Cumplimiento de las obligaciones definidas en los contratos de las EPS. E) Cumplimiento de las obligaciones del Sistema Integrado de Gestión. **Procedimiento Fisioterapia:** A) Realizar terapias físicas y respiratorias a la población que requiera de dicho servicio en las áreas ambulatorias y hospitalarias del Hospital, de acuerdo a los lineamientos legales y contemplados en las diferentes contrataciones de las EPS que tiene el Hospital Santander E.S.E. B) Diligenciamiento de las Historias Clínicas de acuerdo a los lineamientos de Resolución 3280 de 2018. C) Adherencia a las guías de práctica clínica adoptada por el Hospital Santander E.S.E. D) Cumplimiento de las obligaciones definidas en los contratos

de las EPS. E) Cumplimiento de las obligaciones del Sistema Integrado de Gestión. **Procedimiento Imágenes Diagnosticas:** A) Realizar a todos los usuarios que consulten los servicios del hospital, sea del régimen contributivo, subsidiado, vinculado o particulares la de toma de imágenes Diagnosticas. **Proceso Gestión de Laboratorio Clínico:** A) Realizar a todos los usuarios que consulten los servicios del hospital, sea del régimen contributivo, subsidiado, vinculado o particulares los análisis en las diferentes áreas que integran el laboratorio clínico e informar los resultados. B) Realizar los análisis de laboratorio clínico solicitados por el servicio de urgencias. C) Realizar las pruebas de control de calidad de los análisis clínicos a fin de garantizar la veracidad de los resultados. D) Realizar diariamente chequeo y calibración de cada uno de los instrumentos antes de iniciar las lecturas y Llevar un registro de los procedimientos de calibración. E) Orientar e informar a los pacientes sobre los requisitos para la toma de una buena muestra y sobre la forma de recolección de la misma. F) preparar y controlar los reactivos, las sustancias de referencia, soluciones y los medios de cultivos necesarios en el laboratorio y responder por el adecuado use de los equipos y elementos asignados. G) Llenar los registros de información establecidos por la empresa. H) Suministrar los datos estadísticos requeridos. I) Supervisar los procedimientos de las tomas de muestras, coloración, montaje y lavado del material... J) elaborar estadística y coordinar procesos de mejoras. K) Elaborar los procesos administrativos consecuentes a la sana marcha del laboratorio clínico. L) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñado al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. 13.- Ejecutar los procesos y procedimientos del nivel administrativo y de apoyo de la Empresa Social Del Estado Hospital Santander de Caicedonia como Facturación y cartera, Atención al usuario, Gestión tecnológica y sistemas de información, Contabilidad, Estadística, Conducción de vehículos, Apoyo logístico, Cafetería, Porteros y Comunicaciones, así: **Procedimiento de Facturación y Cartera**: A) Colaborar en la revisión de facturas presentadas por los cajeros por concepto de ventas de servicios de salud. B) Revisar que las facturas digitadas e impresas coincidan con los datos y anexos suministrados por el usuario para determinar su exactitud. C) Colaborar en la organización de las facturas por orden cronológico y por empresas para posteriormente legajarlas en debida forma. D) Realizar labores auxiliares administrativas de conformidad con los requerimientos de la subdirección administrativa. E) Realizar facturas en el sistema por concepto de prestación de servicios de salud. F) Realizar diariamente el cuadre de caja por concepto de dineros recaudados en facturación por venta de servicios de salud. G) Entregar la facturación debidamente organizada, acompañada de los soportes y seleccionada por

empresas. H) Diligenciar los formatos necesarios para la facturación de SOAT, historias clínicas y demás reportes y documentos exigidos para la presentación de las cuentas de cobro. Liderar, Convocar y acompañar al Comité de glosas. J) Realizar medición trimestral de indicadores de glosa y facturación. K) facturación de las agendas médicas y de enfermería de pacientes crónicos, prenatales y crecimiento y desarrollo. Vacunación. L) Además de las actividades que realiza en P y P. **Procedimiento Atención al Usuario:** A) Informe PQRS mensual. B). - Informe PQRS trimestral. C)- Informe PQRS semestral. D). - Informe PQRS anual. E).- Solicitar planes de mejoramiento derivados de las PQRS. F). - Diligenciar el tablero de indicadores y realizar análisis a las desviaciones. G). - Liderar, convocar y acompañar a la Asociación de Usuario en el cumplimiento de su plan de acción. H). - Acompañar y velar por la aplicación de las encuestas de satisfacción. Cumplimiento de los requisitos de la circular única respecto a la oficina de SIAU. I). - Presentar los informes solicitados por la secretaria de salud departamental y municipal. J). - Gestión de insumos y pedidos. K). - Conocer y difundir los derechos y deberes tanto de la empresa como de los usuarios. L). - Atender en forma personalizada los usuarios, garantizando la oportuna canalización y resolución de sus quejas, peticiones y reclamos. M) Recepcionar, clasificar, procesar, sistematizar, analizar e informar con criterio cuantitativo y cualitativo la información del usuario. Poner a disposición del sistema de planeación de la empresa la información proveniente de los usuarios para integrar la oferta y demanda de los servicios de salud. N). - Desarrollar estrategias tendientes a garantizar el cumplimiento de las decisiones acordadas a Partir de la información del SIAU. O). - Participar en la elaboración de materiales promocionales y educativos. P). - Coordinar acciones intra e intersectoriales relacionadas con participación comunitaria en salud. Q)- Presentar informe mensuales R). - Elaborar mensualmente boletines informativos. S)- Coordinar procesos de comunicación interna y externa. T). - Elaborar planes de comunicación y ejecutarlos. U) El servicio será prestado conforme al modelo de atención diseñado al respecto conforme al anexo que hace parte integral de este contrato. **Proceso Gestión Tecnológica y Sistemas de Información:** A) Revisar la información y codificación proveniente de las áreas de atención. B) Participar en el desarrollo de criterios y métodos para la determinación de indicadores de calidad en la prestación de los servicios de salud. C) Organizar procedimientos que agilicen el flujo de la información y desarrollar registros secundarios básicos de acuerdo a programas, necesidades y propósitos del régimen de información. Supervisar y controlar el cumplimiento de las normas sobre recolección y remisión de información estadística. E) Preparar la tabulación o resúmenes estadísticos requeridos y presentar los informes necesarios a la jefatura y demás

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14920494857

(415)7707212489984(8020) 000001492049485 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 1 2 1 4		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.923.931

PATIÑO MARIN

APELLIDOS

GLORIA MERCEDES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1971

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 AB+ F

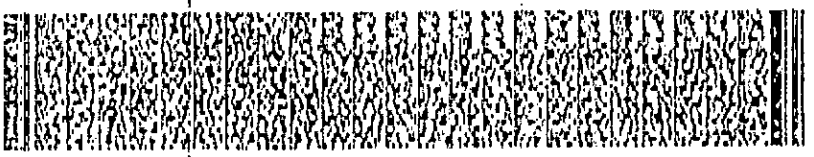
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-1990 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2000100-0012500-F-0041923931-20001107 0005513139A 1 4190011103

INFORME DE SUPERVISORÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CAICEDONIA Y SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S.

DATOS DEL CONTRATO:

FECHA DEL INFORME	11 DICIEMBRE 2023
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (220'000.000.)
SUPERVISORES/INTERVENTORES	LUISA FERNANDA PEÑA HURTADO
DURACIÓN DEL CONTRATO	AL 30 noviembre 2023
TIEMPO EJECUTADO	NOVIEMBRE 2023
TIEMPO A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	1 MES

OBJETO DEL CONTRATO: prestación de servicios con empleados en misión en servicios de apoyo profesional, técnico, tecnológico y auxiliar del área asistencial y para el desarrollo de actividades relacionadas con la administración, funcionamiento y apoyo a la entidad (en áreas como salud oral, consulta externa, urgencias, hospitalización, promoción y prevención, laboratorio clínico, farmacia, facturación, cartera, atención al usuario, gestión tecnológica, sistemas de información, conducción de vehículos, apoyo logístico, porteros, aseo, comunicación, psicología, fisioterapia e imágenes diagnósticas, contabilidad y estadística).

ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO: De acuerdo al Acta de Inicio del presente contrato se determina el 01 de noviembre 2023 como día inicial. Se anexa informe final de actividades del contratista del mes de noviembre 2023 donde se evidencia el cumplimiento del contrato de la siguiente manera:

Ejecutó los procesos y procedimientos del nivel asistencial de la Empresa Social del Estado Hospital Santander de Calcedonia, así: Proceso Gestión Salud Oral, Proceso Gestión de Consulta Externa, Proceso Gestión de Urgencias, Proceso Gestión de Hospitalización y Partos, Proceso Gestión de Promoción y Prevención, Proceso Gestión de Laboratorio Clínico.

Ejecutó los procesos y procedimientos del nivel administrativo y de apoyo de la Empresa Social del Estado Hospital Santander de Caicedonia, así: Proceso de Atención al Usuario, Proceso Gestión Tecnológica y Sistemas de Información, Procedimiento de Facturación y Cartera, Procedimiento recursos FOSYGA, Procedimiento de Conducción de Vehículos, Procedimiento Contabilidad, Procedimiento estadística, Procedimiento de Apoyo Logístico (Aseo y Lavandería), Procedimiento de Cafetería – Restaurante, Procedimiento de Porteros. Acreditó la afiliación de sus asociados al Sistema General de Seguridad Social. (Salud,

pensión y ARL). Presentó el registro y pago oportuno de los valores correspondientes a aportes salud, pensión, ARL. Garantizó el cumplimiento del objeto contractual conforme a la programación y a los cuadros de turnos elaborados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR DEL CONTRATO: $220.000.000					
FECHA	**CONCEPTO**	**No. FACTURA**	**VALOR PAGADO**	**VALOR OBLIGADO**	**SALDO**
30 noviembre 2023 11 diciembre 2023	PAGO NOVIEMBRE 2023	A4617 NCSE337	$0	$220.000.000	$0
TOTAL			**$0**	**$220.000.000**	**$0**

DETALLE DE LA OBLIGACIÓN			
FECHA	**RUBRO**	**No. OBLIGACIÓN**	**VALOR**
30 NOVIEMBRE 2023	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	1198 1199 1200	$24.096.830 **$10.000.000** **$18.903.170**

CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: El CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas según Contrato de Prestación de Servicios No. 60 de 2023 y con sus obligaciones al SGSSS.

LUISA FERNADA PEÑA HURTADO
Subgerente
Supervisor

Elaborado por: M.A.G.A - AA
Revisado por: L.F.P.H-SO
Aprobado por: L.F.P.H-SO

SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS
NIT: 900577495-3
Régimen: Responsable del Impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CALLE 106 # 56-62 OFICINA 312, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6067362525
Email. gerencia@solucionesefectivas.co
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764059715945 válida desde 2023-11-10 hasta 2024-11-10 rango desde A4501 hasta A7000.

Cliente:	E.S.E HOSPITAL SANTANDER
NIT :	891900356
Dirección:	CR 9 # 6-36 ESQUINA, Caicedonia, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	2161144
Email:	hospitalsantander@gmail.com
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	15/12/2023
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**A4617**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:05:55**
FECHA FIRMADO:	**04/12/2023 16:05:57**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	11	2023	15	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	PRESTACION DE SERVICIOS EMPRESAS DE EMPLEOS TEMPORALES	WSD	1,00	$202.494.366,00		0,00	$202.494.366,00
2	002	AIU	WSD	1,00	$14.174.606,00	19,00	0,00	$14.174.606,00

Notas:
FACTURACIÓN DE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA COLABORACIÓN TEMPORAL EN LA ACTIVIDAD PERMANENTE DE LA EMPRESA USUARIA MEDIANTE EL ENVÍO DE PERSONAL EN MISIÓN.

SON: (doscientos veinte millones quinientos dieciseis mil trescientos sesenta y cinco pesos)
CUFE: 45229c917f477f7dee0b9e7ceb835feac1d835fdaea266850749b4dc76e786f051e530cbc857d8780229985dec7fd183

Subtotal:	$216.668.972,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.847.393,00
Total:	$220.516.365,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$20.249.437,00	19,00%	$3.847.393,00

PUEDE CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS:
BBVA CUENTA CORRIENTE # 455003368 CUENTA DE AHORROS # 455211540
DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE # 136269997435
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 75696000708
PARA LA SUCURSAL DE MEDELLÍN CONSIGNAR A:
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 00800010254
BBVA CUENTA CORRIENTE # 371005661
A NOMBRE DE SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS NIT 900.577.495-3

Firma Digital: cOgO9143M7S4p0Ox15Jc/IlgZMjp619a7y7LMuHM8zOFi0S2OpZVkNr23TvbI+nT RXVp0IRFyJ/69Vtl4YPBfyiYnbNbWzIrfts5nPlqTpasHLqne/wfCIgEVud8Oip7 a3TCyoIhHcbNXm9KBBpGv9IhDRN4tX3vuHLV4YH+IaUjS2UjsLYgqHRE0BaszXGE WEHgRG67fGT5C8n+c9IuWGVx5q2uubomQ8s99AOz/CI+hmFxC8Gn6+BKjuKNFDcQ zmg/gT75ryhgG6fDjSLtmvEyct4GMf/RytNXfsnWczdkqNk56LNCXZ6ZGotnKYbG Ng+Ft2IjnQpDQupKS5Ol qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS
NIT: 900577495-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CALLE 106 # 56-62 OFICINA 312, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6067362525
Email. gerencia@solucionesefectivas.co

Cliente:	E.S.E HOSPITAL SANTANDER
NIT :	891900356
Dirección:	CR 9 # 6-36 ESQUINA, Caicedonia, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	2161144
Email:	hospitalsantander@gmail.com
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	15/12/2023
Total de Líneas:	2

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**NCSE337**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:11:57**
FECHA FIRMADO:	**11/12/2023 14:12:00**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	12	2023	--	--	--

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No. Documento:	A4617	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	30/11/2023
CUFE/CUDE:	45229c917f477f7dee0b9e7ceb835feac1d835fdaea266850749b4dc76e786f051e530cbc857d8780229985dec7fd183				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
1 - Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio	MAYOR VALOR COBRADO

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	PRESTACION DE SERVICIOS EMPRESAS DE EMPLEOS TEMPORALES	WSD	1,00	$474.164,00				0,00	$474.164,00
2	002	AIU	WSD	1,00	$33.192,00		19%	$9.009,00	0,00	$33.192,00

Notas:
FACTURACIÓN DE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA COLABORACIÓN TEMPORAL EN LA ACTIVIDAD PERMANENTE DE LA EMPRESA USUARIA MEDIANTE EL ENVÍO DE PERSONAL EN MISIÓN.

SON: (quinientos dieciseis mil trescientos sesenta y cinco pesos)
CUDE: 15128be2d2f6d44ae19a9307e071934400473fa51e07ef54c7203d9a3b9b1cb144a1d3cd8b708343878c8b47d4237237

Subtotal:	$507.356,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$9.009,00
Total:	$516.365,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$47.416,00	19,00%	$9.009,00

PUEDE CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS:
BBVA CUENTA CORRIENTE # 455003368 CUENTA DE AHORROS # 455211540
DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE # 136269997435
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 75696000708
PARA LA SUCURSAL DE MEDELLÍN CONSIGNAR A:
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 00800010254
BBVA CUENTA CORRIENTE # 371005661
A NOMBRE DE SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS NIT 900.577.495-3

Firma Digital: Ajs6U67JjdGiRVknjWbEFEB4eGH65nSX7jeWlxm4Hqorbpl8UVGPFzjO0bM8dp7P
dR88EMVxsHaOdEo8Ln+Mmkx39u7fkDhE6VYOxp2vwnaaFzyGOw
hBa/+X9AamQud omWQP3thtnq1nxF1ol9FjmcQMeiIAg7bUpJefdW7robrEe00WzcxFqX1Jlj8L30o RtPz7Qcd5SoZwtxQo5k4oLzERFGXJaSb9Om
4k+Pd6PnxoCBHbRAZzWXzobXC7B+A KmoapHhJ1RzRRLJXsrc9vK2k1f6PYsrfqfRU79x6XJJIJDG096ACZzQZINOlOgX2 bDFwHh1DGZOda8fnNZcS
2A==

Representación Gráfica de la Nota de Credito Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT. 890.930.534-0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900577495	3	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	SUCURSAL 002	CRA 48 No 50-68 of 210	ARMENIA-QUINDIO	4446405	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	296362968	9459116598	E	2023/11/24	2023/11/24	BANCOLOMBIA	0	$28,502,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SUCURSAL 002 (84 Afiliados)																					$108,576,081	$17,373,600			$110,896,083	$4,308,500			$108,191,343	$4,246,900			$110,896,083	$2,573,700		$0	$0		$28,502,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (84 Afiliados)																					$108,576,081	$17,373,600			$110,896,083	$4,308,500			$108,191,343	$4,246,900			$110,896,083	$2,573,700		$0	$0		$28,502,700
Ciudad: CAICEDONIA Depto: VALLE (84 Afiliados)																					$108,576,081	$17,373,600			$110,896,083	$4,308,500			$108,191,343	$4,246,900			$110,896,083	$2,573,700		$0	$0		$28,502,700
1	CC	1115191105	ACOSTA MARIA											X					23020 1	14	$541,334	$86,700	EPS037	14	$541,334	$21,700	CCF57	14	$541,333	$21,700	14-23	14	$541,334	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$130,100
2	CC	1115191105	ACOSTA MARIA							X									23020 1	16	$618,667	$99,000	EPS037	16	$618,667	$24,800	CCF57	16	$618,667	$24,800	14-23	16	$618,667	2.436%	$15,100	16	$0	$0	SI	$163,700
3	CC	1135029406	AGUIRRE JULIETH							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
4	CC	66964782	AREIZA ELIS							X									25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
5	CC	1115188692	ARIAS ANA								X								25-14	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$0	CCF57	15	$580,000	$0	14-23	15	$580,000	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$92,800
6	CC	1115188692	ARIAS ANA							X									25-14	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF57	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	2.436%	$14,200	15	$0	$0	SI	$153,400
7	CC	66962277	ARISTIZABAL SANDRA							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
8	CC	1085308848	BASANTE VIVIANA							X									25-14	30	$3,178,752	$508,700	EPS037	30	$3,178,752	$127,200	CCF57	30	$3,178,752	$127,200	14-23	30	$3,178,752	2.436%	$77,500	30	$0	$0	SI	$840,600
9	CC	1010140708	BEDOYA KAREN	X						X									23030 1	11	$425,334	$68,100	EPS010	11	$425,334	$17,100	CCF57	11	$425,333	$17,100	14-23	11	$425,334	2.436%	$10,400	11	$0	$0	SI	$112,700
10	CC	66964858	BEDOYA LUZ							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
11	CC	7525734	BUITRAGO JULIO							X									23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
12	CC	1006373129	CARABALI MARIA							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
13	CC	94386254	CASTAÑO JULIAN							X									25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
14	PT	2703483	CASTILLO ROBERT							X									23030 1	30	$4,092,040	$654,800	EPS010	30	$4,092,040	$163,700	CCF57	30	$4,092,040	$163,700	14-23	30	$4,092,040	2.436%	$99,700	30	$0	$0	SI	$1,081,900
15	CC	1115183211	CASTRO PAOLA							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
16	CC	1115183376	CHAMORRO JUAN							X									25-14	30	$2,469,740	$395,200	EPS037	30	$2,469,740	$98,800	CCF57	30	$2,469,740	$98,800	14-23	30	$2,469,740	2.436%	$60,200	30	$0	$0	SI	$653,000
17	CC	66963054	CIFUENTES ALBA							X									23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
18	CC	66963548	CIFUENTES LUZ							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
19	CC	1115192083	CIFUENTES MAYRA							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
20	CC	66961829	COBOS MARIA							X									25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
21	CC	31790202	CORREA LUZ							X									23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
22	CC	1115194641	CUELLAR LUISA							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
23	CC	94386255	DEVIA JAIME	X						X									23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
24	CC	1115189101	DURANGO LUZ							X									23020 1	30	$1,492,088	$238,800	EPS037	30	$1,492,088	$59,700	CCF57	30	$1,492,088	$59,700	14-23	30	$1,492,088	2.436%	$36,400	30	$0	$0	SI	$394,600
25	CC	94385886	ECHEVERRY ALEJANDRO								X								23030 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$0	CCF57	30	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$185,600
26	CC	1086359218	FAJARDO MARY											X					23030 1	30	$2,631,491	$421,100	EPS010	30	$2,631,491	$105,300	CCF57	30	$2,631,491	$105,300	14-23	30	$2,631,491	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$631,700
27	CC	1115186371	FARFAN WAYDI							X									23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF57	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	SI	$328,900
28	CC	1115186133	FORERO LEIDY							X									23030 1	12	$464,000	$74,300	EPS018	12	$464,000	$18,600	CCF57	12	$464,000	$18,600	14-23	12	$464,000	2.436%	$11,400	12	$0	$0	SI	$122,900
29	CC	1115186133	FORERO LEIDY								X								23030 1	18	$696,000	$111,400	EPS018	18	$696,000	$0	CCF57	18	$696,000	$0	14-23	18	$696,000	0.000%	$0	18	$0	$0	SI	$111,400

2023/11/27 07:59 AM

| | | |

en línea

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900577495	3	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	SUCURSAL 002	CRA 48 No 50-68 of 210	ARMENIA-QUINDIO	4446405	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	296362968	9459116598	E	2023/11/24	2023/11/24	BANCOLOMBIA	0	$28,502,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				82	$17,373,600	$0	$0	$17,373,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$568,700	$0	$0	$568,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	$5,077,800	$0	$0	$5,077,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	43	$8,984,200	$0	$0	$8,984,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$2,742,900	$0	$0	$2,742,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				84	$2,573,700	$0	$0	$2,573,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	84	$2,573,700	$0	$0	$2,573,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				84	$4,246,900	$0	$0	$4,246,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	84	$4,246,900	$0	$0	$4,246,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				84	$4,308,500	$0	$0	$4,308,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	14	$584,800	$0	$0	$584,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$1,245,100	$0	$0	$1,245,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	33	$1,607,200	$0	$0	$1,607,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$290,400	$0	$0	$290,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	8	$346,000	$0	$0	$346,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$188,600	$0	$0	$188,600
TOTAL				84	$28,502,700	$0	$0	$28,502,700

2023/11/27 07:50 AM

JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA
Revisor Fiscal

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.523.901, y Tarjeta Profesional No. 13513-T de la Junta de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S,** identificada con NIT.900.577.495-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos (6) seis meses calendario legalmente exigibles, el mes de noviembre para salud y octubre para ARL, pensión y caja de compensación la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Armenia–Quindío, a los Veintisiete (27) días del mes de noviembre del dos mil Veintitrés (2023).

JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA
Revisor Fiscal
T.P. 13513-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

7.523.901

NUMERO

SIERRA MARULANDA

APELLIDOS

JOSE ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1957

LA TEBAIDA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-SEP-1976 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
LAURA BEATRIZ MENDIVELSO LOPEZ

A-2600100-50134857-M-0007523001-20051011 0374505284A 02 183515360

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

13513-T



JOSE ALBERTO
SIERRA MARULANDA
C.C. 7.523.901
RESOLUCION INSCRIPCION 2093-T FECHA 17-X-85
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

00020769

HUELLA

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALBERTO SIERRA MARULANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7523901 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 13513-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICAN

Que el Hospital Santander ESE del Municipio de Caicedonia Valle, al 30 de noviembre del año 2023, no presenta deudas correspondientes a aportes a la Seguridad Social (SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES), ni de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN) de sus empleados, a la vez certifica que la información consignada del personal es veraz.

Para constancia se firma en la oficina de Gerencia del Hospital Santander ESE a los once (11) día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO ZULUAGA F.
Gerente ESE

Proyectó y Elaboró: María Eugenia Erazo R.

EL SUSCRITO CONTADOR DEL HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que el saldo adeudado por concepto del total devengado de la nómina del mes de noviembre es de $136.806.156 pesos mcte; los descuentos realizados a la nómina fueron de $42.870.497 pesos mcte, quedando un saldo a pagar de $93.935.659 pesos mcte; por concepto de prima de navidad se adeuda la suma de $118.893.798 pesos mcte.

Dado en la Gerencia del Hospital Santander Empresa Social del Estado de Caicedonia Valle, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023).

NELSON CARVAJAL GARCIA.
Contador

Proyectó y Elaboró: María Eugenia Erazo R.

EL SUSCRITO GERENTE Y EL CONTADOR DEL HOSPITAL SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A N

Que con los valores a girarse, se cancelarán obligaciones ciertas, expresas y exigibles con el Talento Humano surgidas en la presente vigencia 2023, que dichas obligaciones cuentan con los soportes técnicos, jurídicos, administrativos, presupuestales, contables y demás establecidos en la normatividad vigente; documentos estos que se encuentran disponibles en medio físico y magnético en el archivo de la Institución.

Dado en la Gerencia del Hospital Santander Empresa Social del Estado de Caicedonia Valle, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2.023).

JORGE ALBERTO ZULUAGA F.
Gerente ESE

NELSON CARVAJAL GARCIA.
Contador

Proyectó y Elaboró: Luisa Fernanda Peña H.

Caicedonia, Valle del Cauca, 11 de diciembre de 2023

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Cali Valle

Asunto: Desarrollo de la Historia Clínica Unificada

De acuerdo a normatividad del ministerio de la protección social y el ministerio de las TIC en cuanto al manejo de historia clínica electrónica unificada, desde el año 2019 el hospital Santander estuvo en el proceso de implementación y puesta en marcha del proyecto de interoperabilidad de historias clínicas en el departamento de valle del cauca, el desarrollo para implementar y su puesta en marcha fueron las siguientes:

1. Capacitaciones por parte de la gobernación en historia clínica unificada
2. Adecuación del sistema de información acorde a los datos que requiere la historia clínica unificada.
3. Actualización del software para el manejo de interoperabilidad
4. Instalación de servidor (comodato gobernación) para manejo de historia clínica unificada en el valle de cauca.
5. Pruebas de comunicación y envío de historias clínicas unificadas
6. Puesta en marcha de la interoperabilidad de la historia clínica unificada en el valle del cauca de manera exitosa por parte del hospital Santander
7. Se tuvo caída de comunicación del servidor en la vigencia 2023, hace dos meses vino funcionario de la gobernación para verificar y dejar nuevamente a punto el servidor, estamos en espera de empezar nuevamente el envío de historias clínicas unificadas

El Hospital Santander ESE al día de hoy cuenta con Historia Clínica Unificada de acuerdo a los requisitos de ley.

Atentamente,

OMAR JOHNNY ALARCÓN MARULANDA
Prof. Universitario (Ing. Sistemas)

CONVNIO DE DESEMPEÑO No 1.220.02-13.03-0499 **FECHA:** 29 de noviembre de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud

CONTRATISTA: ESE Hospital Santander de Caicedonia

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE. ($450.000.000)

CDP. 6000000074 del 05 de junio de 2023

RPC. 4500037701 del 04 de diciembre de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos Propios Salud – Rentas Cedidas
Fondo: 1-1003 - RENTAS CEDIDAS

- Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- Posición Presupuestaria: 2330102005 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado
- Área Funcional: 3050103030050000 - Gestión Administrativa y
- Elemento PEP: PI30-102057/1/1/01/75 - Asistir técnica y financieramente al 100% de las ESE con plan de saneamiento fiscal y financiero

PLAZO: 15 de diciembre de 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JHON JAIRO QUINTERO REYES

OBJETO: EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTÁ DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE A EL HOSPITAL SANTANDER ESE DE CAICEDONIA, CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO

Los suscritos JHON JAIRO QUINTERO REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 16.788.615 de Cali (V), actuando como **SUPERVISOR**, y el Doctor JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA portador de la cédula de ciudadanía No. 94.254.756 de Caicedonia (V) – representante legal de la ESE Hospital Santander de Caicedonia obrando como **CONTRATISTA**, firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista, así:

1.Certificar la cuenta de uso de los recursos del presente convenio.

2. Adicionar los recursos del convenio en los rubros presupuestales de acuerdo con la ejecución presupuestal de la vigencia 2023.

3. Presentar al Departamento las bases de giro del plan de pagos de pasivos presentados por la E.S.E en el marco de su plan de saneamiento fiscal, con los soportes de ley correspondiente.

4. Entregar informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño que incluya el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

5. Certificar los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

6. Enviar el Desarrollo de la Historia Clínica Unificada.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** dio cumplimiento total del 100% de las obligaciones del convenio, por tanto, se queda a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con lo efectivamente estipulado en el mencionado contrato así:

La ESE Certifica cuenta bancaria Cuenta Corriente No. 77293901494 del Banco Bancolombia de uso exclusivo de los recursos del presente convenio, quedando expresamente prohibida la unidad de caja con otros recursos del hospital.

La entidad mediante acuerdo No. 028 de diciembre 09 de 2023, por el cual se realiza adición al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital para la vigencia 2023.

La ESE presenta al Departamento bases de giro con sus respectivos soportes de las cuentas a pagar con los soportes de ley correspondiente a los pasivos de salarios de planta de personal, de prima de navidad y honorarios de contratista.

La entidad presenta al Departamento Informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño donde se incluye el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

La entidad presenta al Departamento Informe de las acciones adelantadas en cumplimiento de este convenio de desempeño donde se incluye el impacto en la reducción de los pasivos con los recursos asignados.

La entidad certifica los pasivos al cierre de la ejecución del convenio, en documento suscrito por el Gerente, Contador de la ESE y Revisor Fiscal.

La ESE presenta informe del Desarrollo de la Historia Clínica Unificada durante la vigencia 2023.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	$450.000.000
Valor ejecutado:	$450.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$450.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$0

Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$0
Saldo a favor de El Contratista:	$450.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali al 13 de diciembre de 2023.

JHON JAIRO QUINTERO REYES
C.C.16.788.615
Supervisor

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
C.C. 94.254.756
Contratista

CONVENIO DE DESEMPEÑO No. 1.220.02-13.03-0499 **FECHA:** 29 de noviembre de 2023

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Salud

CONTRATISTA: ESE Hospital Santander de Caicedonia

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE. ($450.000.000)

CDP. 6000000074 del 05 de junio de 2023

RPC. 4500037701 del 04 de diciembre de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos Propios Salud – Rentas Cedidas
Fondo: 1-1003 - RENTAS CEDIDAS

- Centro Gestor: 1106 - SECRETARIA DE SALUD
- Posición Presupuestaria: 2330102005 - Transferencias para Empresas Sociales del Estado
- Área Funcional: 3050103030050000 - Gestión Administrativa y
- Elemento PEP: PI30-102057/1/1/01/75 - Asistir técnica y financieramente al 100% de las ESE con plan de saneamiento fiscal y financiero

PLAZO: 15 de diciembre de 2023

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JHON JAIRO QUINTERO REYES

OBJETO: EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTÁ DESTINADO A FORTALECER FINANCIERAMENTE A EL HOSPITAL SANTANDER ESE DE CAICEDONIA, CON EL GIRO DE RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES, PROCURANDO SU BUEN FUNCIONAMIENTO

Los suscritos JHON JAIRO QUINTERO REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 16.788.615 de Cali (V), actuando como **SUPERVISOR**, y el Doctor JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA portador de la cédula de ciudadanía No. 94.254.756 de Caicedonia (V) – representante legal de la ESE Hospital Santander de Caicedonia obrando como **CONTRATISTA**, firmamos el presente informe con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 450.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO:	$ 0
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 450.000.000
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 450.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 450.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 13 días del mes de diciembre de 2023.

JHON JAIRO QUINTERO REYES
C.C.16.788.615
Supervisor

JORGE ALBERTO ZULUAGA FONSECA
C.C. 94.254.756
Contratista